



**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Escuela de Ingeniería Comercial**

“Diseño de un sistema de asignación y registro de recursos financieros por actividades para unidades de carabineros con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva”

**Alumnos: Luis Salazar  
Harald Pape**

## INDICE

	Pág.
<b>Capítulo I</b>	
Planteamiento del problema a investigar.	04
1.1. Enunciado del problema.	04
1.2. Delimitación del problema.	05
1.3. Objetivos.	06
1.4. Preguntas significativas.	06
1.5. Justificación de la Investigación.	07
1.6. Marco Teórico.	08
1.7. Instrumentos para medir las variables del problema.	23
1.8. Marco Estratégico Operacional.	23
1.9. Descripción de los insumos necesarios para brindar el servicio.	37
<b>Capítulo II</b>	
2. Recolección de la información.	41
2.1. Tipo de diseño.	41
2.2. Nivel de medición.	41
2.3. Universo, muestra y unidad de análisis.	41
2.4. Instrumento de recolección de información.	42
2.5. Fuentes de información.	42
2.6. Descripción de los Instrumentos de recolección de Info.	43
2.7. Validación de los instrumentos de recolección de info.	45
2.8. Procedimiento a seguir.	45
<b>Capítulo III</b>	
3. Análisis de la información recogida.	49
<b>Capítulo IV</b>	
Conclusiones.	51
<b>Capítulo IV</b>	
Bibliografía.	52
<b>Anexos</b>	53

## **TITULO**

“Diseño de un sistema de asignación y registro de recursos financieros por actividades para unidades de carabineros con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva”

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN A LA QUE PERTENECE**

Las unidades operativas o territoriales de la institución Carabineros de Chile, han sido implementadas con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, iniciativa de inversión que conlleva levantar información relevante para asignar recursos humanos y recursos logísticos mediante la metodología del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. En la actualidad, existe un total de 158<sup>1</sup> comunas a lo largo del país que han sido favorecidas con tal implementación, correspondiente al 80% de la población. En este escenario, resulta conveniente conocer los procesos mediante los cuales se asignan y registran por parte de los centros y sub centros de responsabilidad de la Institución, los recursos señalados para realizar la prestación de servicios de orden y seguridad a la comunidad. Entonces, resulta del todo necesario poseer un catastro general de los costos, inversiones y operaciones de una comisaría territorial con implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

El desarrollo de la memoria, corresponde al área financiera, ya que en la implementación del proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, se encuentran involucrados recursos presupuestarios provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación vigente.

---

<sup>1</sup> Fuente: Centro de Estudios de Carabineros de Chile – 2011.

## CAPITULO I

### 1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

#### 1.1.- Enunciado del problema

En la actualidad, Carabineros de Chile no posee un sistema integrado y automatizado que asigne y registre los costos, inversiones y operaciones de una comisaría territorial de carabineros con implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva; por lo tanto resulta de vital importancia definir cuál sería el diseño apropiado para construir tal sistema de asignación y registro.

En la actualidad, los centros y subcentros de responsabilidad poseen modalidades diferentes de la captura de la asignación presupuestaria.

Por otra parte, la dirección de presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda, anualmente ha aprobado la ejecución presupuestaria de la implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, asignando los recursos necesarios para la puesta en marcha del aludido plan en comisarías territoriales, por lo tanto, Carabineros de Chile, cuenta con un presupuesto por programa anual para cubrir las necesidades institucionales declaradas y demostradas del costo operacional.

Tales recursos financieros son asignados en dos rubros de asignación presupuestaria:

- Dineros para inversión (que corresponde a dineros que se entregan de una sola vez, es decir, para infraestructura, construcción de dormitorios, adquisición de vehículos policiales, construcción de sus calzos, ampliación de cuarteles, compra de caballos y canes, implementación tecnológica, etc.)
- Dineros para operación y mantenimiento (prestaciones de servicios, arriendos de tecnologías, arriendo de sistemas de comunicaciones, arriendos de computadores y otros, pago de combustibles y lubricantes, alimentación de personal, alimentación de ganado y perros, arriendo de vehículos para la función policial, etc.).

En este contexto, no existe una descripción detallada de los procesos de costos que englobe a una unidad territorial. De tal forma, que el sistema propuesto pretende catastrar todos los recursos económicos que constituyen un costo en la operación diaria y continua de una comisaría territorial con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, respondiendo consultas cruzadas al tenor de los costos que significa tener una comisaría territorial con las puertas abiertas a la atención al público y a la prestación de servicios de orden y seguridad diaria y continuamente.

Ahora bien, tales flujos financieros van directamente relacionados con la ejecución de los proyectos asignados a estamentos directivos, como:

- a) Dirección de Finanzas de Carabineros (en adelante DFINCAR)
- b) Dirección Nacional de Logística (en adelante DILOCAR)
- c) Dirección de Planificación y Desarrollo (en adelante DIPLADECAR); los cuales a través de sus departamentos y secciones dependientes dan ejecución detallada por ítem presupuestario, para lo cual se hacen valer de los procesos de prestación de servicios en base a arriendos o en otra modalidad que corresponde a adquisiciones por inversión.

Entonces, bajo un enfoque productivo, se analizarán los procesos de adquisición de servicios y/o productos (compras o arriendos), las comisarías territoriales con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, los recursos logísticos que se utilizan en los servicios policiales que se brinda a la comunidad y a la ciudadanía, de tal modo de conocer y presentar en detalle tales recursos, evaluándolos económicamente, cruzando variables de costos para consultas amplias de orden cuantitativo.

## **1.2.- Delimitación del problema**

### **1.2.1.- Temporal**

El problema descrito se circunscribe a los costos con data 2010, dado que se pretende diseñar un modelo de un sistema que asigne y registre montos y datos relacionados con inventario y costos operacionales, el cual aplicará formulas de depreciación de bienes y costo real de servicios y otras prestaciones a la comunidad.

### 1.2.2.- Espacial

El diseño del sistema contemplará las asignaciones y registros de todas las unidades operativas o territoriales a nivel nacional con implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

## 1.3.- Objetivos

### 1.3.1.- Principales

Diseñar un sistema de costeo que permita determinar los costos que intervienen periódicamente en una unidad territorial con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

### 1.3.2.- Secundarios

- a) Desarrollar un sistema de recolección de datos, con generación de informes periódicos (mensuales)
- b) Establecer las fuentes de datos necesarias para el cálculo de los costos.
- c) Diseñar el proceso de cálculo de los costos.
- d) Evaluar el funcionamiento del sistema a través de un piloto.
- e) Costear por actividades los servicios ofrecidos.

## 1.4.- Preguntas significativas

- a) ¿Dónde se extraen los niveles de información y qué tipo de cruces de información se pueden realizar?
- b) ¿Cuáles son los actores involucrados en la distribución del presupuesto institucional y cuáles son los costos de cada unidad territorial?
- c) ¿Cuáles son los costos de arriendo que tiene una unidad territorial y cuales se aprecian en el funcionamiento de una unidad territorial, tanto en inversión y de operación?
- d) ¿Justifica la creación de un sistema para conocer el flujo presupuestario de los costos de unidades con y sin Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva?

## **1.5.- Justificación de la Investigación**

### **1.5.1.- Conveniencia**

Carabineros de Chile requiere de una herramienta técnica que permita determinar en forma adecuada las necesidades que involucra el funcionamiento de una unidad operativa con PCSP, toda vez que en la actualidad, no existe un sistema integral y automatizado para este efecto.

El problema que se investigará, es la asignación presupuestaria para la Implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, la cual proviene de la aprobación de los recursos por parte de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. En tal escenario, es necesario conocer exactamente la ejecución presupuestaria de todo el presupuesto financiero que manejan los diferentes centros de costos institucionales (centros y subcentros de responsabilidad).

### **1.5.2.- Implicancia práctica**

La determinación de los actores involucrados en el proceso de asignación y registro de recursos, como asimismo, la clara identificación de los procesos de costos que realizan los centros y subcentros de responsabilidad de la Institución, permitiría conocer los recursos de que dispone una unidad operativa para el cumplimiento de sus específicas funciones al tenor de los medios de vigilancia con los cuales se prestan servicios de orden y seguridad a la comunidad, como asimismo, consignar los flujos de operación, de reposición y reemplazo de medios en el transcurso del tiempo.

### **1.5.3.- Utilidad metodológica**

La investigación entregará como producto final un sistema integral, el cuál basado en métodos numéricos permitirá conocer qué costo implica para la institución una unidad operativa con las puertas abiertas al servicio de la comunidad. Esta herramienta además, formulará una aplicación actual y futura debido a que la parametrización de variables permitirá la proyección de la demanda de recursos en el tiempo, como asimismo, introducir las modificaciones necesarias según la realidad del momento.

La utilidad metodológica, también se justifica a través de la factibilidad de realización del presente trabajo de investigación de la memoria, puesto a que existe factibilidad de realización, independiente de que esta aseveración constituya momentáneamente un juicio de valor, por cuanto, todos los costos, los centros de costos y los pronunciamientos de asignación presupuestaria son conocidos por los diferentes estamentos institucionales a través de los flujos administrativos de la elaboración de proyectos de inversión.

En este contexto, la factibilidad de realización, está dada por que los procesos que dan inicio a las ejecuciones de los proyectos y la puesta en marcha del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (en adelante PCSP), están desagregados en distintos estamentos institucionales, es información rescatable y medible, luego hay posibilidad de llevar a buen término el presente estudio.

## **1.6.- Marco Teórico**

### **1.6.1.- Marco conceptual**

De acuerdo a los objetivos del trabajo que se presenta, resulta conveniente contar con un marco teórico que sirva como referencia al desarrollo del mismo. Este marco teórico, en particular se orienta al área de ejecución de los recursos presupuestarios y financieros, principal elemento en el estudio.

### **1.6.2.- Marco Legal**

Primero que todo hay que tener presente que la policía nace de una necesidad de la sociedad de prevenir todo acto doloso o que revista características de delito y que afecte la persona o los bienes del individuo y la sociedad misma y para posteriormente reprimir estos actos, pero con el tiempo y la evolución de esta función policial, también para planificar y prevenir estos mismos. Policía deriva de la palabra griega Polis, que significa ciudad. Policía en síntesis quiere decir arreglo, gobierno y buen orden dentro de una sociedad o del Estado.

Muchos autores han definido la policía y sus funciones, pero en consideración al fin que persigue y al mismo fin definido por Aristóteles del bien común, se puede definir como en un contexto moderno como "El que vela y hace cumplir el conjunto

de normas que tienden a limitar las actividades individuales y colectivas que perturban la libertad de los demás y prevenir la violación de las leyes y mantener el orden y la paz social, podría ser lo más adecuado. La función policial se caracteriza por ser eminentemente preventiva aunque, también debe realizar funciones y labores represivas, debiendo enmarcar su actuar estrictamente dentro de los que la Ley le faculta, estando siempre al servicio público y al de todos los ciudadanos y cada uno de los habitantes de nuestro país, sin distinción de ninguna especie, procurando siempre propugnar medidas para mantener el clima de normalidad y tranquilidad que la ciudadanía requiere, para su normal funcionamiento.

La Constitución establece claramente que la función policial, en nuestro país se desarrollan exclusivamente Carabineros e Investigaciones y ambas policías están para garantizar que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades y capacidades en orden y tranquilidad en pos de su plena realización, cumpliendo de este modo los requisitos que establecimos para la existencia de la función policial en un estado de derecho. La policía debe estar subordinada al estado de Derecho, como una manera de asegurar que sus miembros actúen bajo el imperio de la Ley, respetando a la persona humana.

La policía debe ser protectora, respetando y velando por los derechos de los ciudadanos, inspirando confianza en su actuar que a la vez debe ser absolutamente imparcial.

Hoy en día la función policial, adquiere una especial importancia puesto que la policía debe actuar bajo los términos y facultades legales y sin lugar a dudas con una visión de acercamiento a la comunidad, comprometiendo a los ciudadanos a prevenir la delincuencia y al hacer más fácil el actuar de la policía, con lo que hará nacer un vínculo que se debe mantener para beneficio del bien común y en la tarea de hacer cumplir las leyes.

Carabineros de Chile depende directamente del Ministerio de Defensa Nacional, aunque a través de la Ley 20.050, última modificación constitucional, según el artículo 101º de la señalada carta fundamental, establece que su dependencia será la del Ministerio que tenga a su cargo la seguridad pública, se vincula administrativamente con éste a través de la Subsecretaría de Carabineros.

Según lo define el artículo 1º de su Ley Orgánica Constitucional, la N° 18.961, Carabineros de Chile, es una institución policial técnica y de carácter militar, que integra la fuerza pública y existe para dar eficacia al derecho; su finalidad es garantizar y mantener el orden público y la seguridad pública interior en todo el territorio de la república y cumplir las demás funciones que le encomiendan la constitución y la ley.

Se relaciona con los Ministerios, Intendencias, Gobernaciones y demás autoridades regionales, provinciales o comunales, por intermedio de la Dirección General, altas reparticiones (direcciones y jefaturas de zona), reparticiones (prefecturas, departamentos y escuelas) y unidades (comisarías, grupos y secciones) según corresponda.

Carabineros de Chile como cuerpo armado es esencialmente obediente, no deliberante, profesional, jerarquizado y disciplinado y su personal está sometido a las normas establecidas en la mencionada ley orgánica, su estatuto, el Código de Justicia Militar y su propia reglamentación interna. Su personal no puede pertenecer a partidos políticos ni a organizaciones sindicales. Tampoco puede pertenecer a instituciones, agrupaciones u organismos cuyos principios u objetivos se contrapongan o sean incompatibles con las funciones que la constitución política de la república y las leyes encomiendan a Carabineros.

Corresponde exclusivamente a la institución y a su personal el uso del emblema, color y diseño de uniformes, grados, símbolos, insignias, condecoraciones y distintivos que le son característicos y que están determinados en el estatuto del personal, en las leyes y reglamentos.

Según el artículo 102 de la CPR, determina que la incorporación a las plantas y dotaciones de carabineros solo podrá hacerse a través de sus propias escuelas, con excepción de los escalafones profesionales y de empleados civiles que determine la ley.

## ***Misión***

"Carabineros de Chile, en cumplimiento de la misión encomendada en la constitución, brinda seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad. Privilegia la acción policial eficaz, eficiente, justa y transparente".

## ***Visión Estratégica***

"Ser una Institución policial de primer orden a nivel nacional e internacional, inspirada en valores trascendentales, como vocación de servicio, disciplina, honradez, lealtad, valentía, tolerancia e imparcialidad".

"Contar con personal profesional, poseedor de un profundo respeto por las personas, motivado y con el equipamiento necesario para asumir la protección de ellas; ser innovadora, incorporar las más avanzadas tecnologías y ser eficiente en la utilización de los recursos asignados".

"Ser una Institución integrada con la comunidad, que cuida de los suyos y se esmera en entregar un servicio de calidad, que la legitima y la hace requerida por la sociedad".

## ***Valores y Principios del Ser Profesional***

Los valores que constituyen el pensar, sentir y actuar de Carabineros de Chile, son la fuente desde donde emanan las virtudes cardinales que desde siempre han acompañado a sus integrantes y desde las cuales cada hombre y mujer carabinero, potencia e impulsa su diario bregar. Éstos son: prudencia, justicia, templanza, fortaleza, dignidad humana, protección de la vida, principio de proporcionalidad, secreto profesional, honestidad profesional, imparcialidad profesional, lealtad a la misión y honor de carabinero.

## ***Roles de Carabineros***

La misión de Carabineros se sustenta en buena medida en el cumplimiento de seis roles fundamentales, cada uno referido a distintos aspectos de su acción de servicio hacia la comunidad.

Preventivo: corresponde al conjunto de labores que realiza la Institución a través de su presencia en la comunidad, resguardando los bienes y la vida de las personas y creando las condiciones necesarias de paz y equilibrio social para el pleno desarrollo de la nación.

Control de orden público: incluye las actividades desarrolladas por Carabineros con el fin de restaurar el orden público quebrantado y hacer respetar los actos de instrucción y las órdenes emitidas por las autoridades judiciales correspondientes.

Educativo: se enmarca dentro de las acciones hacia la comunidad, tendientes a crear en las personas una predisposición adecuada para cumplir con la Constitución y las leyes. En tal sentido, un segmento de especial atención es el de los menores de edad, a quienes se busca advertir de los peligros y efectos perniciosos de fenómenos como la drogadicción y el alcoholismo.

Comodidad Pública: consiste en todas aquellas acciones en las cuales la Institución proporciona colaboración e informaciones de utilidad e interés práctico general. Lo anterior incluye orientaciones sobre dudas cotidianas, como el desconocimiento de una ubicación geográfica; la atención de partos en lugares y momentos imprevistos, y rescates en sitios inhóspitos.

Solidaridad Social: lo conforman las actividades desarrolladas en beneficio de la comunidad nacional, las que se manifiestan principalmente en situaciones de emergencia, como incendios, inundaciones y robos.

Integración Nacional: dadas las particulares características del territorio nacional, que comparte un extenso borde limítrofe con otras naciones, esta función busca garantizar la soberanía nacional, a través de avanzadas fronterizas, encargadas de montar guardia en las líneas que demarcan físicamente nuestro territorio.

También cumplen una destacada faena los destacamentos fronterizos-focalizados en regiones apartadas o en los pasos fronterizos habilitados para el

tránsito internacional-, en los que se desarrollan labores de policía internacional, aduanas y controles fitosanitarios, además de las atribuciones propias de orden y seguridad.

### ***Plan Cuadrante***

Carabineros de Chile en el cumplimiento de su misión de mantener la seguridad pública y el orden público en el territorio nacional, tiene estructurado y reglamentado un sistema de servicios policiales preventivos, que son la respuesta a las demandas efectuadas por la sociedad, sin embargo, tomando en consideración la problemática que representa hoy en día la delincuencia y la seguridad ciudadana, es que la institución ha modificado sus servicios policiales operativos, entre ellos, para aumentar la presencia policial en beneficio de la comunidad.

De esta forma, los servicios con que cuenta la Institución para el mantenimiento de la función preventiva, son;

1. *Turnos de población*, con una duración de ocho horas cada uno, más una fracción saliente de servicio nocturno que descansa durante 24 horas.
2. *Guardias de Cuartel*, de duración de ocho horas cada una, destinadas acoger denuncias por hechos delictuales o punibles, ingresar, mantener y poner a disposición de los tribunales de justicia a las personas detenidas por el personal de servicio.
3. *Patrullajes diarios*, sistema que fue ideado como una forma de lograr un mayor aprovechamiento del recurso humano.
4. *Servicios especializados*, los que mantienen personal de servicio en la población en forma constante durante las 24 horas del día, en circunstancias a convenir por estos.

Debido a la actividad humana y a la multiplicidad de las demandas por servicios específicos a que son sometidas las unidades operativas por parte de la comunidad, en la actualidad es imposible satisfacer a plenitud tal carga de requerimientos con la actual organización del sistema y mantener un adecuado control sobre la actividad delictual.

Con el propósito de optimizar el empleo del recurso humano y logístico de Carabineros, destinado a dar cumplimiento a la función preventiva, la Dirección de Orden y Seguridad, asesorada por diversos estamentos como al Dirección de Inteligencia, estableció nuevos sistemas de turnos, guardias.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva perfecciona canales de integración y comunicación entre carabineros y la comunidad, a través de la creación de alianzas que, sobre la base de un trabajo estrecho y mancomunado, permitan combatir la delincuencia. La efectiva coordinación entre dirigentes vecinales y los delegados de cuadrante -Carabineros que tienen a su cargo la vigilancia permanente de un determinado sector jurisdiccional, ha posibilitado identificar los principales problemas de seguridad existentes en los barrios y diseñar programas y acciones específicas para enfrentarlos de manera oportuna y eficiente.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva es un ejemplo de política pública, donde se combina la capacidad profesional de Carabineros, entregando un programa integrado de seguridad y orden público, y una comunidad consciente de los niveles de seguridad mejorarán con el trabajo de todos.

### 1.6.3.- Glosario de términos y siglas

Con la finalidad de apoyar el desarrollo del presente trabajo, se definieron aquellos conceptos que tienen directa relación con los procesos de costos que se somete una unidad operativa con PCSP y el problema de investigación.

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta la Tabla N° 1 con el desarrollo de dichos conceptos:

*Tabla N° 1 "Glosario de términos y siglas"*

<b>Nombre del término</b>	<b>Sigla</b>	<b>Observaciones</b>
Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva	PCSP	Corresponde al concepto que es motivo del trabajo, implementación del Proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a Comunas seleccionadas por el

		Supremo Gobierno.
Unidad Operativa	UO	Corresponde al concepto de comisaría, comisaría territorial, es el estamento institucional, operativo por excelencia, el cuál está comandado por un oficial jefe del grado de Mayor y generalmente subrogado por un oficial subalterno del grado de Capitán.
Unidad Territorial	UT	Corresponde al concepto de comisaría, comisaría territorial, es el estamento institucional, operativo por excelencia, el cuál está comandado por un oficial jefe del grado de Mayor y generalmente subrogado por un oficial subalterno del grado de Capitán.
Asignación Presupuestaria	AP	Corresponde al concepto de los dineros entregados a las arcas fiscales de Carabineros. Su dimensión monetaria es en pesos chilenos o dólares, generalmente. Tal asignación presupuestaria (AP) es administrada por los centros y sub centros de responsabilidad.
Centros de Costos	CC	Corresponde a entidades del organigrama institucional, las cuales administran y gestionan respecto los dineros que ingresan a las arcas fiscales institucionales. Generalmente tal definición corresponde a altas reparticiones.

Sub Centros de Costos	SCC	Corresponde a entidades del organigrama institucional, las cuales administran y gestionan respecto los dineros que ingresan a las arcas fiscales institucionales. Generalmente tal definición corresponde a reparticiones o departamentos.
Sistema de Remuneraciones	SIR	Sistema automatizado bajo plataforma web, que se utiliza en la gestión de los procesos de remuneraciones mensuales y haberes del personal institucional.
Sistema de Costos	SISCOS	Nombre que se utiliza para la aplicación computacional objeto de diseño del presente trabajo.
Dirección Nacional de Logística de Carabineros	DILOCAR	Alta Repartición de la cual dependen centros y sub centros de responsabilidad (centros de costos), tales como: Departamento cuarteles (L1), Departamento de adquisiciones y abastecimiento (L2), Departamento de transportes (L3), Departamento fomento y equino (L4) y Departamento de armamento y munición (L5).
Dirección de Finanzas de Carabineros	DIFINCAR	Alta repartición que vela por la eficiencia en la administración de los recursos financieros y presupuestarios y mantiene un eficaz control económico y contable.
Dirección de Planificación y Desarrollo	DIPLADECAR	Alta repartición encargada de la preparación, elaboración y presentación de iniciativas de inversión para el desarrollo institucional. Su órgano

		dependiente, departamento de desarrollo de proyectos es el encargado de levantar la información para el diseño y confección de los proyectos relacionados con la implementación del PCSP.
Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	TIC	Repartición, que como centro de responsabilidad administra y gestiona la formulación de requerimientos operacionales y especificaciones técnicas de todos los instrumentos y productos tecnológicos que se adquieren y/o arriendan para las UO con PCSP.
Departamento Presupuesto y Finanzas	Depto. I Difincar I	Corresponde al departamento que por misión materializa la obtención de los recursos financieros, los contabiliza, los distribuye y los evalúa.
Departamento Tesorería y Remuneraciones	Depto.III	Corresponde al departamento a cargo de la ejecución del proceso de remuneraciones de Carabineros de Chile de acuerdo a las normativas legales y reglamentarias.
Departamento de contabilidad y Finanzas	DCF	Corresponde al departamento dependiente de una alta repartición, el cual tiene la responsabilidad de administrar y gestionar el uso de los recursos monetarios fiscales y municipales.
Unidad de Contabilidad y Finanzas	UCF	Corresponde a la unidad dependiente de cada prefectura territorial, la cual tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los diferentes ítems

		relacionados con dineros fiscales y municipales.
Sistema de Control y Ejecución de Servicios Básicos	SISSBB	Corresponde a la aplicación computacional que administra la sección ejecución presupuestaria del departamento Difincar I, mediante esta aplicación se administran los costos en servicios básicos, mediante el ingreso de los documentos y montos de pago de tales servicios. La aplicación que posee terminales de acceso desde las UCF, imprime los cheques con los cuales se realizan los pagos.

#### 1.6.4.- Conceptualización tipos de costos

En el desarrollo del presente trabajo, se analizará el costeo a través del sistema de costos basado en actividades. Para lo cual se debe tener en cuenta la diferencia existente entre el método tradicional y el de actividades o más conocido como costos ABC, de este se pueden resumir tres aspectos fundamentales:

- 1) En el costeo tradicional, se supone que los objetos de costos consume los recursos pero en el ABC se supone que los objetos de costos consume actividades.
- 2) El costeo tradicional utiliza la asignación de bases por volumen, mientras que el ABC utiliza los “costs–drivers” a niveles diferentes.
- 3) El costeo tradicional está orientado según la estructura de una organización mientras que el ABC esta orientado hacia los procesos.

“El Costeo Basado en Actividades en sentido común es un método sistémico de planeación, control y gestión. Este método es de causa y efecto para asignar el costo de las actividades, servicios, clientes o cualquier objeto de costo El sistema ABC, asigna los costos basado en dos principios fundamentales: a) las actividades

consumen recursos y, b) los productos consumen actividades. Este tratamiento permite tomar mejores decisiones ya sea en cuanto a: los procesos, las actividades y, a los productos o servicios”.

#### 1.6.5.- Elementos constitutivos de los costos asociados a una unidad operativa (UO)

Para los efectos de la presente memoria de titulación, se define *costo*, a aquellos que intervienen en el funcionamiento administrativo y operativo de unidad operativa con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

##### a) Definición teórica

Costo se definirá teóricamente como los *“costos asociados al funcionamiento de una unidad operativa”*. Si bien es cierto, existe una definición teórica taxativa, su dimensión y cada valor asociado de acuerdo a los indicadores de asignación y registro se ve profundizada por la investigación específica que se realizará por cada rubro relacionado al “costo”, valores que una vez conocidos se relacionarán con sus respectivos procesos.

En esta definición teórica, se analizará una unidad operativa (UO) desde el enfoque productivo de empresas, en tal escenario se tomará como referencia a todos los procesos y subprocesos, los cuales obedecen a la estructura de costos, vale decir, el tipo de costo que interviene en la configuración de una UO (unidad operativa) y sus medios de vigilancia y por consiguiente en la prestación de servicios que se entrega a la comunidad y/o ciudadanía. Tales costos se estructurarán de la siguiente forma:

- 1) Capital Humano
- 2) Instalaciones
- 3) Equipos de transporte
- 4) Tecnología
- 5) Equipamiento de apoyo
- 6) Costos de operación

b) Definición operacional

La definición operacional será fundamentada en torno a la estructura de costos primaria, consignada en letra a) de este numeral, tal como se señalara anteriormente y como se ha observado en cada proceso y sub proceso, desde el levantamiento de información hasta las firmas del contrato respectivo de compra-venta o prestación de servicios, esto incluye realizar la apreciación de situación acorde a un diagnóstico actual, el cual bajo un enfoque de procesos productivos intervinientes, permite arrojar en una primera aproximación, lo siguiente:

- 1) Capital Humano: remuneraciones, alimentación y vestuario.
- 2) Instalaciones: infraestructura, mantenimiento y reparaciones, mobiliario, servicios básicos, arriendo de edificaciones, primas y costos de seguros.
- 3) Equipos de Transporte: vehículos, mantenimiento y reparación de vehículos, combustibles y lubricantes, arriendo de vehículos, primas y gastos de seguros.
- 4) Tecnología: equipos computacionales, máquinas y equipos, Sistemas informáticos, arriendo de equipos informáticos, arriendo de máquinas y equipos, mantenimiento y reparación.
- 5) Equipamiento de Apoyo: equipamiento policial, munición de cargo, munición de práctica de tiro, caballares y canes, equipamiento y operación de caballares y canes.
- 6) Costos de Operación: insumos computacionales, gastos menores, telefonía fija y telefonía celular.

## 1.6.6.- Matriz del sistema de costos

A continuación se presenta matriz tipo, en la cual se identifican las actividades que se pretenden costear, las cuales se llevan a cabo en la aplicación del PCSP.

MATRIZ DEL SISTEMA DE COSTOS										
Estructura de Costos		Clasificación Presupuestaria			Fuente del Dato	Responsable del Dato	Responsable Carga del Dato	Sistemas Relacionados	Descripción de la Fórmula	Estandar Aplicable
		SUBT	ITEM	ASIG						
Capital Humano	Remuneraciones	21			Sistema de Remuneraciones	Sección Remuneraciones	Sección Remuneraciones	Sistema Lista de Revista de Comisario	Total Haberes de la Unidad	No
	Alimentación Personal	22	01	001	Resolución de Alimentación	Depto.L2	Depto.L2	No	Cant.Raciones Opers. y Adms.x Valor Ración	No
	Vestuario	22	02		Depto.L2/Proyecto PCSP	Depto.L2/Dipladecar	Dipladecar	SIR - Dotación de Personal	Depreciación Lineal	Si
Costos en Instalaciones	Infraestructura	31	02		Depto.L1/Proy.PCSP	Sección Cuarteles	Depto.L1	No	Depreciación Lineal	No
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	22	06	001	Depto.L1/Proy.PCSP	Sección Cuarteles	Depto.L1	Sist.Formulación Presupuestaria	Costo Mensual	No
	Mobiliario y Otros	29	04		Factura					No
	Servicios Básicos (Excepto Telef.Fija y Celular - TIC)	22	05		Facturas físicas	UCF Prefectura	Difincar I	Sist.Control y Ejec.Servicios Básicos	Costo Mensual	No
	Arriendo de Edificaciones	22	09	002	Resolución de Arriendo	Sección Cuarteles	Sección Cuarteles	Cuestionario de Cuarteles	Costo Mensual	No
	Primas y Gastos de Seguros de Edificaciones	22	10	002	Contrato	Sección Cuarteles	Sección Cuarteles	No	Valor Prima/12	No
	Vehículos	20	03		Factura y Distrib.	Sec. Mantenim.y Reparaciones	BCU - Silocar	No	Depreciación Lineal	No
Equipos de Transporte	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	22	06	002	Proy. PCSP	Sec.Mant./Dipladecar	Dipladecar	No	Valor Anual Estandar/12	Si
	Combustibles y Lubricantes	22	03		Silocar	Sec. Mantenim.y Reparaciones	BCU - Silocar	No	Cuota Mensual por Costo Lt. Comb.	No
	Arriendo Vehiculos	22	09	003	Contrato					
	Primas y Gastos de Seguros de Vehiculos	22	10	002	Contrato	Sección Cuarteles	Sección Cuarteles	No	Valor Prima/12	No
	Equipos Computacionales	29	06		Depto.TIC	Sección Administrativa	BCU - Silocar	No	Depreciación Lineal	Si
Máquinas y Equipos	29	05		Depto.TIC	BCU - Silocar		No	Depreciación Lineal	Si	
Sistemas Informáticos	29	07		Depto.TIC	BCU - Silocar		No	Depreciación Lineal	Si	
Arriendo de Equipos Informáticos	22	09	006	Contrato	Sección Administrativa		Sistema de Contratos	Cuota Mensual/Nº Equipos	No	
Arriendo de Máquinas y Equipos	22	09	005	Contrato	Sección Administrativa		Sistema de Contratos	Cuota Mensual/Nº Equipos	No	
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	22	06	007	Depto.TIC						
Equipamiento de Apoyo	Equipamiento Policial	22	15		Proyecto PCSP	Dipladecar/Depto.L5	Dipladecar	Sistema Computacional de L5	Depreciación Lineal	Si
	Munición de Cargo	22	15		Proyecto PCSP	Dipladecar/Depto.L6	Dipladecar	Sistema Computacional de L6	Depreciación Lineal	Si
	Munición Practica de Tiro	22	15		Proyecto PCSP	Dipladecar/Depto.L7	Dipladecar	Sistema Computacional de L7	Estandar Municion de Practica por Estandar Equipamiento de Armamento	Si
	Caballares y Canes	29	99		Facturas físicas					
	Equipamiento y Operación de Caballeres y Canes				Proyecto PCSP	Dipladecar/Depto.L4				
Costos en Operación	Insumos Computacionales	22	04		Depto.TIC	Sección Administrativa	Sección Administrativa	Sistema ASU	Cuota Mensual	Si
	Gastos Menores	22	12	002	Distribución Anual	Difincar I	Difincar I	Planillas Electrónicas	Asignación Mensual	No
	Material de Uso Cte.	22	04		Distribución Anual	Difincar I				
	Telefonía Fija	22	05	005	Distribución Anual	Difincar I				
	Telefonía Celular	22	05	006	Distribución Anual	Difincar I				
	Alimentación Animal	22	01	002	Distribución Anual	Difincar I				

Se hace presente, que en esta etapa de la memoria de titulación, se definieron los tipos de costos, como un “conjunto de conceptos de corte financiero y presupuestario, que se traducen en precios o valores de adquisiciones o arriendo, cuotas mensuales, etc.”, de aquí se aproximó a identificar todos los campos que intervienen en el proceso de costos.

Las variables ya definidas y justificadas, se desagregan de la siguiente forma:

Cuadro 1. Indicadores observables de la variable:

Variable	Indicadores observables
Costos asociados al funcionamiento de una unidad operativa	Costos de operación
	Costos de mantenimiento
	Costos de inversión
	Vida útil
	Estándares
	Sistemas institucionales automatizadas
	Datos
	Precios

Cuadro 2. Desglose de la variable costos desde el punto de vista de la estructura de costos:

Estructura de Costos	Indicadores observables
Capital Humano, instalaciones, equipo de transporte, tecnología, equipamiento de apoyo y costos de operación.	Costos de operación
	Costos de mantenimiento
	Costos de inversión
	Vida útil
	Estándares
	Datos
	Precios
	Sistemas institucionales automatizadas
	Cantidad de vehículos
	Cantidad de personal
	Cantidad de prendas
	Tipos de vestuario
	Sueldos (remuneraciones)

### **1.7.- Instrumentos para medir las variables del problema**

Una vez establecida la variable definida para esta memoria de titulación, se efectuó la medición de la variable antes descrita, se elaboró un cuestionario, específicamente un formulario del tipo ficha técnica, que permitió recoger información de la variable en estudio, la que fue realizada por los alumnos que efectuaron la presente memoria de titulación. Más aún, se trata de observar los antecedentes intervinientes de cada proceso y sub proceso de costos, tanto de recursos humanos, logísticos como tecnológicos.

A través de la ficha técnica, se pretendió tomar y formalizar los procedimientos del usuario mediante un registro ordenado, sistemático y automatizado. Lo anterior, se realizó con la finalidad de realizar el diseño y construcción de cada proceso relacionado con los costos de una UO.

### **1.8.- Marco Estratégico Operacional**

Carabineros de Chile, con el objeto de cuantificar los costos de inversión y operación asociados al funcionamiento del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva y de esta forma contar con la información necesaria para conceptualizar e implementar indicadores tendientes a medir la eficiencia del Plan, se ha diseñado un modelo que permite establecer los recursos financieros asignados a cada una de las unidades operativas (en adelante UO) donde se encuentra aplicada dicha estrategia operacional.

Lo anterior sobre la base de los sistemas de planificación y ejecución presupuestaria, sistemas contables y en general todos aquellos sistemas que permiten registrar y cuantificar los recursos con los que cuenta la Institución actualmente para desarrollar los servicios policiales, los cuales si bien cuentan con la información no tienen el nivel de desagregación suficiente para establecer como centro de costo a la unidad operativa que entrega el servicio policial a la comunidad.

En virtud de lo anterior, a continuación se describe el diseño de un modelo que permite sistematizar la información relativa a los costos asociados al producto o servicio denominado Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a nivel de la unidad prestadora del mismo.

Para los efectos de conceptualizar el modelo se recurre a la definición de lo que se entiende por un proceso productivo de un bien o servicio y que para estos efectos lo entenderemos como el conjunto de fenómenos o actividades interconectadas entre si y que reciben materia prima o insumos para transformarlos en un bien o servicio global único que cuenta con un cliente externo o interno a la organización que es quien recepciona el producto o servicio (ver figura 1). Por tanto los procesos constan de insumos o inputs, o sea de medios y recursos, y de outputs, resultados realizados según los estándares de calidad previstos para el proceso.

CONTROL CONTINUO DE CALIDAD COMO METODO CIENTIFICO - O. Ferreiro P.

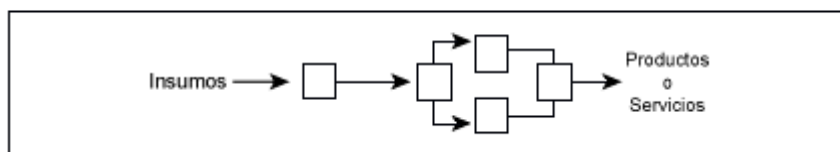


Figura 1. Esquema del proceso productivo.

Sobre la base de la definición anterior y aplicándola al proceso productivo de la estrategia operacional definida por Carabineros de Chile para satisfacer las demandas por servicios policiales de la comunidad en el contexto urbano, denominada Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, es posible establecer que:

- Los insumos corresponden a todos los recursos humanos, logísticos y tecnológicos asignados a la unidad operativa.
- La transformación está dada por la gestión de dichos recursos, a cargo de quienes tienen la responsabilidad de administrar las unidades operativas planificando, dirigiendo, ejecutando y controlando los servicios policiales.
- El servicio entregado corresponde a cada una de las componentes de demandas de la comunidad en el territorio: los patrullajes preventivos focalizados, la atención de procedimientos policiales, la fiscalización, el cumplimiento de órdenes judiciales y la realización de servicios extraordinarios (ver figura 2).

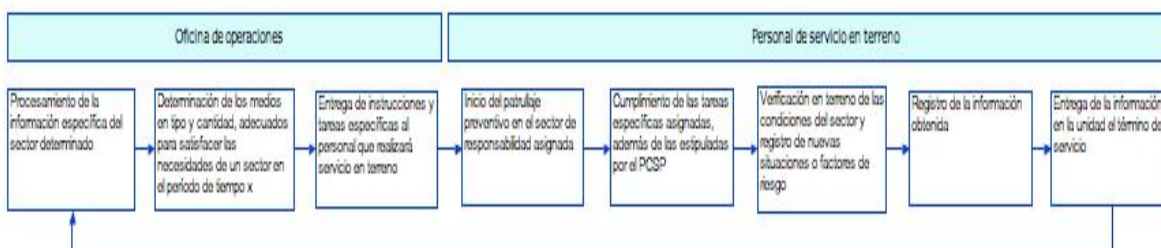


Figura 2. Esquema del proceso productivo del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva

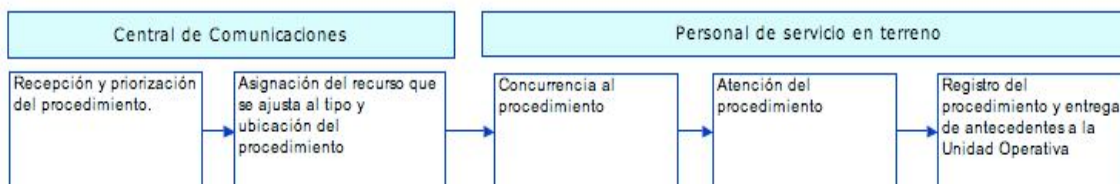
1.8.1.- Descripción del servicio entregado por el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. (Transformación y Servicios)

### FLUJOGRAMA PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE LOS COMPONENTES EN UNIDADES POLICIALES OPERATIVAS (COMISARIAS)

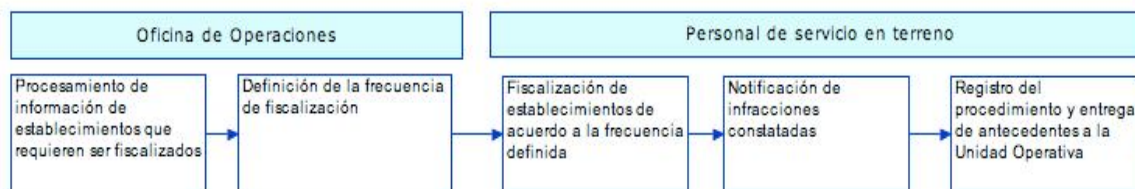
Componente 1: “Patrullaje Preventivo Focalizado”.



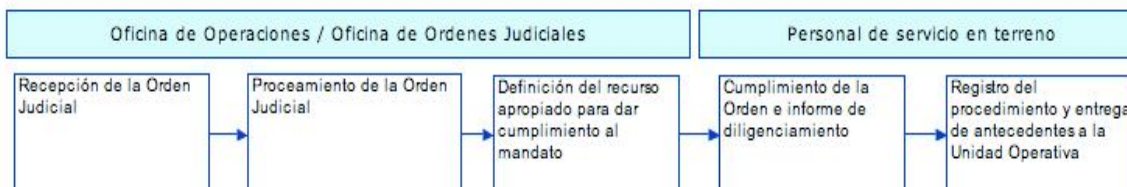
Componente 2: “Atención de Procedimientos”



### Componente 3: “Fiscalización de Establecimientos”



### Componente 4: “Cumplimiento de Ordenes Judiciales”



A continuación se describen las actividades que lleva a cabo la unidad operativa para producir las componentes de servicios entregados a la comunidad.

#### Componente 1: Patrullajes preventivos focalizados

1. Procesamiento de la información específica del sector determinado (Cuadrante): La oficina de operaciones de la unidad policial es responsable de registrar, procesar, analizar y sugerir cursos de acción respecto de la información que capture y entregue el personal de servicio en los cuadrantes, en lo relacionado con los problemas de criminalidad, seguridad y percepción que afectan a la comunidad. Le corresponde integrar la información procedente de los cuadrantes y construir la realidad de todo el sector de la comisaría, identificando aquellos problemas que son específicos de un cuadrante y los que afectan a varios o todo el sector de la comisaría, verificando su comportamiento en el tiempo, registrando las medidas que para cada caso se implementen y evaluando su resultado e impacto, en relación con lo esperado.

Las tareas de responsabilidad de la oficina de operaciones de la unidad policial son analizar la información captada y recopilada por el carabinero, aquí comienza el trabajo de registro, procesamiento y análisis de ésta, con la finalidad de hacer entrega de una carta de situación diaria al mando de su unidad y

retroalimentar a quienes cubren vigilancia en el cuadrante, respecto de las acciones que se decidan. La información recolectada por parte del personal en sus respectivos cuadrantes, se procesa de acuerdo al tipo de fuente, su importancia y características, focalizándola en días, horarios y cuadrantes de ocurrencia, ingresándola a la historia del mismo, permitiendo de esa forma, la adopción de cursos de acción integrales.

2. Determinación de los medios, en tipo y cantidad, adecuados para satisfacer las necesidades de un sector en un periodo de tiempo: La distribución, en cantidad y tipo, de los medios que dispone la unidad para absorber las demandas de la comunidad, es de responsabilidad del subcomisario de los servicios, quien los asigna basado en la realidad policial de cada cuadrante sobre la base de la información entregada por la oficina de operaciones.

Los medios o recursos policiales<sup>2</sup> para dar cumplimiento al PCSP, son los siguientes:

Dispositivos motorizados R.P. o furgones Z, se realiza en los sectores a una velocidad tal que le permita capturar o fijar su atención en todos aquellos riesgos que potencialmente pueden generar o facilitar la comisión de delitos, teniendo presente que la presencia policial tiene como uno de sus efectos “el traslado” temporal o espacial de la delincuencia, por tanto a mayor cobertura territorial disminuye la probabilidad de que el delincuente actúe.

Los dispositivos de motos T.T., dado sus características de mayor maniobrabilidad y mayor acceso a lugares geográficamente dificultosos, representan el mejor medio para reaccionar frente a la comisión de un delito, por lo tanto su ubicación o patrullaje debe ser en puntos equidistantes, consiguiendo con ello menores tiempos de reacción. También son más efectivos en la vigilancia en

---

<sup>2</sup> Los medios o recursos policiales serán entendidos como sigue: Radiopatrulla (RP), unidad compuesta por tres funcionarios (jefe patrulla, acompañante y chofer) que ejercen vigilancia en automóvil de cuatro puertas (sedán) con colores reglamentarios, baliza, sirena, sistema de localización satelital y habilitado para el transporte de detenidos; Furgón Z, medio de vigilancia similar al RP, excepto en que el vehículo consiste en un furgón, lo que le otorga mayor capacidad para el transporte de detenidos; Moto todo terreno (MTT), funcionario con tenida estilo comando (botas, chaleco antibalas y tenida de fatiga, es decir, acondicionado para mayor agilidad de movimientos) revolver o armamento automático, que ejercen vigilancia en motocicleta en duro de 250 c.c. , para transitar en todo tipo de superficie, con baliza y sistema de comunicaciones.

sectores en los cuales existen cerros, caminos pedregosos, pasajes angostos, congestiones de tránsito y condiciones de difícil acceso o traslado.

Los dispositivos de infantería se utilizan, en especial, en aquellos sectores que presenten características de centro cívico, de construcciones en altura, grandes centros comerciales, calles con gran flujo vehicular y peatonal, etc. Con todo, su modalidad de desplazamiento o despliegue en el cuadrante asignado, se realiza de la misma forma que se dispone para los dispositivos motorizados.

3. Entrega de instrucciones y tareas específicas al personal, que realizará servicio en terreno: Luego del procesamiento y análisis de la información realizado por la oficina de operaciones, el personal designado para realizar el patrullaje preventivo, 35 minutos antes del inicio del servicio, se reúne para recibir instrucciones e información respecto del análisis de contingencia de cada cuadrante, del comportamiento de los delitos, de la evolución de los problemas específicos e información relevante que se haya obtenido de los medios de comunicación social u otra vía, definiendo así una pauta de recorrido con indicaciones y actividades específicas a desarrollar. A su vez esta estrategia operacional ha definido en el ámbito del patrullaje preventivo, los cargos de delegado y subdelegado de cuadrante, quienes tienen además de la misión de patrullar y dar tranquilidad a los habitantes, conocer las características específicas de su área de responsabilidad (cuadrante) y además ser responsables del vínculo con la comunidad; y como elemento diferenciador incrementar la integración Carabineros–ciudadanía, para obtener información útil y de aplicación directa al servicio policial.

4. Inicio del patrullaje preventivo en el sector de responsabilidad asignado: La función global del delegado y de los subdelegados de cuadrantes es la integración de carabineros con la comunidad, siendo la cara visible y los primeros interlocutores entre las necesidades sociales y las posibles soluciones que la institución a través de sus diversos roles pudiese brindar.

Para el ejercicio de esta tarea se le asigna al carabinero un área geográfica (barrios, villas, comuna, ciudad u otro lugar). La tarea esencial del delegado o subdelegado se materializa en el patrullaje activo y orientado; es importante señalar que el patrullaje lo realiza el delegado o subdelegado más el personal asignado al turno correspondiente.

El delegado o subdelegado debe conocer las características de su área de responsabilidad (cuadrante), ser reconocida y valorada su presencia al interior de la comunidad, generando la confianza necesaria para ser receptor de la información relacionada con situaciones conflictivas o problemas y trabajar en conjunto con los vecinos en la búsqueda de la mejor solución.

La actividad de patrullaje preventivo es realizada todos los días, en forma constante y permanente. El horario, distribución y asignación de los recursos humanos, vehículos y materiales en los turnos, se adecuará a la realidad de cada sector.

5. Cumplimiento de las tareas específicas asignadas, además de las estipuladas por el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP): El carabinero, lleva a cabo las tareas específicas encomendadas por la unidad, entre las cuales se encuentran las entrevistas con organizaciones comunales, patrullajes en zonas y horarios en que se registran aumentos de los índices delictuales, como así mismo aquellas que se señalan en el manual del PCSP.

6. Verificación en terreno de las condiciones del sector y registro de nuevas situaciones o factores de riesgo: Los carabineros que realizan servicios en los cuadrantes verifican y registran todos los eventos o situaciones que podrían incidir en el fenómeno delictual, identificando lugares, factores de riesgo, grupos vulnerables y otros antecedentes relevantes; con la finalidad de dar misiones específicas a los responsables de vigilar los cuadrantes, como por ejemplo puertas o ventanas abiertas, diarios o cuentas en antejardines en ausencia de los moradores de una vivienda, vehículos estacionados sin medidas de seguridad, zonas sin iluminación, menores o jóvenes que desarrollan actividades en lugares y horarios de

mayor riesgo, árboles con follaje excesivo que dificulta la visual, sujetos o vehículos desconocidos en actitud sospechosas, entre otras.

7. Registro de la información obtenida: Durante el patrullaje preventivo los carabineros que realizan servicio en los cuadrantes registran cualquier evento o hecho policial, que ocurra en su respectiva área asignada.

8. Entrega de la información en la unidad operativa: Al término de cada patrullaje preventivo, el personal que realizó servicio en el cuadrante hace entrega de las hojas de ruta y formularios respectivos a la oficina de operaciones. La información que contiene dicha documentación es procesada y utilizada para la planificación de servicios futuros.

### Componente 2: Atención de procedimientos

1. Recepción y priorización del procedimiento: La recepción de requerimientos de servicios policiales por parte de la comunidad, se pueden efectuar en forma de requerimiento personal a cualquier carabinero o bien discando telefónicamente el 133, a nivel nacional.

En ambas modalidades la información del procedimiento es comunicada y procesada por la central de comunicaciones (CENCO), realizándose una priorización basada en dos criterios:

- Nivel de Ejecución del Delito (consumado o flagrante)
- Tipo de Hecho Policial (delito/ otros hechos policiales)

2. Asignación del recurso que se ajusta al tipo y ubicación del procedimiento: La asignación del recurso considera dos criterios:

- Selección de medios de vigilancia
- Proximidad geográfica

La selección de medios de vigilancia que más se ajusta al procedimiento policial considera las características del mismo entre las cuales se destacan: tipo de procedimiento (denuncia, detenidos u otros hechos policiales) tipo de delito (robo,

homicidio, violación, etc.), nivel de ejecución del delito (consumado o flagrante), características y accesibilidad del terreno (pasajes, paseos peatonales, calles, cerros, etc.).

La proximidad geográfica, considera como relevante la oportunidad de concurrencia al procedimiento, asignando los medios de vigilancia según su cercanía.

3. Concurrencia al procedimiento: Una vez realizada la priorización y asignados los medios de vigilancia respectivos, según criterios establecidos, se procede a comunicar en forma radial la concurrencia del dispositivo policial más próximo al lugar de ocurrencia del procedimiento, quien deberá comunicar a CENCO la recepción radial del procedimiento y trasladarse a él.

4. Atención del procedimiento: Llegado el dispositivo policial asignado al requerimiento policial o lugar ocurrencia del hecho, debe contactar al afectado, realizando la evaluación del procedimiento y situación. Posteriormente deberá ejecutar alguna acción de tipo policial e informar a los niveles correspondientes de lo obrado (nivel interno / Ministerio Público).

5. Registro del procedimiento y entrega de antecedentes a la unidad operativa: Al finalizar el procedimiento policial el carabinero a cargo del dispositivo asignado, deberá dejar constancia de lo obrado en los formularios respectivos, indicando el hecho policial, tipo, recurrente, lugar de ocurrencia, hora y demás antecedentes. De igual forma deberá registrar las acciones policiales efectuadas.

Finalizado el servicio policial, el carabinero a cargo del dispositivo hace entrega de las pautas y formularios, para que éstas sean procesadas en la oficina de operaciones de la unidad policial.

### Componente 3: Fiscalización de establecimientos

1. Procesamiento de información de establecimientos que requieren ser fiscalizados: Para el desarrollo de este componente se relacionan dos variables, que permiten diseñar la pauta de fiscalización, que señala la periodicidad de la fiscalización y los recursos asignados para tal efecto. Lo anterior, previo empadronamiento de los lugares que señalan las distintas leyes y aquellos que son generadores de actividad policial. Las variables que se relacionan son:

- Tipo de fiscalización.
- Tiempo promedio.

La magnitud de este componente para un determinado sector depende de los tipos de medio de vigilancia utilizados y del tiempo requerido por los mismos para atender una determinada cantidad periódica de fiscalizaciones. Además se debe considerar la cantidad de establecimientos a fiscalizar en el sector de la unidad policial. El medio de vigilancia normalmente utilizado para estas fiscalizaciones es el radio patrulla (RP), excepto para la supervisión del ingreso y salida de escolares de los colegios, que es ejercida por el medio infante (carabinero a pie).

La institución ha tipificado los establecimientos y eventos que requieren de fiscalización selectiva<sup>3</sup> en:

---

<sup>3</sup> Carabineros de Chile, 2010.

*Cuadro 3. Tipos de fiscalización. PCSP Carabineros de Chile*

<b>Establecimiento</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Característica</b>
1	Botillerías, restaurantes, quintas de recreo, bares.
2	Armerías y empresas autorizadas para mantener armas de fuego en
3	Centros de enseñanza y práctica de artes marciales
4	Bancos, financieras y establecimientos del mercado de capitales en general
5	Entidades con guardias de seguridad
6	Servicentros y locales que con más de U.F. 500 en caja, normalmente
7	Enclaves con situaciones de tránsito vehicular de alta complejidad
8	Prostíbulos
9	Ferías libres
10	Juntas de vecinos
<b>Evento tipo</b>	
A	Fiscalización cumplimiento Ley de Instrucción Primaria *
B	Vigilancia de ingreso y salida de escolares de los colegios

*Fuente: Carabineros de Chile*

2. Definición de la frecuencia de fiscalización: La institución dispone de los siguientes estándares definidos, relativos al tiempo promedio requerido por el medio de vigilancia para cubrir cada fiscalización según sea el tipo de establecimiento o de evento que la origina y la frecuencia mensual mínima con que debe ser fiscalizado cada establecimiento y evento según su tipo<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> "Metodología para la formulación y Evaluación de Proyectos de vigilancia Policial", Anexo B/O N° 3951 de fecha 08.03.2003

*Cuadro 4. Estándar de Tiempo de fiscalización y frecuencia por tipo de establecimiento. PCSP Carabineros de Chile.*

<b>Tipo de Establecimiento</b>	<b>Característica</b>	<b>Tiempo Promedio por fiscalización (minutos)</b>	<b>Frecuencia mensual mínima de fiscalización por establecimiento (N° de Veces)</b>
1	Botillerías, restaurantes, quintas de recreo, bares.	20	1
2	Armerías y empresas autorizadas para mantener armas de fuego en general.	20	0,5
3	Centros de enseñanza y práctica de artes marciales.	10	1
4	Bancos, financieras y establecimientos del mercado de capitales en general.	15	20
5	Entidades con guardias de seguridad.	20	1
6	Servicentros y locales que con más de U.F. 500 en caja, normalmente.	15	30
7	Enclaves con situaciones de tránsito vehicular de alta complejidad.	240	30
8	Prostíbulos.	25	8
9 *	Ferías libres.	60	Ferías/mes
10	Juntas de vecinos.	15	4

*Fuente: Carabineros de Chile*

*Cuadro 5. Estándar de Tiempo de fiscalización y frecuencia por tipo de evento.*

*PCSP Carabineros de Chile*

<b>Tipo de Evento</b>	<b>Característica</b>	<b>Tiempo Promedio por Fiscalización (minutos)</b>	<b>Frecuencia Mensual de Fiscalización (por cada establecimiento de educación básica)</b>
A	Fiscalización cumplimiento Ley de Instrucción Primaria.	20	1
B	Vigilancia de ingreso y salida de escolares de los colegios.	70	40

*Fuente: Carabineros de Chile*

3. Fiscalización de establecimientos, de acuerdo a la frecuencia definida: Una vez identificados los establecimientos a fiscalizar, tras efectuar el respectivo empadronamiento por cuadrante, es decir, su ubicación geográfica en el respectivo cuadrante, la oficina de operaciones de cada unidad policial los identificará según tipo de establecimiento, horario de funcionamiento y asignará la frecuencia y los medios policiales para la fiscalización.

4. Notificación de infracciones constatadas: Identificados los establecimientos a fiscalizar y asignada la frecuencia y los medios policiales para su realización, se procede. En el caso de ser detectada alguna anomalía o infracción a la ley el carabinero procede a notificar la infracción y a cursar el respectivo parte al tribunal (de acuerdo a Ley infringida). El documento o boleta de citación al tribunal, entregada al responsable del establecimiento, señala el tribunal correspondiente al que deberá presentarse, el día y la hora.

5. Registro del procedimiento y entrega de antecedentes a la unidad operativa: Al finalizar la labor de fiscalización policial el carabinero a cargo del dispositivo asignado, deberá dejar constancia de lo obrado en los formularios respectivos, indicando los establecimientos fiscalizados, el tipo, el lugar, hora y demás antecedentes relevantes.

#### Componente 4: Cumplimiento de órdenes judiciales.

1. Recepción de la orden judicial: La recepción de las órdenes judiciales emanadas por los tribunales, es efectuada por la oficina de órdenes judiciales de cada unidad policial, por el respectivo funcionario a cargo.

2. Procesamiento de la orden judicial: La orden judicial es recepcionada y posteriormente procesada por el encargado de la oficina de órdenes judiciales, quien deberá ingresarla al Sistema de Automatización de Unidades Policiales (AUPOL). Posteriormente se procede a la gestión o diligencia del mandato judicial, es decir, se cumple lo que se ordene en la respectiva orden judicial.

3. Definición del recurso apropiado para dar cumplimiento al mandato judicial: El subcomisario de los servicios coordina con el jefe de la oficina de operaciones los recursos o medios de vigilancia destinados a esta función, dependiendo del tipo de mandato judicial, ya que a manera de ejemplo una citación requiere de un medio de vigilancia distinto al de una orden de arresto o aprehensión.

4. Cumplimiento de la orden judicial e informe de la diligencia: El personal designado, realiza las acciones pertinentes para dar cumplimiento al mandato judicial para posteriormente entregar los antecedentes en la oficina de órdenes judiciales, los que informan el diligenciamiento al tribunal que lo solicitó.

5. Registro del procedimiento y entrega de antecedentes a la unidad operativa: Efectuada la diligencia, se procede a su registro en sistema computacional AUPOL, como diligenciada y se indica el resultado obtenido.

#### Componente 5: Servicios extraordinarios.

1. Recepción del requerimiento de servicio extraordinario: La recepción del requerimiento de servicios extraordinarios, es realizado por la oficina de operaciones de cada unidad operativa (UO) por el respectivo funcionario a cargo de ésta, quien da inicio al proceso de planificación de la mencionada demanda.

2. Análisis de las características del servicio extraordinario (SE): Procesado el requerimiento, se verifica la factibilidad de ejecutarlo a través de recursos propios o con cooperación de otras unidades territoriales o especializadas.

3. Definición del recurso apropiado para el servicio extraordinario (SE): Una vez analizado, el funcionario encargado pone en conocimiento del subcomisario de los servicios de las características del servicio extraordinario (SE), el que finalmente establece los cursos de acción y define el recurso apropiado conforme a lo planificado.

4. Asignación de recursos en cantidad y calidad apropiados: Definido el recurso apropiado se designa los recursos humanos que deben cumplir este servicio, asignando los recursos logísticos y tecnológicos necesarios, para dar cumplimiento a lo planificado, haciendo las coordinaciones necesarias en el caso de que se necesite de recursos externos a la unidad.

5. Cumplimiento del servicio extraordinario: El personal asignado, realiza el servicio extraordinario ejecutando todas las actividades y tareas propias de este y definidas por operaciones en el proceso de planificación para posteriormente una vez finalizado se dejen las constancias reglamentarias y se realicen las evaluaciones necesarias para considerarlas en el próximo servicio extraordinario.

### **1.9.- Descripción de los insumos necesarios para brindar el servicio**

Los insumos o recursos necesarios para la producción de un bien o servicio entregado por cualquier empresa, organización o institución, se clasifican en:

#### *1. Recursos fijos*

Conjunto de recursos cuya cantidad no puede ser modificada por la empresa a corto plazo y que pueden soportar volúmenes diferentes de producción. Ej. Las edificaciones e instalaciones, el personal administrativo, la maquinaria y el equipo, es decir toda la denominada "capacidad instalada". El corto plazo se refiere al

período en el que al menos un factor de la producción, como la planta es fija por lo que respecta a su tamaño y se requiere un tiempo determinado para que la empresa pueda expandir su capacidad de planta.

## 2. Recursos Variables

Es la fracción de los requerimientos necesarios para la producción que varía directamente en función de su volumen. Como son las materias primas, trabajadores, energía, etc.

Estos recursos tienen asociado un costo que en el agregado se denominan costos totales e incluye la suma de todos los costos que están asociados al proceso de producción de un bien, o al suministro de un servicio, por lo tanto entre más se produce mayor será el costo en el que se incurre.

Los costos totales se dividen en dos componentes: costos fijos y costos variables, que no son otra cosa que la suma de los costos de recursos fijos más la suma de los costos de los recursos variables:

$$CT = CF + CV$$

La distinción entre costo fijo y costo variable se aplica a corto plazo, puesto que a largo plazo puede decirse que todos los costos son variables, dado que es posible aumentar o disminuir la escala de operaciones de la empresa aumentando o reduciendo a planta y el equipo. A corto plazo la cantidad de ciertos recursos como mano de obra, materia prima, combustible o energía eléctrica pueden modificarse con rapidez y facilidad, pero la modificación de la capacidad de una planta, el tamaño de los edificios, y la cantidad de maquinaria y equipo existente, puede tardar un período considerable, y en algunas empresas puede ser incluso varios años.

A continuación se establece desde un punto de vista general cuales son los insumos y productos que se requieren para satisfacer las demandas de seguridad de la comunidad, en este caso de unidades implementadas con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, como asimismo, se identifican si los costos corresponden a inversión, operación y/o mantenimiento, los que serán descritos en detalle en el

apartado siguiente, donde se identificarán cada uno de los costos que están involucrados en el funcionamiento de una unidad implementada con dicha estrategia operacional.

*1. Costos de inversión:* Son aquellos en que se incurre una sola vez.

a) Terrenos: corresponde al costo del espacio físico requerido para el funcionamiento del cuartel policial. La valoración del terreno corresponderá al precio de mercado y deberá hacerse en los casos en que éste sea adquirido.

b) Construcciones: corresponde al valor de las edificaciones. La valoración se realiza en términos de costo por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), diferenciando si se trata de construcción, remodelación, reparaciones mayores u otros.

c) Equipamiento o alhajamiento: corresponde al valor de los bienes muebles y otros elementos necesarios para el funcionamiento del cuartel policial. Se incluye en este ítem sillas, escritorios, armamento u otros elementos que no sean fungibles. Un costo que no debe olvidarse es el de reposición del equipamiento, ya que la vida útil de éste suele ser menor que la de la infraestructura. Lo anterior implica que será necesario reponer cada cierto tiempo parte del equipamiento. Dado que la vida útil del equipamiento es diferente según su tipo, será necesario estimar para cada tipo de ellos, cuando será necesaria su reposición. Se debe considerar en un proyecto de este tipo (infraestructura) los circuitos cerrados de televisión para la vigilancia de calabozos conectados al cuerpo de guardia, Sistema de Automatización de Unidades Policiales AUPOL, central de comunicaciones, mobiliario de la sala de armas, etc.

d) Equipos y vehículos: Corresponde al valor de equipos tales como computadores, equipos de comunicaciones u otros, así como al de los vehículos. Los equipos y vehículos se valorarán a su precio de mercado y también deben considerarse las reposición de los equipos y vehículos ya que la vida útil de éstos suele ser menor que la de la infraestructura.

2. *Costos de operación:* Corresponden a todos aquellos costos en los que debe incurrir la institución, para que los servicios de seguridad se entreguen en forma regular. Su cuantificación se realiza por períodos mensuales o anuales e incluyen generalmente los siguientes ítems:

a) Remuneraciones: Corresponde al costo de los recursos humanos necesarios para que el servicio policial sea entregado. Se debe registrar los costos por sueldo de todo el personal que trabaja en el cuartel.

b) Insumos: Corresponde al valor de los elementos indispensables que permiten el buen funcionamiento y entrega del servicio policial en el cuartel. Entre ellos se encuentran materiales de oficina, materiales de aseo, boquillas para alcotest, combustible, alimentación, vestuario, etc.

c) Servicios básicos: Corresponde al costo de los servicios necesarios para que funcione el cuartel. Estos servicios incluyen agua, luz eléctrica, teléfono, gas y, en algunos casos, combustible para calefacción y/o aire acondicionado.

d) Arriendos: Corresponde al pago de renta por edificaciones, terrenos, vehículos, equipos que se requieran para la operación del proyecto.

3. *Costos de Mantenimiento:* Corresponde al costo incurrido para mantener la capacidad de generación de beneficios de los bienes muebles e inmuebles, evitando su deterioro o falla prematura. Son costos referidos a pintura y reparaciones menores de los edificios, mantenimiento periódico de los vehículos y equipos, reparaciones y pintura de muebles, entre otros.

## **CAPITULO II**

### **2.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

#### **2.1.- Tipo de diseño**

El tipo de diseño del estudio será no experimental, porque no se manipulan las variables por cuanto los antecedentes o hechos corresponden a datos ya ocurridos y es transaccional por cuanto corresponde a una medición única en el tiempo.

#### **2.2.- Nivel de medición**

El nivel de medición en una primera parte será de nivel exploratorio, por cuanto hasta el momento, hay sólo ideas básicas del tema y no ha sido estudiado en profundidad, por lo cual esta parte permitirá conocer e incorporar antecedentes y criterios del tema en estudio.

Luego, la segunda parte, es descriptiva, pues busca identificar criterios, con sus propiedades y su comportamiento, para crear un mecanismo que permita una óptima asignación de recursos para este tipo de unidades.

#### **2.3.- Universo, muestra y unidad de análisis**

Para la presente memoria, se ha considerado tomar una muestra de la población objetivo, es decir, de la totalidad de unidades operativas (UO) o territoriales, que actualmente poseen implementación del proyecto del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva incluido en el año 2011, que corresponden a 170 comisarías operativas, las cuales en su gran mayoría se encuentran asociadas con una comuna del país.

En tal escenario nacional, se determinaron de acuerdo a los objetivos específicos de esta memoria de titulación, lo que sigue:

### 2.3.1.- Universo

Está representado por la totalidad de unidades operativas del tipo comisaría territorial, que poseen implementación del proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a nivel nacional.

### 2.3.2.- Muestra

Primera Comisaría dependiente de la Prefectura Santiago Central.

### 2.3.3.- Unidades de análisis

Procesos de costos de la Primera Comisaría dependiente de la Prefectura Santiago Central.

## **2.4.- Instrumento de recolección de información.**

La planificación del instrumento de recolección de información para la memoria de titulación, hace relación a la consecuencia lógica de los objetivos principales y los objetivos secundarios de esta investigación, toda vez, que para poder planificar la elaboración del instrumento, primero hubo que tomar referencia de la situación actual de los costos que intervienen en una comisaría territorial con las “puertas abiertas a la comunidad”, como asimismo, la entrega de servicios de orden y seguridad a la ciudadanía. A su vez, conocer el estado del arte de los sistemas automatizados con componentes computacionales, las planillas electrónicas y los libros físicos en los cuales se recogen y toman referencia escrita la ejecución de los procesos y por otra parte, conocer la dinámica y operatoria de las planillas electrónicas para los registros de los procesos de costos, todos ellos, relacionados con la implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en las comisarías territoriales.

## **2.5.- Fuentes de información**

2.5.1.- Tal como se detallara anteriormente, se realizó un estudio exploratorio para determinar la situación actual de cada UO en términos de costos para el normal funcionamiento de éstas. Luego, las fuentes de información para este análisis fueron las que se citan a continuación:

2.5.2.- Lista de Revista de Comisario, respecto de los antecedentes de personal.

2.5.3.- Sistema Integrado de Remuneraciones, respecto del costo en personal administrativo y operativo de dotación de las unidades territoriales.

2.5.4.- Sistema Logístico de Carabineros, respecto de cargo fiscal cada unidad territorial (vehículos, cuarteles, combustible, mobiliario, equipos tecnológicos, ganado fiscal).

2.5.5.- Sistema de Control de Servicios Básicos, respecto del gasto de electricidad, gas y agua.

2.5.6.- Sistema Automatizado de Unidades, respecto de los insumos computacionales para las unidades territoriales.

2.5.7.- Sistema de Administración de Contratos, respecto de los arriendos de equipos tecnológicos y de prestación de servicios.

2.5.8.- Sistema de Registro de Unidades de Vigilancia Equivalente, respecto de estándares operativos para UO con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP).

2.5.9.- Distribución de Gastos Menores para unidades policiales (desde Retén a Zonas). Se hace presente que todos los Sistemas de Información a los cuales se ha hecho mención en el párrafo anterior, poseen la validez necesaria para certificar de manera real y efectiva los datos que han sido recolectados e ingresados a los procesos y sub procesos que se describirán más adelante en el presente trabajo.

## **2.6.- Descripción de los Instrumentos de recolección de información**

2.6.1.- La presente memoria dice relación con el diseño de un Sistema de asignación y registro de recursos financieros por actividades, asociado a las comunas y sus unidades operativas (en adelante UO), que posean la implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

2.6.2.- En este orden de ideas y basado en lo descrito en los numerales anteriores, respecto de los productos que carabineros entrega a la comunidad (patrullajes preventivos focalizados, atención de procedimientos, fiscalización de establecimientos y cumplimiento de órdenes judiciales y servicios extraordinarios), el diseño del sistema ha considerado la revisión y determinación de las inversiones y costos operacionales que permiten el funcionamiento y operación de una UO.

2.6.3.- Ahora bien, consecuente con lo anterior, y del análisis del proceso productivo de una unidad operativa con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (UO c/PCSP), se ha procedido a validar la estructura de costos, para las inversiones y costos de UO, la cual se presenta unificada en la Matriz de sistema de costos.

*Tabla N° 2 Desagregación de la Estructura de Costos*

<b>Estructura de Costos</b>	<b>Componente de Costo</b>
A) Capital Humano	A.1) Remuneraciones
	A.2) Alimentación
	A.3) Vestuario
B) Instalaciones	B.1) Infraestructura
	B.2) Mantenimiento y Reparación
	B.3) Mobiliario y Otros
	B.4) Servicios Básicos
	B.5) Arriendo de Edificaciones
	B.6) Primas y Gastos de Seguros
C) Equipos de Transporte	C.1) Vehículos
	C.2) Mantenimiento y Reparación
	C.3) Combustibles y Lubricantes
	C.4) Arriendo de Vehículos
	C.5) Primas y Gastos de Seguros
D) Tecnología	D.1) Equipos Computacionales
	D.2) Máquinas y Equipos
	D.3) Sistemas Informáticos
	D.4) Arriendo de Equipos Informáticos
	D.5) Arriendo de Máquinas y Equipos
	D.6) Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos
E) Equipamiento de Apoyo	E.1) Equipamiento Policial
	E.2) Munición de Cargo
	E.3) Munición Práctica de Tiro
	E.4) Caballares y Canes
	E.5) Equipamiento y Operación de Caballares y Canes
F) Gastos en Operación	F.1) Insumos Computacionales
	F.2) Gastos Menores
	F.3) Telefonía Fija
	F.4) Telefonía Celular

*Fuente: Elaboración propia*

Conocida la *estructura de costos*, mediante la técnica del análisis de contenido, se generaron las variables intervinientes en el proceso productivo, es así, que por cada uno de los componentes de la estructura de costos, se desagregaron los rubros que tienen efecto en la producción de servicios de orden y seguridad.

## **2.7.- Validación de los instrumentos de recolección de información**

2.7.1.- La validación de los instrumentos de recolección, se efectuó en base a “juicio de expertos”, mediante la revisión periódica por parte de los oficiales jefes de dotación de la plana mayor de la Inspectoría General.

2.7.2.- Tales validaciones, fueron realizadas en reuniones técnicas de trabajo para diseñar el instrumento que permitió recoger todos los aspectos de los costos que determinan el funcionamiento administrativo y operativo de una Unidad Operativa.

2.7.3.- Por otra parte, la utilización de tal instrumento permitió establecer la aplicación real en la unidad de análisis (primera comisaría), situación que será demostrada en numerales posteriores.

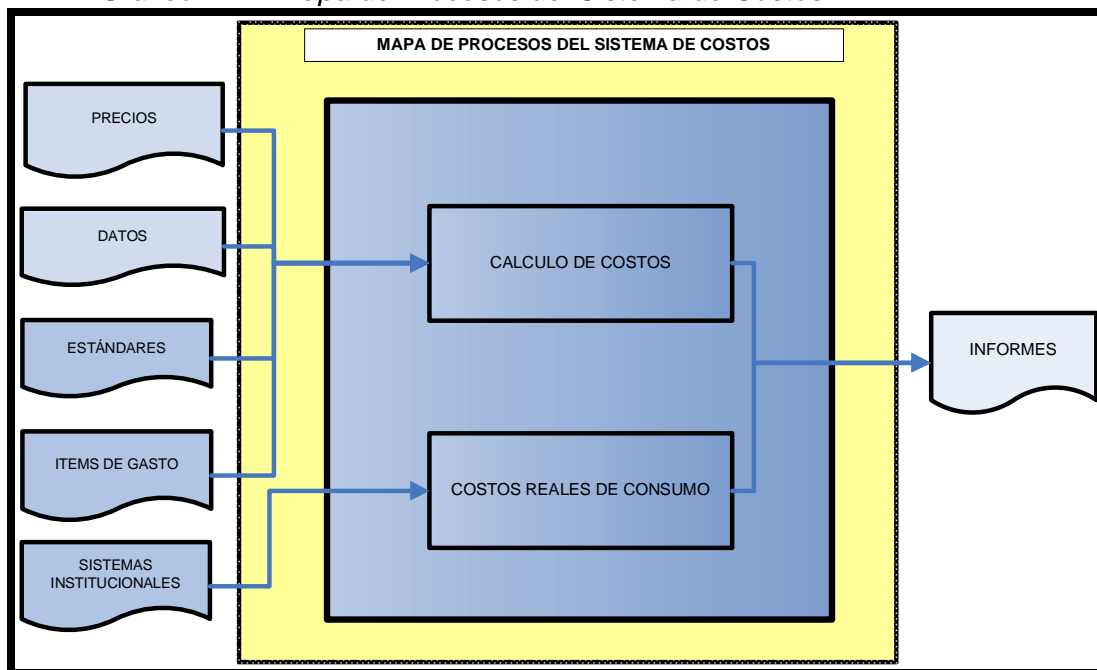
## **2.8.- Procedimiento a seguir**

2.8.1.- El procedimiento utilizado para el desarrollo de la presente memoria, se basa en el diseño y construcción de los procesos y sub procesos extraídos del análisis de la situación actual en las unidades operativas con implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, los cuales se describen de la forma que sigue:

- **Descripción del proceso y sub procesos**
  - **Proceso principal del Sistema de Costos**

El proceso principal, dice relación directa con el levantamiento de información que se realizó a una unidad operativa (UO), donde se identificaron los componentes de la estructura de costos y su interacción con todos los sub procesos de costos que intervienen para el funcionamiento de una comisaría operativa bajo el enfoque de la teoría general de sistemas. A continuación, se describirá tal proceso general, mediante un gráfico.

Gráfico N° 1 "Mapa de Procesos del Sistema de Costos"



Las entradas, el proceso de conversión (cálculo de costos y costos reales de consumo) y las salidas, se explicarán en una descripción general del proceso principal por medio de una ficha técnica, en la cuál se identifica claramente:

- a) Nombre del Proceso
- b) Descripción
- c) Entrada
- d) Definición de la entrada
- e) Proceso de conversión
- f) Salidas
- g) Codificación para la fase de programación

*Ficha del proceso principal:*

<b>Nombre del Proceso</b>	Mapa de Procesos del Sistema de Costos
<b>Descripción</b>	El Sistema efectuará cálculos y/o incorporación de costos reales procedentes de otros sistemas, con la finalidad de determinar los costos y/o costos asociados a una unidad operativa (UO). Tal información ingresará de acuerdo a las entradas del sistema. Se aplicarán dos tipos de fórmulas: cálculo de costos y costos reales.
<b>Entrada</b>	Precios, datos, estándares, ítems de gasto y sistemas institucionales.
<b>Definiciones de Entrada</b>	<p><b><u>Precios:</u></b> Corresponde a los valores en pesos de cada una de las inversiones, operaciones y mantenimiento.</p> <p><b><u>Datos:</u></b> Son todos aquellos antecedentes necesarios que permiten determinar los diferentes costos de la UO, ya sean cantidades, dotaciones u otros.</p> <p><b><u>Estándares:</u></b> Parámetros utilizados para el costeo de algunos de los ítems, ej: Prendas que componen el vestuario de un motorista todo terreno y su costo.</p> <p><b><u>Ítems de gasto:</u></b> Corresponde al concepto por el cuál se declara el gasto.</p> <p><b><u>Sistemas Institucionales:</u></b> Se refiere a los sistemas automatizados que intervienen en cada uno de los subprocesos. Por ejemplo, Sistema Integrado de Remuneraciones (SIR) dependiente de la Dirección de Finanzas de Carabineros.</p>
<b>Proceso de Conversión</b>	Cálculo de Costos e incorporación de Costos Reales.
<b>Salidas</b>	Los Informes se relacionan con los costos de los componentes de la estructura de costos y costos asociados al clasificador presupuestario.
<b>Codificación para la Fase de Programación</b>	SISCOS

### Sub Procesos del Sistema de Costos

Los sub procesos que a continuación se describen, se desarrollaron de la misma forma que el proceso principal, bajo el enfoque de la teoría general de sistemas (TGS), con la finalidad de presentar todas aquellas actividades económicas y presupuestarias que intervienen en el sistema de costos para unidades policiales u operativas con implementación del proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) en carabineros, identificándose para ello dos vistas técnicas, un gráfico conceptual de TGS y una ficha que contiene las descripciones de las entradas, procesos de conversión y salidas, la cual señala:

- Raíz del sub proceso: Corresponde a la identificación de la estructura de costos y el nombre del subproceso que está siendo descrito.
- Descripción del sub proceso de conversión: Corresponde a la descripción sucinta de la fórmula de depreciación, traspaso de costo real o aplicación de un proceso de cálculo.
- Tabla de carga de datos de entrada: Corresponde a las tablas electrónicas de los datos de entrada, señalándose específicamente en cada una de ellas, el sistema automatizado o la captura electrónica que debe realizarse.
- Entradas: Corresponde a la identificación de la información que ingresa al proceso de conversión para ser utilizada en la depreciación mensual de costos o traspaso de costo real.
- Salidas: Corresponde a los informes o reportes que genera cada subproceso de conversión, sea referido a cálculos o a cargas de costos reales en el sistema.
- Tabla de salidas de informes: Corresponde a las tablas electrónicas de salida de los reportes y/o formularios de respuesta a las consultas que se realizarán al sistema de costos.
- Procedencia de los datos: Corresponde a la identificación del sistema automatizado del cuál proviene la información que ingresa a las fórmulas de depreciación o de costos reales.

- Administración de los datos o Sistema: Corresponde al estamento organizacional al interior de carabineros que administrará el proceso de donde provienen los datos o aloja el sistema automatizado que los entrega al sistema de costos.
- Responsable de la carga en el Sistema de Costos (SISCOS): Corresponde a la identificación del responsable de realizar la carga, generalmente será una persona de dotación del estamento mencionado en la letra H).
- Periodicidad: Corresponde a identificar los períodos en que se generarán las cargas, actualizaciones de datos, información o fórmulas del sistema de costos.
- Posee estándar: Corresponde a señalar si los datos que son “entrada” poseen procedimiento estandarizados para su obtención.

## **CAPITULO III**

### **3.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA**

#### **3.1.- Plan de Análisis**

El Plan de Análisis que se ha desarrollado, fue concretado de acuerdo a la información recopilada en la forma que se describió en el capítulo II, para lo cual se tomaron todos los antecedentes relacionados con los sistemas computacionales y automatizados, como asimismo, los estándares institucionales para la configuración de equipos y otros, que son requeridos para la prestación de servicios de orden y seguridad.

#### **3.2.- Procesamiento de la información**

La información fue procesada de conformidad a los flujos descritos en el Anexo “Procesos y Sub Procesos del Sistema de Costos”, para lo cual se utilizó un software para diseño denominado “Visio”. Con esta herramienta, utilizando además el enfoque de procesos productivo de una empresa, se configuraron las entradas de datos, los procesos de conversión y las respectivas salidas de la información.

### **3.3.- Presentación de los datos**

Ahora bien, la presentación de los datos relacionados con costos, de los procesos que se determinaron en el presente estudio, se consignaron en base a la estructura de costos diseñada en el Capítulo II. Dichos antecedentes se encuentran ampliamente descritos y detallados en el Anexo “Costeo de Comisaría”.

### **3.4.- Medidas utilizadas**

Se hace presente, que esta memoria, no requirió de medidas estadísticas, por cuanto, consiste en el diseño de un sistema de asignación y registro de recursos financieros por actividades para unidades de carabineros con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

### **3.5.- Interpretación de datos**

La interpretación de los datos para la obtención del producto final de esta memoria, se presenta en el Anexo “Levantamiento de información de costos”.

## **CAPITULO IV**

### **Conclusiones**

Se diseñó un sistema de costeo el cual permite determinar los costos que intervienen periódicamente en una unidad territorial con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

Además se creo un sistema de recolección de datos, con generación de informes periódicos (mensuales).

Se determinó las fuentes de datos necesarias para el cálculo de los costos.

Se diseñó el proceso de cálculo de los costos.

Con lo anterior se busca evaluar el funcionamiento del sistema a través de un piloto y poder costear por actividades de los servicios ofrecidos.

## **CAPITULO V**

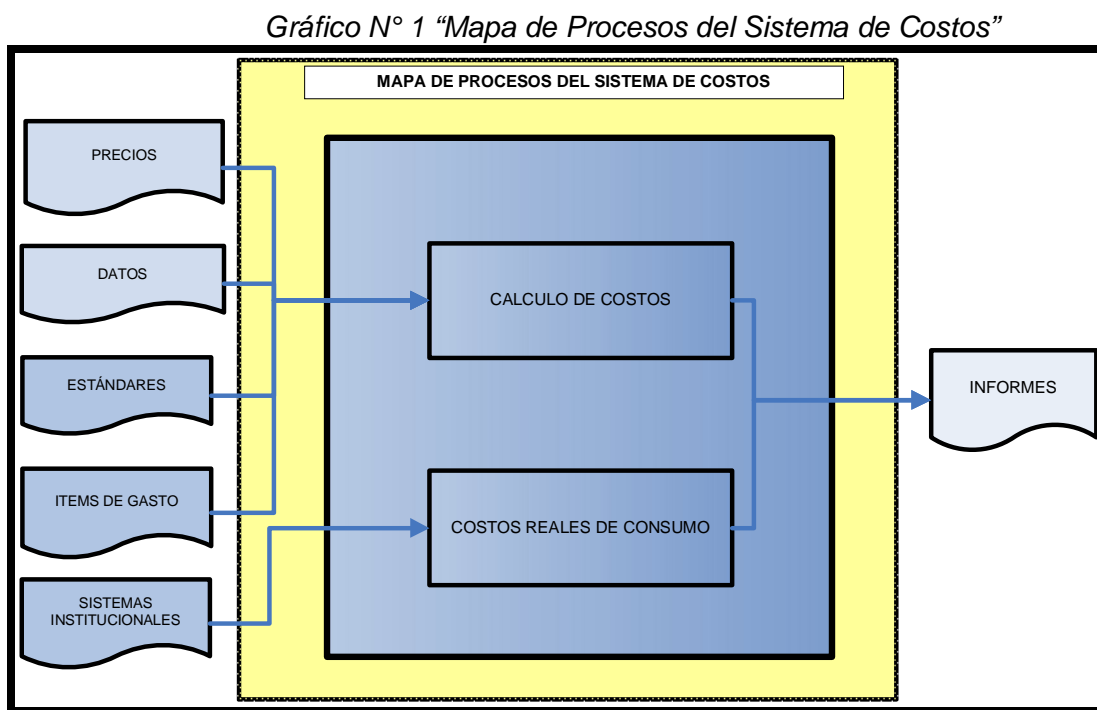
### **Bibliografía**

- 1.0. Manual del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.
- 2.0. Asignación Presupuestaria de la Dirección de Finanzas de Carabineros.
- 3.0. Metodología de la Investigación (Sampieri).
- 4.0. El Proceso de Investigación (Sabino).
- 5.0. Las empresas públicas y los criterios para evaluar la eficiencia, Raúl Perez Barbosa.
- 6.0. Diseño de un sistema de costeo basado en actividades (ABC) para el departamento de Administración y Finanzas de la Empresa, Franklin Guillermo Cachimuel Males.
- 7.0. Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos, Morillo Moreno, Marysela Coromoto.

## Anexo N° 1 “Procesos y Sub Procesos del Sistema de Costos”

### 1) Proceso principal del Sistema de Costos

El proceso principal, dice relación directa con el levantamiento de información que se realizó a una Unidad Operativa (UO), donde se identificaron los componentes de la estructura de costos y su interacción con todos los sub procesos de costos y gastos que intervienen para el funcionamiento de una comisaría operativa bajo el enfoque de la Teoría General de Sistemas. A continuación, se describirá tal proceso general, mediante un gráfico;



Las entradas, el proceso de conversión (cálculo de costos y costos reales de consumo) y las salidas, se explicarán en una descripción general del proceso principal por medio de una ficha técnica, en la cuál se identifica claramente:

- a) Nombre del Proceso
- b) Descripción
- c) Entrada
- d) Definición de la entrada

- e) Proceso de conversión
- f) Salidas
- g) Codificación para la fase de programación

*Ficha del proceso principal*

<b>Nombre del proceso</b>	Mapa de Procesos del Sistema de Costos
<b>Descripción</b>	El Sistema efectuará cálculos y/o incorporación de costos reales procedentes de otros sistemas, con la finalidad de determinar los gastos y/o costos asociados a una Unidad Operativa (UO). Tal información ingresará de acuerdo a las entradas del sistema. Se aplicarán dos tipos de fórmulas: cálculo de costos y costos reales.
<b>Entrada</b>	Precios, datos, estándares, ítems de gasto y sistemas institucionales.
<b>Definiciones de entrada</b>	<p><b><u>Precios:</u></b> Corresponde a los valores en pesos de cada una de las inversiones, operaciones y mantenimiento.</p> <p><b><u>Datos:</u></b> Son todos aquellos antecedentes necesarios que permiten determinar los diferentes costos de la UO, ya sean cantidades, dotaciones u otros.</p> <p><b><u>Estándares:</u></b> Parámetros utilizados para el costeo de algunos de los ítems, pej. Prendas que componen el vestuario de un motorista todo terreno y su costo.</p> <p><b><u>Ítems de gasto:</u></b> Corresponde al concepto por el cuál se declara el gasto.</p> <p><b><u>Sistemas Institucionales:</u></b> Se refiere a los sistemas automatizados que intervienen en cada uno de los subprocesos. Por ejemplo, sistema integrado de remuneraciones (SIR) dependiente de la Dirección de Finanzas de Carabineros.</p>
<b>Proceso de conversión</b>	Cálculo de costos e incorporación de costos reales.
<b>Salidas</b>	Los Informes se relacionan con los costos de los componentes de la estructura de costos y costos asociados al clasificador presupuestario.
<b>Codificación para la fase de programación</b>	SISCOS

## 2) Sub Procesos del Sistema de Costos

Los sub procesos que a continuación se describen, se desarrollaron de la misma forma que el proceso principal, bajo el enfoque de la Teoría General de Sistemas (TGS), con la finalidad de presentar todas aquellas actividades económicas y presupuestarias que intervienen en el Sistema de Costos para Unidades Policiales u Operativas con Implementación del Proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) en Carabineros, identificándose para ello dos vistas técnicas, un gráfico conceptual de TGS y una ficha que contiene las descripciones de las entradas, procesos de conversión y salidas, la cual señala:

- **Raíz del sub proceso:** Corresponde a la identificación de la estructura de costos y el nombre del subproceso que está siendo descrito.
- **Descripción del sub proceso de conversión:** Corresponde a la descripción sucinta de la fórmula de depreciación, traspaso de costo real o aplicación de un proceso de cálculo.
- **Tabla de carga de datos de entrada:** Corresponde a las tablas electrónicas de los datos de entrada, señalándose específicamente en cada una de ellas, el sistema automatizado o la captura electrónica que debe realizarse.
- **Entradas:** Corresponde a la identificación de la información que ingresa al proceso de conversión para ser utilizada en la depreciación mensual de costos o traspaso de gasto real.
- **Salidas:** Corresponde a los informes o reportes que genera cada subproceso de conversión, sea referido a cálculos o a cargas de gastos reales en el sistema de costos.
- **Tabla de salidas de informes:** Corresponde a las tablas electrónicas de salida de los reportes y/o formularios de respuesta a las consultas que se realizarán al sistema de costos.

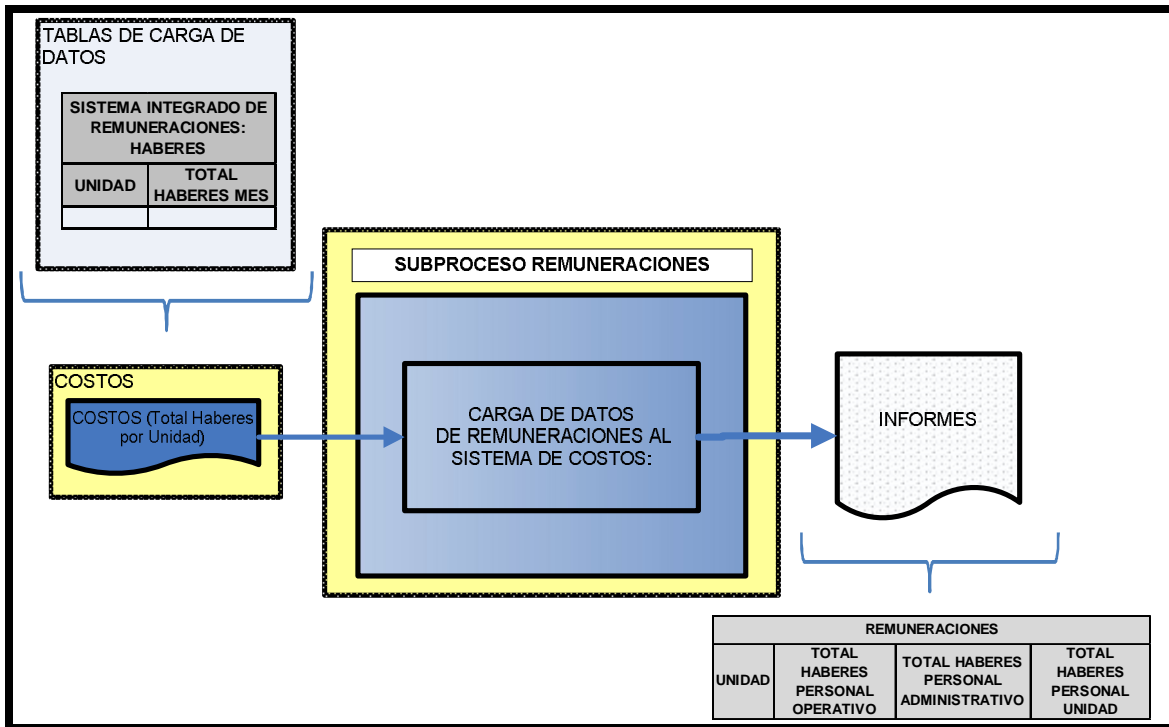
- **Procedencia de los datos:** Corresponde a la identificación del sistema automatizado del cuál proviene la información que ingresa a las fórmulas de depreciación o de costos y gastos reales.
- **Administración de los datos o Sistema:** Corresponde al estamento organizacional al interior de Carabineros que administrará el proceso de donde provienen los datos o aloja el sistema automatizado que los entrega al sistema de costos.
- **Responsable de la carga en el Sistema de Costos (SISCOS):** Corresponde a la identificación del responsable de realizar la carga, generalmente será una persona de dotación del estamento mencionado en la letra H).
- **Periodicidad:** Corresponde a identificar los períodos en que se generarán las cargas, actualizaciones de datos, información o fórmulas del sistema de costos.
- **Posee estándar:** Corresponde a señalar si los datos que son “entrada” poseen procedimiento estandarizados para su obtención.

Los sub procesos que se describen a continuación, consideran 29 diagramaciones que intervienen directamente en cada uno de los rubros de la estructura de costos del proceso productivo de una UO (Unidad Operativa), los cuales tienen referencia en la Tabla N° 2 del Numeral II de la presente memoria.

#### **A.1) Subproceso de Remuneraciones**

- Origen de la estructura de costos:** Capital Humano
- Nombre del sub proceso:** Remuneraciones
- Tipo de sub proceso:** Costos Reales

d) **Gráfico conceptual**



e) **Ficha del Sub Proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Capital Humano / Remuneraciones										
<b>Descripción del Sub proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del Sistema de Remuneraciones (SIR), se obtendrán los valores asociados a cada Unidad Operativa (UO), los cuales corresponderán a los costos mensuales por concepto de remuneraciones del personal que cumple sus funciones profesionales en cada UO. Estos valores ingresan al sistema de costos (SISCOS) en una base de datos, cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales serán almacenados y posteriormente incorporados a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.										
<b>Tabla de carga de datos de entrada</b>	<b>SISTEMA SIR : REMUNERACIONES</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL HABERES UNIFOR. ORDEN Y SEGURIDAD</th> <th>TOTAL HABERES UNIFOR. SECRETARIA</th> <th>TOTAL HABERES CPR</th> <th>TOTAL HABERES PERSONAL APOYO LOGÍSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD	TOTAL HABERES UNIFOR. ORDEN Y SEGURIDAD	TOTAL HABERES UNIFOR. SECRETARIA	TOTAL HABERES CPR	TOTAL HABERES PERSONAL APOYO LOGÍSTICO					
UNIDAD	TOTAL HABERES UNIFOR. ORDEN Y SEGURIDAD	TOTAL HABERES UNIFOR. SECRETARIA	TOTAL HABERES CPR	TOTAL HABERES PERSONAL APOYO LOGÍSTICO							
<b>Entradas</b>	Costos del total de haberes por unidad operativa, diferenciados de acuerdo a Tabla de carga de datos de entrada.										
<b>Salidas</b>	Costo Total de haberes del personal por unidad operativa										

Tabla de salidas de informes	REMUNERACIONES			
	UNIDAD	TOTAL HABERES PERSONAL OPERATIVO	TOTAL HABERES PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL HABERES PERSONAL UNIDAD
<b>Procedencia de los datos</b>	Sistema Integrado de Remuneraciones, denominado SIR, de la Dirección de Finanzas de Carabineros.			
<b>Adminis. de datos o sistema</b>	Sección Remuneraciones, Departamento Tesorería (Difincar III) dependiente de la Dirección de Finanzas de Carabineros.			
<b>Resp. en el sist. costos (SISCOS)</b>	Sección Remuneraciones, Departamento Tesorería (Difincar III) dependiente de la Dirección de Finanzas de Carabineros.			
<b>Periodicidad</b>	Mensual. El cierre del Sistema de Remuneraciones (SIR), se realiza los días 15 de cada mes. Por lo tanto, a contar desde el día 15 al 30 se encuentra disponible la información.			
<b>Posee estándar</b>	No. El SIR, provee las cargas de los datos utilizados en el SISCOS.			

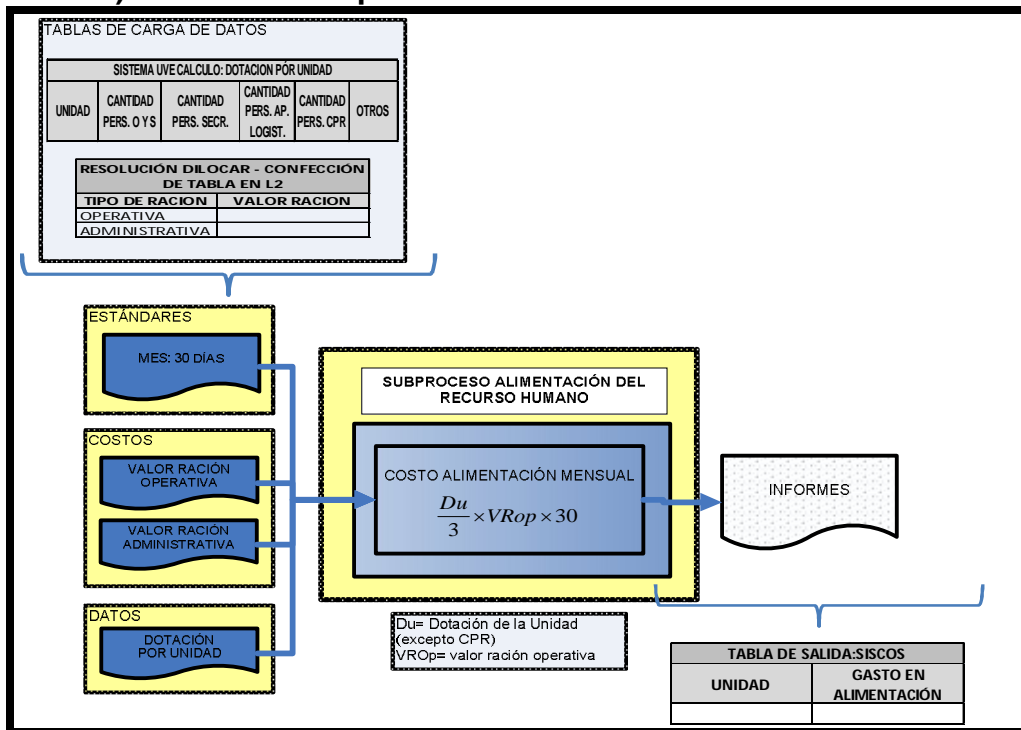
## A.2) Subproceso de Alimentación

a) Origen de la estructura de costos: Capital Humano

b) Nombre del sub proceso : Alimentación

c) Tipo de sub proceso: Cálculo de Costos

d) Gráfico conceptual

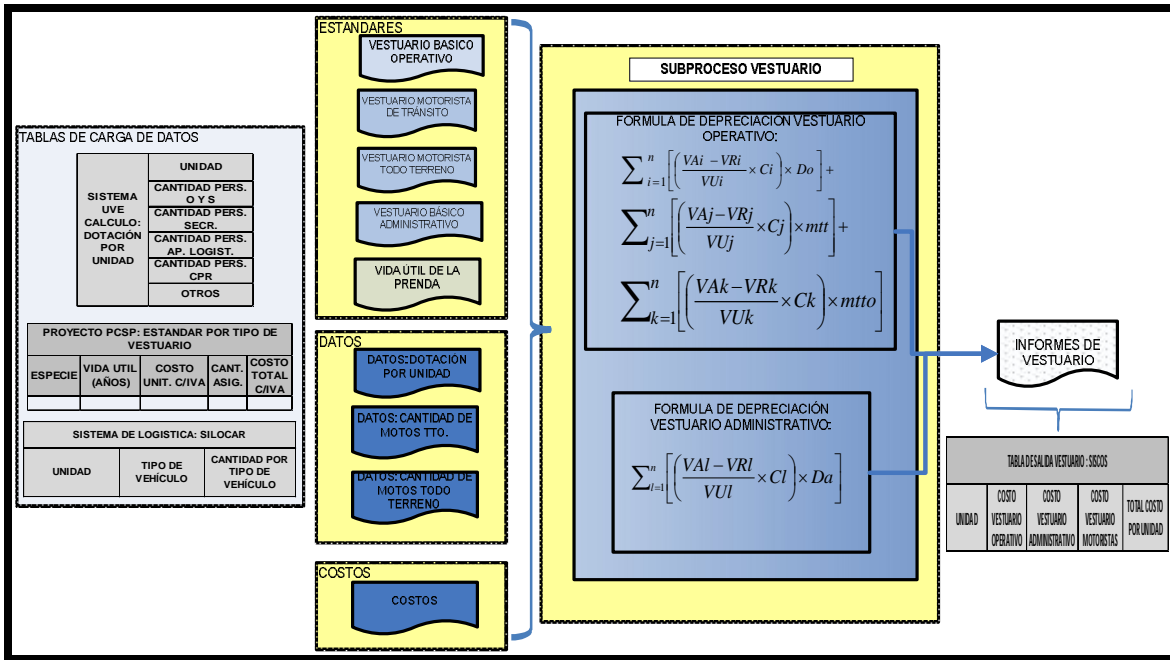


### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Capital Humano / Alimentación																										
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	<p>A partir del reporte del sistema UVE cálculo, se obtiene la dotación de personal operativo por UO. Luego, acorde a la distribución que efectúa el Depto. de Adquisiciones y Abastecimiento, L.2 de la Dirección Nacional de Logística, se entregan raciones por la cantidad de 1/3 de la dotación operativa. Cabe señalar que en la actualidad, a las UO se les asigna solamente raciones operativas. Asimismo, se deben ingresar al sistema, los costos tanto de las raciones administrativas como operativas.</p> <p>Estos valores ingresan al Sistema de Costos (SISCOS) en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada. El proceso de cálculo, consiste en determinar el valor mensual por este concepto (cantidad de raciones operativas asignadas por el valor de esta y por 30 días), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.</p>																										
<b>Tabla de carga de datos de entrada</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>TABLAS DE CARGA DE DATOS</b></p> <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th colspan="6">SISTEMA UVE CALCULO: DOTACION POR UNIDAD</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD PERS. O Y S</th> <th>CANTIDAD PERS. SECR.</th> <th>CANTIDAD PERS. AP. LOGST.</th> <th>CANTIDAD PERS. OPR.</th> <th>OTROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>   <table border="1" style="margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L2</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE RACION</th> <th>VALOR RACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OPERATIVA</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>ADMINISTRATIVA</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Tabla de Entrada N° 1: Sistema UVE Cálculo            Tabla de Entrada N° 2: Resolución de la Dirección Nacional de Logística</p>	SISTEMA UVE CALCULO: DOTACION POR UNIDAD						UNIDAD	CANTIDAD PERS. O Y S	CANTIDAD PERS. SECR.	CANTIDAD PERS. AP. LOGST.	CANTIDAD PERS. OPR.	OTROS							RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L2		TIPO DE RACION	VALOR RACION	OPERATIVA		ADMINISTRATIVA	
SISTEMA UVE CALCULO: DOTACION POR UNIDAD																											
UNIDAD	CANTIDAD PERS. O Y S	CANTIDAD PERS. SECR.	CANTIDAD PERS. AP. LOGST.	CANTIDAD PERS. OPR.	OTROS																						
RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L2																											
TIPO DE RACION	VALOR RACION																										
OPERATIVA																											
ADMINISTRATIVA																											
<b>Entradas</b>	Datos correspondientes a dotación por Unidad Operativa (UO) y costos de las raciones operativas y administrativas.																										
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual de alimentación humana, siendo factible clasificarlo según el tipo de alimentación (operativa y administrativa)																										
<b>Tabla de salida de informes</b>	<table border="1" style="margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>GASTO EN ALIMENTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS		UNIDAD	GASTO EN ALIMENTACIÓN																						
TABLA DE SALIDA: SISCOS																											
UNIDAD	GASTO EN ALIMENTACIÓN																										
<b>Procedencia de los datos</b>	UVE Calculo: Dotación por UO Costos Raciones: Resolución Dilocar																										
<b>Administrador de los datos o sistema</b>	Departamento Adquisiciones y Abastecimiento L.2																										
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección Ejecución Presupuestaria del Departamento Difincar I																										
<b>Periodicidad</b>	Anual																										
<b>Posee estándar</b>	No. Ambas tablas de ingreso de datos, corresponde a datos de gasto real, por cuanto los valores en una son dotación real y en la otra son asignados en las respectivas resoluciones.																										

### A.3) Subproceso de Vestuario

- Origen de la estructura de costos: Capital Humano
- Nombre del sub proceso : Vestuario
- Tipo de sub proceso: Cálculo de Costos
- Gráfico conceptual



### e) Ficha del Sub Proceso

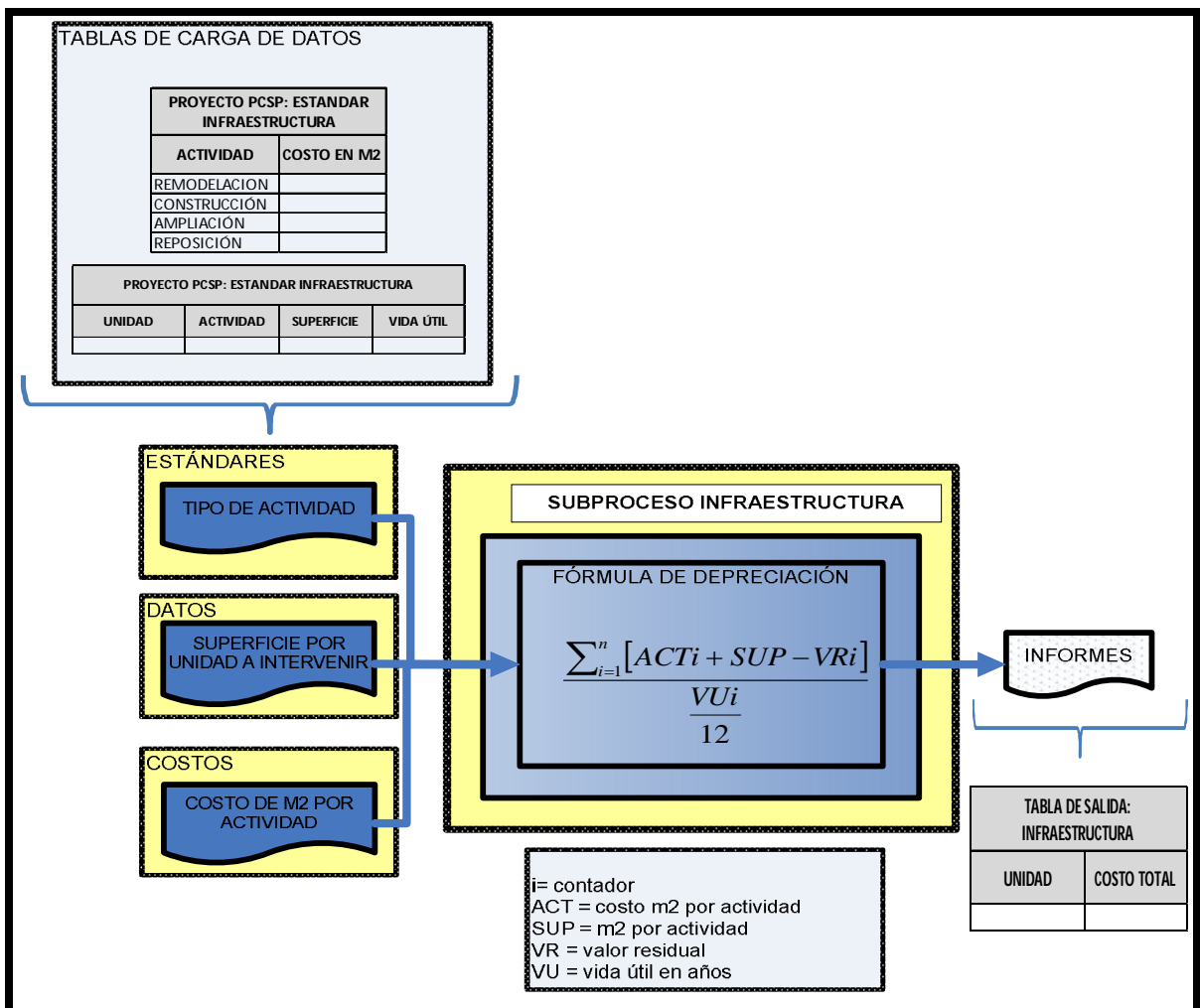
<b>Raíz del sub proceso</b>	Capital Humano / Vestuario
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	<p>Para la determinación de los costos asociados al rubro de vestuario, se procede a la incorporación en el sistema, de los datos, valores y estándares definidos como Tabla de carga de datos, a objeto que este, proceda a calcular a través de la fórmula de depreciación lineal, el gasto mensual en que se incurre por este concepto. Para ello se han determinados estándares de cada tipo de vestuario que se le entrega al personal de UO con PCSP, su vida útil y costos de adquisición; como asimismo, de sistemas internos de Carabineros, se obtiene la dotación de personal y de motos tanto de tránsito como todo terreno, que son de cargo de la respectiva UO, antecedentes necesarios para el cálculo de dicho valor. Cabe señalar, que el valor residual par estos casos, se estima en cero.</p>

<p><b>Tablas de carga de datos</b></p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">TABLAS DE CARGA DE DATOS</p> <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">SISTEMA UVE CALCULO: DOTACIÓN POR UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANTIDAD PERS. O Y S</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANTIDAD PERS. SECR.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANTIDAD PERS. AP. LOGIST.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CANTIDAD PERS. CPR</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">OTROS</td> </tr> </table>   <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">PROYECTO PCSP: ESTANDAR POR TIPO DE VESTUARIO</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">ESPECIE</th> <th style="text-align: center;">VIDA UTIL (AÑOS)</th> <th style="text-align: center;">COSTO UNIT. C/IVA</th> <th style="text-align: center;">CANT. ASIG.</th> <th style="text-align: center;">COSTO TOTAL C/IVA</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>   <table border="1" style="margin: 5px auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">SISTEMA DE LOGISTICA: SILOCAR</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">UNIDAD</th> <th style="text-align: center;">TIPO DE VEHÍCULO</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD POR TIPO DE VEHÍCULO</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> </div>	SISTEMA UVE CALCULO: DOTACIÓN POR UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD PERS. O Y S	CANTIDAD PERS. SECR.	CANTIDAD PERS. AP. LOGIST.	CANTIDAD PERS. CPR	OTROS		PROYECTO PCSP: ESTANDAR POR TIPO DE VESTUARIO					ESPECIE	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTO UNIT. C/IVA	CANT. ASIG.	COSTO TOTAL C/IVA						SISTEMA DE LOGISTICA: SILOCAR			UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD POR TIPO DE VEHÍCULO			
SISTEMA UVE CALCULO: DOTACIÓN POR UNIDAD	UNIDAD																																
	CANTIDAD PERS. O Y S																																
	CANTIDAD PERS. SECR.																																
	CANTIDAD PERS. AP. LOGIST.																																
	CANTIDAD PERS. CPR																																
OTROS																																	
PROYECTO PCSP: ESTANDAR POR TIPO DE VESTUARIO																																	
ESPECIE	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTO UNIT. C/IVA	CANT. ASIG.	COSTO TOTAL C/IVA																													
SISTEMA DE LOGISTICA: SILOCAR																																	
UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD POR TIPO DE VEHÍCULO																															
<p><b>Entradas</b></p>	<p>Estándares, datos y costos.</p>																																
<p><b>Salidas</b></p>	<p>Informes del costo mensual de vestuario, siendo factible clasificarlo según el tipo de vestuario (estándares definidos)</p>																																
<p><b>Tabla de salida de informes</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th colspan="5" style="padding: 5px;">TABLA DE SALIDA VESTUARIO : SISCOS</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%; padding: 5px;">UNIDAD</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">COSTO VESTUARIO OPERATIVO</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">COSTO VESTUARIO ADMINISTRATIVO</th> <th style="width: 20%; padding: 5px;">COSTO VESTUARIO MOTORISTAS</th> <th style="width: 25%; padding: 5px;">TOTAL COSTO POR UNIDAD</th> </tr> </table>	TABLA DE SALIDA VESTUARIO : SISCOS					UNIDAD	COSTO VESTUARIO OPERATIVO	COSTO VESTUARIO ADMINISTRATIVO	COSTO VESTUARIO MOTORISTAS	TOTAL COSTO POR UNIDAD																						
TABLA DE SALIDA VESTUARIO : SISCOS																																	
UNIDAD	COSTO VESTUARIO OPERATIVO	COSTO VESTUARIO ADMINISTRATIVO	COSTO VESTUARIO MOTORISTAS	TOTAL COSTO POR UNIDAD																													
<p><b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b></p>	<p>i = contador de tipo de prenda vestuario operativo  VA = Valor Adquisición de la prenda  VR = Valor Residual de la prenda  VU = Vida Útil de la prenda  C = Cantidad de prendas a entregar  Do = Dotación de Personal Operativo  j = contador de tipo de prenda vestuario motorista todo terreno  mtt = cantidad de motos todo terreno  k= contador de tipo de prenda motorista tránsito  mtto = cantidad de motos de tránsito  l = contador de tipo de prenda vestuario administrativo  Da = Dotación de Personal Administrativo</p>																																
<p><b>Procedencia del dato</b></p>	<p>Tabla Nº 1 : Carga al Sistema UVE cálculo efectuada por personal de la UO  Tabla Nº 2 :Departamento de Adquisiciones y Abastecimiento L2 dependiente de la Dirección Nacional de Logística.  Tabla Nº 3 : Departamento de Transporte L.3</p>																																
<p><b>Administrador del dato o</b></p>	<p>Tabla Nº 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dipladecar)  Tabla Nº 2 : Departamento Adquisiciones y Abastecimiento L.2</p>																																

<b>Sistema</b>	Tabla N° 3 : Departamento de Transporte L.3
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Tabla N° 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dipladecar) Tabla N° 2 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dipladecar) Tabla N° 3 : Sección B.C.U (Dilocar)
<b>Periodicidad</b>	Anual.
<b>Posee estándar</b>	Sí. PCSP. Se extraerá en base a los datos de dotación del personal administrativo y operativo de cada UO. El Depto. L2 asignará los costos de las prendas.

### B.1) Subproceso de Infraestructura

- Origen de la estructura de costos:** Capital Humano
- Nombre del sub proceso :** Infraestructura
- Tipo de sub proceso:** Cálculo de Costos
- Gráfico conceptual**



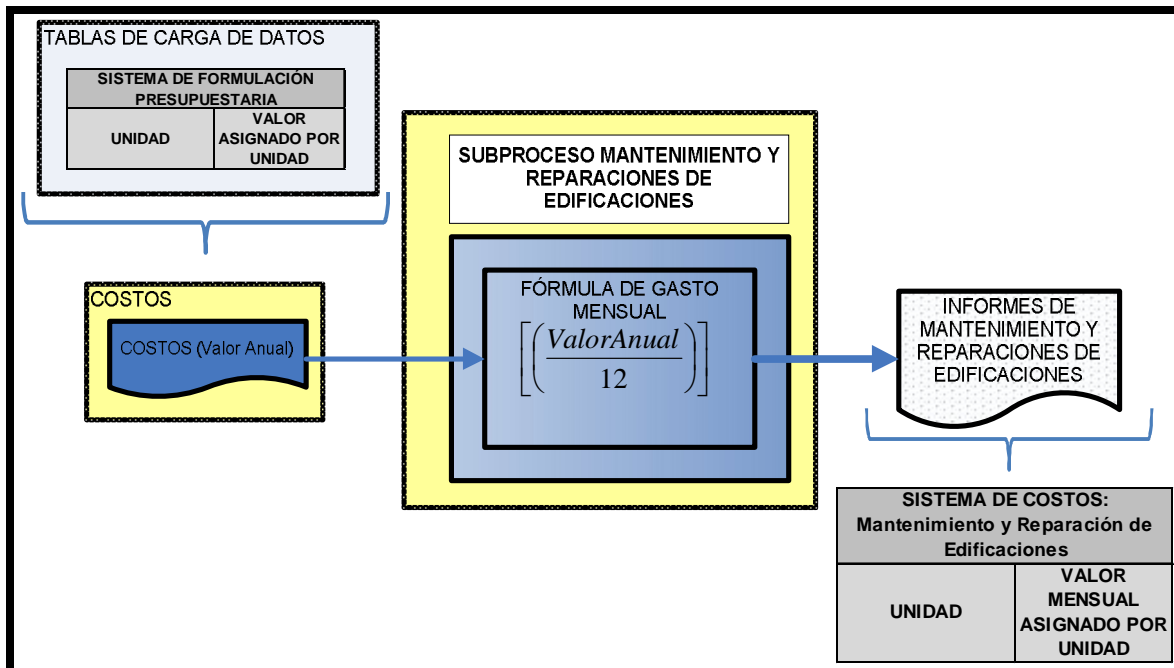
**e) Ficha del Sub Proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones /Infraestructura																								
<b>Descripción del Sub proceso de conversión</b>	En este sub proceso ingresan los datos acorde a los estándares que maneja el Departamento Desarrollo de Proyectos de la Dirección de Planificación y Desarrollo, referido a costos por remodelación, construcción, ampliación y reposición de cuarteles policiales. Luego al desarrollo de la fórmula ingresa el valor residual y finalmente a través de la vida útil de las actividades llevadas a valores mensuales, se obtiene el costo por concepto de infraestructura por UO, lo cual corresponde a la depreciación mensual de la infraestructura.																								
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>SUPERFICIE</th> <th>VIDA ÚTIL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>COSTO EN M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REMODELACION</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>AMPLIACIÓN</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>REPOSICIÓN</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA				UNIDAD	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	VIDA ÚTIL					PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA		ACTIVIDAD	COSTO EN M2	REMODELACION		CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REPOSICIÓN	
PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA																									
UNIDAD	ACTIVIDAD	SUPERFICIE	VIDA ÚTIL																						
PROYECTO PCSP: ESTANDAR INFRAESTRUCTURA																									
ACTIVIDAD	COSTO EN M2																								
REMODELACION																									
CONSTRUCCIÓN																									
AMPLIACIÓN																									
REPOSICIÓN																									
<b>Entradas</b>	Tipo de actividad (Remodelación, construcción, ampliación y reposición), Superficie por actividad a intervenir y Costos por metros cuadrados por actividad.																								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual de infraestructura por cada UO con PCSP.																								
<b>Tabla de salida de informes</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: INFRAESTRUCTURA</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: INFRAESTRUCTURA		UNIDAD	COSTO TOTAL																				
TABLA DE SALIDA: INFRAESTRUCTURA																									
UNIDAD	COSTO TOTAL																								
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	i= contador ACT = costo m2 por actividad SUP = m2 por actividad VR = valor residual VU = vida útil en años																								
<b>Procedencia del dato</b>	Ambas tablas y sus contenidos, deben extraerse de los estándares de los Proyectos de Implementación del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.																								

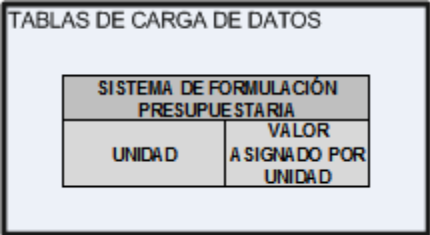
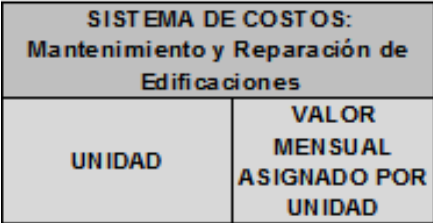
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Desarrollo de Proyectos (DEDEPRO).
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento de Cuarteles de DILOCAR, L1.
<b>Periodicidad</b>	Anual.
<b>Posee estándar</b>	Sí. PCSP.

## B.2) Subproceso de Mantenimiento y Reparación

- Origen de la estructura de costos:** Instalaciones
- Nombre del sub proceso :** Mantenimiento y reparación
- Tipo de sub proceso:** Cálculo de costos
- Gráfico conceptual**

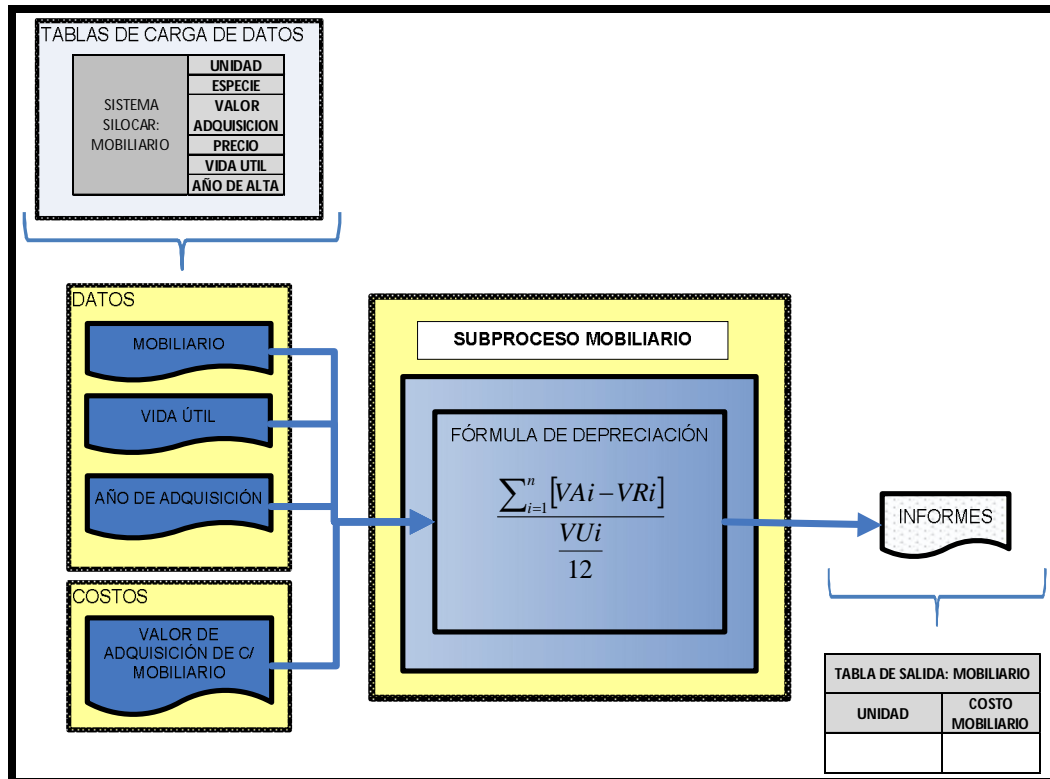


### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones /Infraestructura
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del sistema de formulación presupuestaria, se obtienen los valores asociados a cada UO, los cuales corresponden a los costos anuales por concepto de mantenimiento y reparación de cada UO. Estos valores ingresarán al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de Entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto (dividir por 12 el valor de entrada), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.
<b>Tablas de carga de datos</b>	
<b>Entradas</b>	Valor anual asignado a cada UO
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de mantenimiento y reparación de edificaciones.
<b>Tablas de salida de datos</b>	
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	Valor Anual: Valor anual asignado por unidad
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema de formulación presupuestaria
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento I DIFINCAR
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección Ejecución Presupuestaria del Departamento Difincar I
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde a datos de estimación de gasto, por cuanto los antecedentes ingresados corresponden a los valores aprobados para el ejercicio presupuestario, de conformidad al proceso de formulación presupuestaria

### B.3) Subproceso de Mobiliario

- Origen de la estructura de costos: Instalaciones
- Nombre del sub proceso : Mobiliario
- Tipo de sub proceso: Cálculo de Costos
- Gráfico conceptual



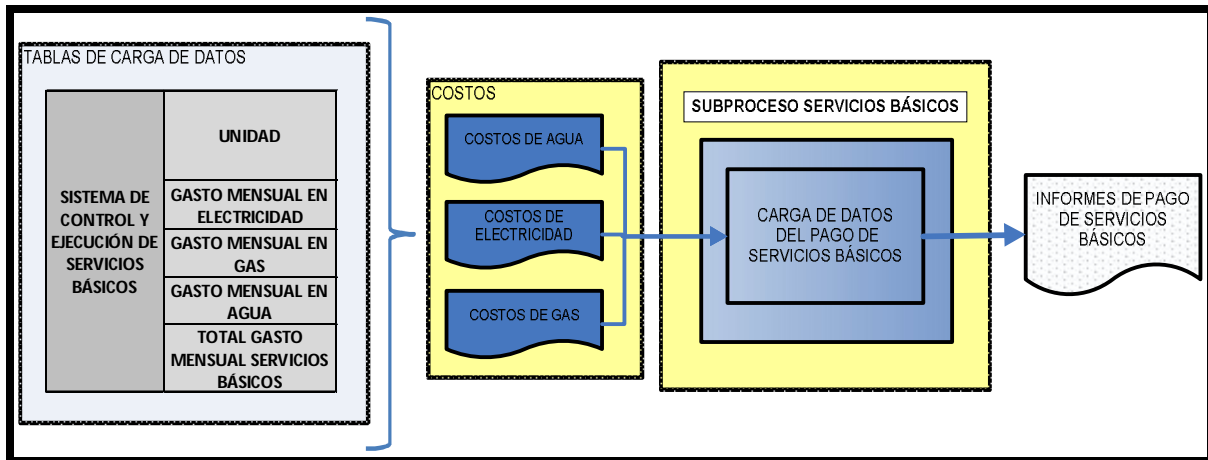
### e) Ficha del sub proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones /Mobiliario
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	<p>A partir del reporte del SILOCAR, se obtendrá el catastro del mobiliario asignado a las diferentes UO, con sus respectivos valores de adquisición y años de vida útil.</p> <p>Estos valores ingresaran al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como Tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto, utilizando para ello la formula de depreciación lineal, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.</p>

<b>Tablas de carga de datos</b>		SISTEMA SILOCAR: MOBILIARIO	UNIDAD	
			ESPECIE	
			VALOR ADQUISICION	
			PRECIO	
			VIDA UTIL	
			AÑO DE ALTA	
<b>Entradas</b>	Desde el sistema Silocar, se obtiene en forma detallada el mobiliario de cargo de la unidad operativa, con su valor de adquisición y vida útil.			
<b>Salidas</b>	Informe del costo mensual de mobiliario por cada UO c/ PCSP (Unidad Operativa con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva).			
<b>Tabla de salida de informes</b>			TABLA DE SALIDA: MOBILIARIO	
			UNIDAD	COSTO MOBILIARIO
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	i= contador VA = valor adquisición VR = valor residual VU = vida útil en años			
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema Silocar			
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sección BCU Kardex (Dilocar)			
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección BCU Kardex (Dilocar)			
<b>Periodicidad</b>	Anual.			
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde al cargo de cada cuartel de carabineros.			

#### B.4) Subproceso Servicios Básicos

- a) Origen de la estructura de costos: Instalaciones
- b) Nombre del sub proceso : Servicios básicos
- c) Tipo de sub proceso: Costos reales
- d) Gráfico conceptual



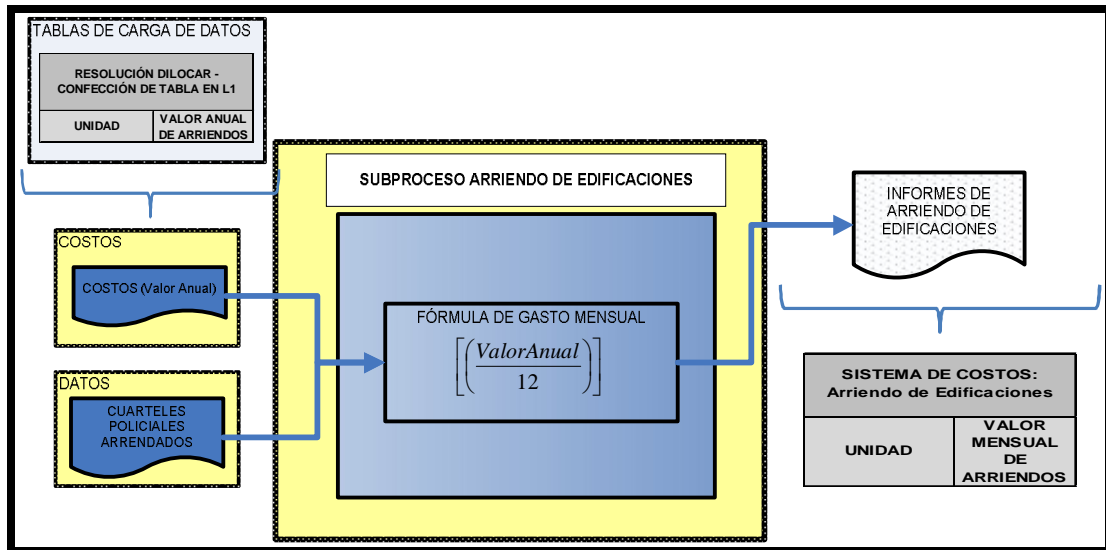
#### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones / Servicios básicos
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del Sistema de control y ejecución de servicios básicos, se obtendrán los valores asociados a cada UO, los cuales corresponderán a los costos mensuales por concepto de electricidad, gas y agua. Tales valores ingresarán al SISCOS (Sistema de Costos) en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales serán almacenados y posteriormente incorporados a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de la estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.

<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>SISTEMA DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>UNIDAD</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>GASTO MENSUAL EN ELECTRICIDAD</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>GASTO MENSUAL EN GAS</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>GASTO MENSUAL EN AGUA</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL GASTO MENSUAL SERVICIOS BÁSICOS</b></td> </tr> </tbody> </table>	TABLAS DE CARGA DE DATOS		<b>SISTEMA DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>GASTO MENSUAL EN ELECTRICIDAD</b>	<b>GASTO MENSUAL EN GAS</b>	<b>GASTO MENSUAL EN AGUA</b>	<b>TOTAL GASTO MENSUAL SERVICIOS BÁSICOS</b>							
TABLAS DE CARGA DE DATOS																
<b>SISTEMA DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>UNIDAD</b>															
	<b>GASTO MENSUAL EN ELECTRICIDAD</b>															
	<b>GASTO MENSUAL EN GAS</b>															
	<b>GASTO MENSUAL EN AGUA</b>															
	<b>TOTAL GASTO MENSUAL SERVICIOS BÁSICOS</b>															
<b>Entradas</b>	Costo mensual de agua, electricidad y gas, cada uno de ellos por Unidad Operativa (UO).															
<b>Salidas</b>	Informes y/o reportes por unidad, separado por el tipo de costos.															
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: center;">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">UNIDAD</th> <th style="text-align: center;">GASTO EN ELECTRICIDAD</th> <th style="text-align: center;">GASTO EN GAS</th> <th style="text-align: center;">GASTO EN AGUA</th> <th style="text-align: center;">TOTAL EN GASTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS					UNIDAD	GASTO EN ELECTRICIDAD	GASTO EN GAS	GASTO EN AGUA	TOTAL EN GASTO					
TABLA DE SALIDA: SISCOS																
UNIDAD	GASTO EN ELECTRICIDAD	GASTO EN GAS	GASTO EN AGUA	TOTAL EN GASTO												
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema de control y ejecución de servicios básicos															
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento I DIFINCAR (Dirección de Finanzas de Carabineros)															
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección Ejecución Presupuestaria del Departamento Difincar I															
<b>¿Es automatizable?</b>	Sí. Posee sistema con administrador de tablas, bajo ambiente web.															
<b>Periodicidad</b>	Mensual.															
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde a datos de gasto real, por cuanto los antecedentes ingresados al señalado sistema, corresponden a datos de las respectivas boletas y/o facturas de consumo de las respectivas UO.															

## B.5) Subproceso Arriendo de Edificaciones

- Origen de la estructura de costos: Instalaciones
- Nombre del sub proceso : Arriendo de edificaciones
- Tipo de sub proceso: Costos reales
- Gráfico conceptual



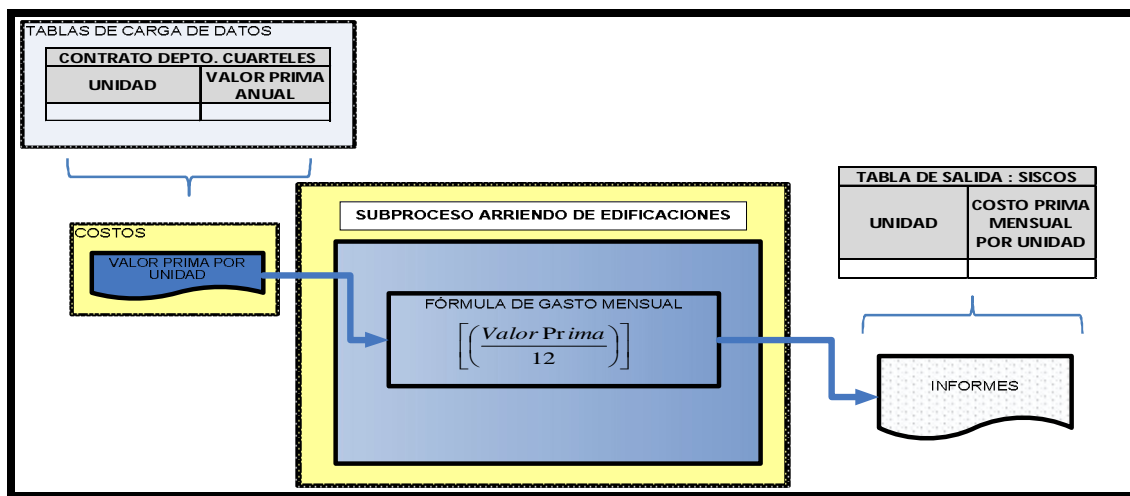
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones / Arriendo de edificaciones						
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de la resolución Dilocar, se obtienen los valores por concepto de arriendo asociados a cada UO, los cuales están representados en cuotas anuales. Tales valores serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como Tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto (dividir por 12 el valor de entrada), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de la estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.						
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="2">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">VALOR ANUAL DE ARRIENDOS</td> </tr> </table>	TABLAS DE CARGA DE DATOS		RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L1		UNIDAD	VALOR ANUAL DE ARRIENDOS
TABLAS DE CARGA DE DATOS							
RESOLUCIÓN DILOCAR - CONFECCIÓN DE TABLA EN L1							
UNIDAD	VALOR ANUAL DE ARRIENDOS						
<b>Entradas</b>	Valor anual asignado de conformidad a resolución Dilocar, a cada UO arrendada.						

<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de arriendo de edificaciones.	
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>SISTEMA DE COSTOS: Arriendo de Edificaciones</b>	
	<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR MENSUAL DE ARRIENDOS</b>
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	Valor Anual: Corresponde al valor anual asignado por unidad	
<b>Procedencia del dato</b>	Resolución de arriendos de cuarteles Dilocar	
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento cuarteles L.1	
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento cuarteles L.1	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde a datos de gasto real, por cuanto los valores se encuentran determinados y acordados en la respectiva resolución.	

### B.6) Subproceso Primas y Gastos de Seguros

- a) Origen de la estructura de costos: Instalaciones
- b) Nombre del sub proceso : Primas y gastos de seguros
- c) Tipo de sub proceso: Costos reales
- d) Gráfico conceptual:

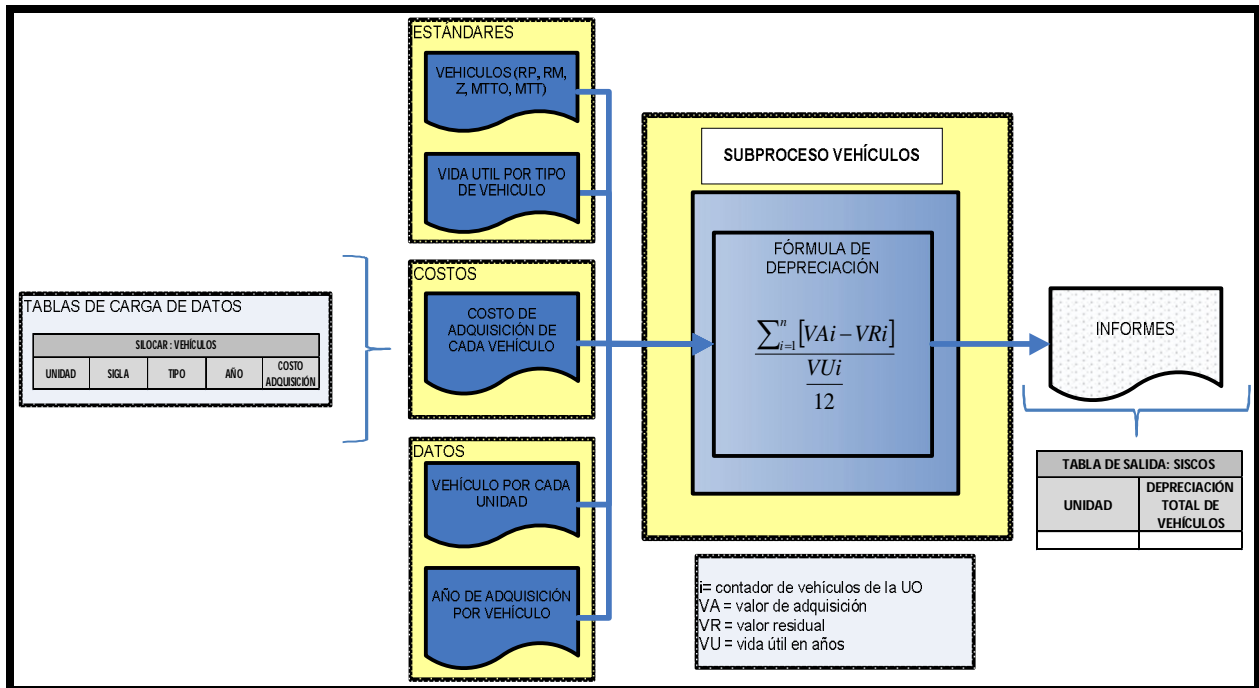


**e) Ficha del Sub Proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Instalaciones / Primas y gastos de seguros							
<b>Descripción del Sub proceso de conversión</b>	A partir del respectivo contrato que suscriba la Institución, se obtendrá el valor de las primas por cada uno de los cuarteles (Unidades Operativas) asegurados, los cuales serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto (dividir por 12 el valor de entrada), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.							
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>CONTRATO DEPTO. CUARTELES</b></th> </tr> <tr> <th><b>UNIDAD</b></th> <th><b>VALOR PRIMA ANUAL</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		<b>CONTRATO DEPTO. CUARTELES</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR PRIMA ANUAL</b>		
<b>CONTRATO DEPTO. CUARTELES</b>								
<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR PRIMA ANUAL</b>							
<b>Entradas</b>	Valor anual de la prima de conformidad a contrato Dilocar por cada UO asegurada.							
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de seguros de edificaciones.							
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>TABLA DE SALIDA : SISCOS</b></th> </tr> <tr> <th><b>UNIDAD</b></th> <th><b>COSTO PRIMA MENSUAL POR UNIDAD</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		<b>TABLA DE SALIDA : SISCOS</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO PRIMA MENSUAL POR UNIDAD</b>		
<b>TABLA DE SALIDA : SISCOS</b>								
<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO PRIMA MENSUAL POR UNIDAD</b>							
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	Valor Primal: Valor anual de la prima por UO							
<b>Procedencia del dato</b>	Contrato de seguros (Dilocar)							
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento cuarteles L.1 (dependiente de la Dirección Nacional de Logística)							
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento cuarteles L.1 (dependiente de la Dirección Nacional de Logística)							
<b>Periodicidad</b>	Anual							
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde a datos de gasto real, por cuanto los valores se encuentran determinados y acordados en la respectiva resolución.							

### C.1) Subproceso Vehículos

- a) Origen de la estructura de costos: Medios y equipos de transporte
- b) Nombre del sub proceso : Vehículos
- c) Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- d) Gráfico conceptual:



### e) Ficha del Subproceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Medios y equipos de transporte / vehículos										
<b>Descripción del Sub proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del sistema Silocar, se obtienen por cada UO, los vehículos , su costo y año de adquisición, y su vida útil los cuales serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como Tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar la depreciación mensual de estos, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.										
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5">SILOCAR: VEHÍCULOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SIGLA</th> <th>TIPO</th> <th>AÑO</th> <th>COSTO ADQUISICIÓN</th> </tr> </thead> </table>	SILOCAR: VEHÍCULOS					UNIDAD	SIGLA	TIPO	AÑO	COSTO ADQUISICIÓN
SILOCAR: VEHÍCULOS											
UNIDAD	SIGLA	TIPO	AÑO	COSTO ADQUISICIÓN							
<b>Entradas</b>	Por cada UO, los vehículos de cargo, su vida útil, costo y año de adquisición.										

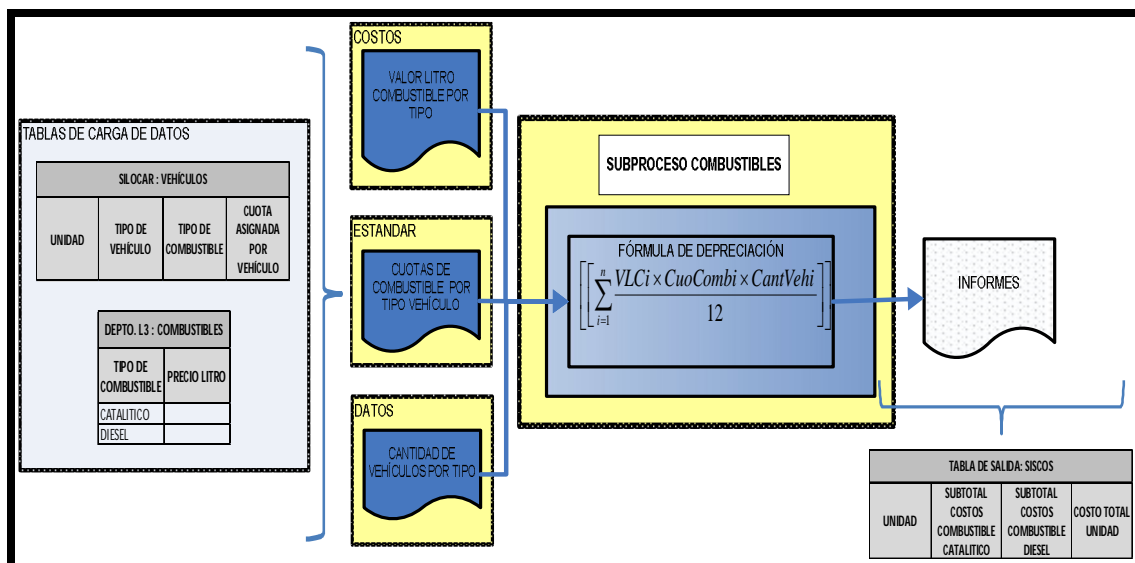
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de depreciación de vehículos.		
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISCOS</b>		
	<b>UNIDAD</b>	<b>DEPRECIACIÓN TOTAL DE VEHÍCULOS</b>	
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VA : Valor de adquisición del vehículo VR : Valor Residual VU : Vida Útil en años i : Contador de vehículos por unidad operativa		
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema de Logística, denominado institucionalmente SILOCAR.		
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sección Procesamiento de Datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística.		
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	La sección procesamiento de datos, será la responsable de dejar disponible la carga para el sistema de costos.		
<b>¿Es automatizable ?</b>	Sí. Posee sistema automatizado, bajo ambiente web, con lo cuál se pueden extraer bases de datos relacionados al tema.		
<b>Periodicidad</b>	Cada vez que se proceda a colocar en inventario algún bien o producto.		
<b>Posee estándar</b>	No. Los datos de las cantidades de vehículos, corresponden a los datos que dicen relación con el cargo de cada unidad operativa: Ahora bien, se solicitarán los datos acorde a las tablas de petición de información, para luego ser automatizadas de acuerdo a lo requerido por el sistema.		



	Celulares: Se refiere a los carros policiales que se utilizan en el transporte de imputados a los controles de detención.
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	Cantidad: Cantidad de vehículos por tipo Costo: Costo de mantenimiento por tipo de vehículo
<b>PROCEDENCIA DEL DATO</b>	1) Datos de la Elaboración del Proyecto Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, respecto de los rubros considerados en los kits de mantenimiento y reparación, desde el Departamento de Desarrollo de Proyectos.  2) Sistema de Logística, denominado institucionalmente SILOCAR.
<b>ADMINISTRADOR DEL DATO O SISTEMA</b>	Sección Procesamiento de datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística.
<b>RESPONSABLE DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE COSTOS</b>	La sección procesamiento de datos, será la responsable de dejar disponible la carga para el sistema de costos.
<b>PERIODICIDAD</b>	Para el caso del kit de mantenimiento y reparación, una vez al año. Para el SILOCAR, una vez al año.
<b>POSEE ESTÁNDAR</b>	Sí. Para kit de mantenimiento y reparación (Dedepro- Departamento de Desarrollo de Proyectos).

### C.3) Subproceso Combustibles

- Origen de la estructura de costos:** Medios y equipos de transporte
- Nombre del sub proceso :** Combustibles
- Tipo de subproceso:** Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:**



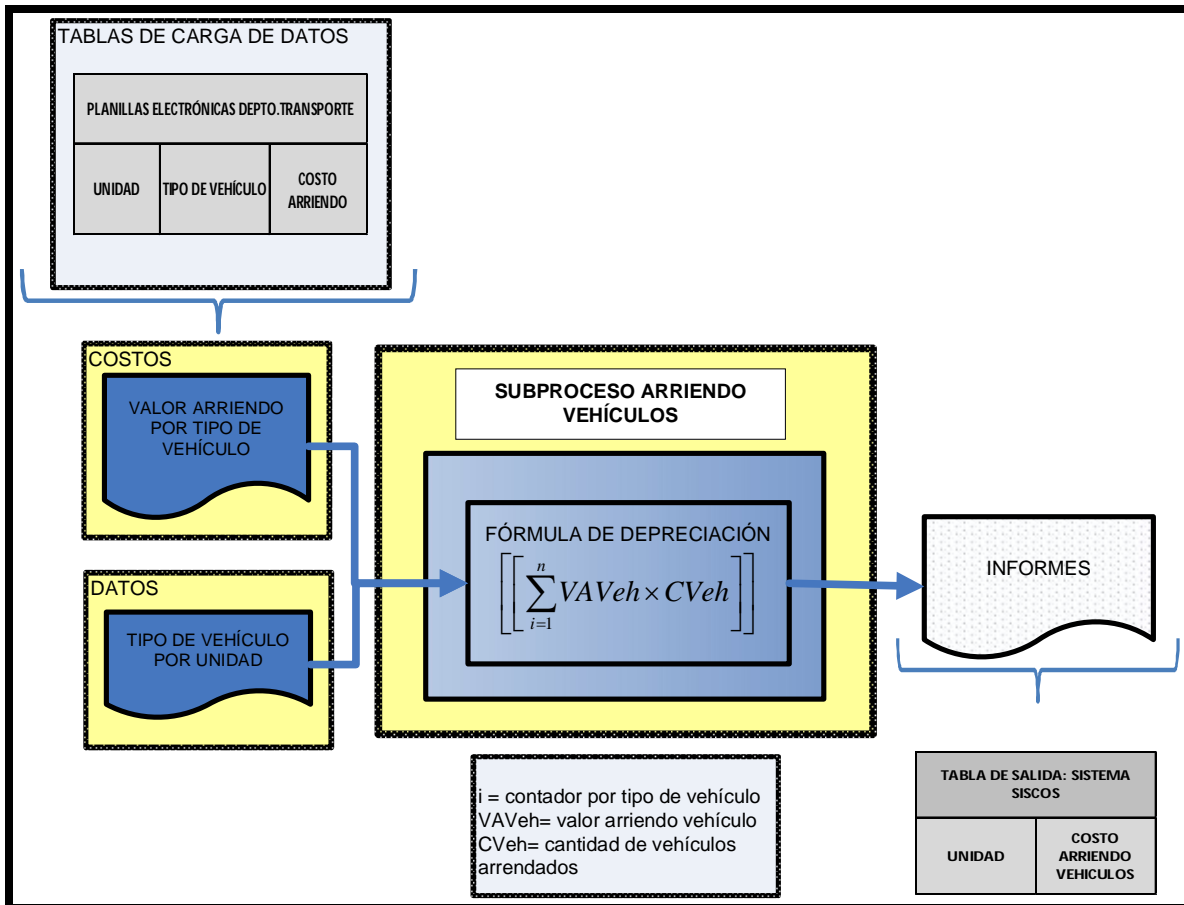
**e) Ficha del Sub Proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Medios y equipos de transporte / combustibles																								
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del sistema Silocar, se obtienen por cada UO, los vehículos, la cuota y tipo de combustible mensual asignada, como asimismo, del departamento transportes - L.3, se deberá requerir el precio de adquisición del litro de combustible por tipo. Estos datos serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el costo mensual de éstos, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.																								
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">SILOCAR : VEHICULOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE VEHICULO</th> <th>TIPO DE COMBUSTIBLE</th> <th>CUOTA ASIGNADA POR VEHICULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>DEPTO. L3 : COMBUSTIBLES</b></td> </tr> <tr> <td></td> <th>TIPO DE COMBUSTIBLE</th> <th>PRECIO LITRO</th> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CATALITICO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>DIESEL</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SILOCAR : VEHICULOS				UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CUOTA ASIGNADA POR VEHICULO	<b>DEPTO. L3 : COMBUSTIBLES</b>					TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO LITRO			CATALITICO				DIESEL		
SILOCAR : VEHICULOS																									
UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	TIPO DE COMBUSTIBLE	CUOTA ASIGNADA POR VEHICULO																						
<b>DEPTO. L3 : COMBUSTIBLES</b>																									
	TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO LITRO																							
	CATALITICO																								
	DIESEL																								
<b>Entradas</b>	Tabla N° 1: Por cada UO, tipo de vehículo, cuota y tipo de combustible asignado mensualmente. Tabla N° 2 : Costo de litro de combustible por tipo.																								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de combustible de vehículos.																								
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE CATALITICO</th> <th>SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE DIESEL</th> <th>COSTO TOTAL UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS				UNIDAD	SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE CATALITICO	SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE DIESEL	COSTO TOTAL UNIDAD																
TABLA DE SALIDA: SISCOS																									
UNIDAD	SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE CATALITICO	SUBTOTAL COSTOS COMBUSTIBLE DIESEL	COSTO TOTAL UNIDAD																						
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VLC : Costo por litro combustible CuoComb : Cuota en litros de combustible por tipo de vehículo CantVehi : Cantidad de vehículos																								
<b>Procedencia del dato</b>	Tabla N°1: Sistema de logística, denominado institucionalmente SILOCAR. Tabla N°2 : Departamento de transporte L.3 (Dilocar)																								
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sección procesamiento de datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística.																								
<b>Responsable</b>	La sección procesamiento de datos, será la responsable de																								

<b>de la carga en el sistema de costos</b>	dejar disponible la carga para el sistema de costos.
<b>Periodicidad</b>	Cada vez que se proceda a incorporar en el proceso de Inventario un nuevo vehículo.
<b>Posee estándar</b>	No. Los datos de las cantidades de vehículos, corresponden a los datos que dicen relación con el cargo de cada Unidad Operativa.

#### C.4) Subproceso Arriendo de Vehículos

- Origen de la estructura de costos:** Medios y equipos de transporte
- Nombre del sub proceso :** Arriendo de vehículos
- Tipo de sub proceso:** Cálculos de costos
- Gráfico conceptual:**

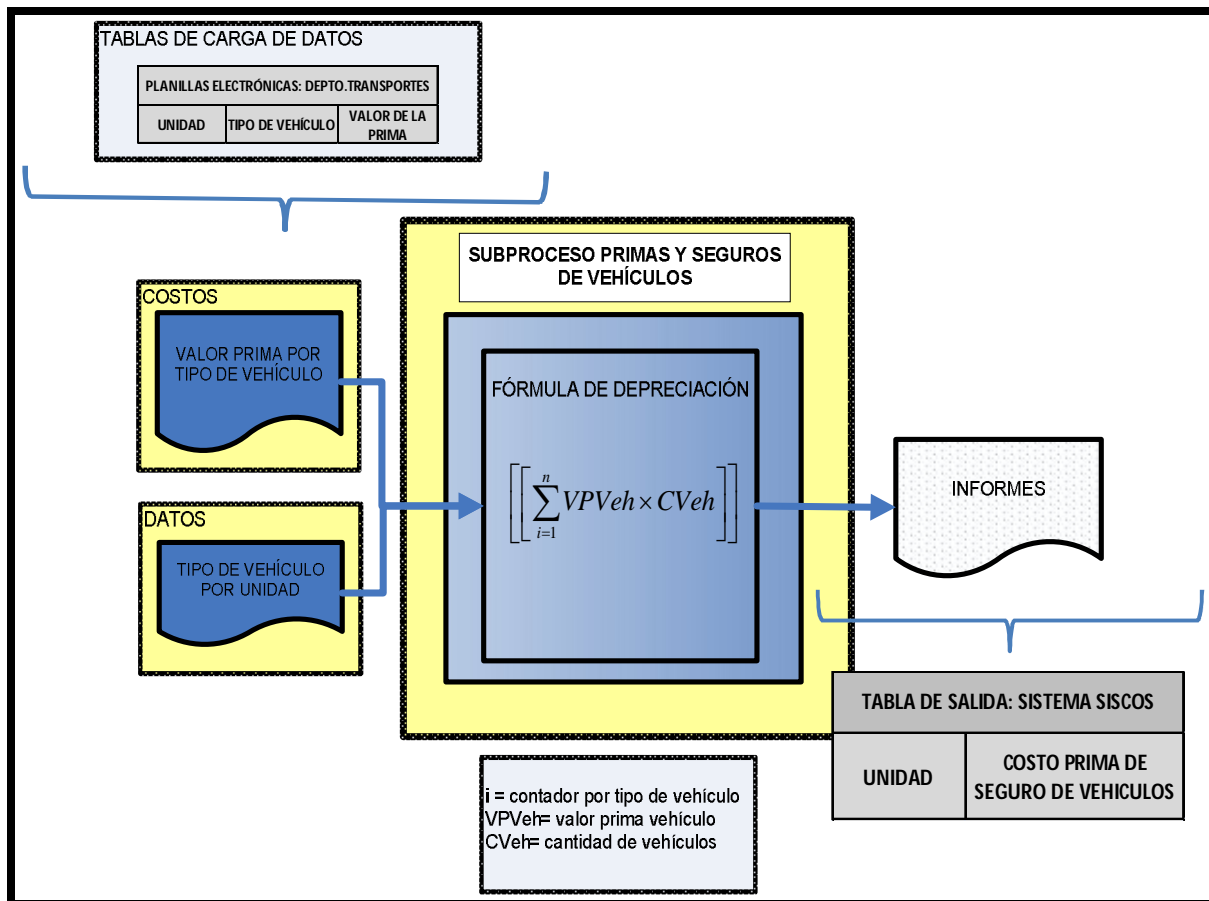


**e) Ficha del sub Proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Medios y equipos de transporte / arriendo de vehículos								
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de una planilla electrónica confeccionada por el Departamento de Transporte (L.3), se obtendrán los valores de arriendo por cada vehículo. Estos datos serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el costo mensual por unidad por este concepto, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.								
<b>Tablas de carga de datos</b>		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">PLANILLAS ELECTRÓNICAS DEPTO. TRANSPORTE</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE VEHÍCULO</th> <th>COSTO ARRIENDO</th> </tr> </table>		PLANILLAS ELECTRÓNICAS DEPTO. TRANSPORTE			UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	COSTO ARRIENDO
PLANILLAS ELECTRÓNICAS DEPTO. TRANSPORTE									
UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	COSTO ARRIENDO							
<b>Entradas</b>	Por UO, el costo de arriendo por vehículo								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de arriendo de vehículos.								
<b>Tablas de salida de datos</b>		<table border="1"> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO ARRIENDO VEHICULOS</th> </tr> </table>		TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS		UNIDAD	COSTO ARRIENDO VEHICULOS		
TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS									
UNIDAD	COSTO ARRIENDO VEHICULOS								
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VAVeh : Valor arriendo vehículo CVeh : Cantidad de vehículos								
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento de transporte L.3 (Dilocar)								
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento de transporte L.3 (Dilocar)								
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento de transporte L.3 (Dilocar)								
<b>Periodicidad</b>	Cada vez que se proceda a incorporar a las unidades un nuevo vehículo arrendado								
<b>Posee estándar</b>	No. Los datos de las cantidades de vehículos y los costos de arriendo, variarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al costo de arriendo de estos.								

### C.5) Subproceso Primas y Gastos de Seguros

- a) Origen de la estructura de costos: Medios y equipos de transporte
- b) Nombre del sub proceso : Primas y gastos de seguros
- c) Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- d) Gráfico conceptual:



**e) Ficha del Sub Proceso**

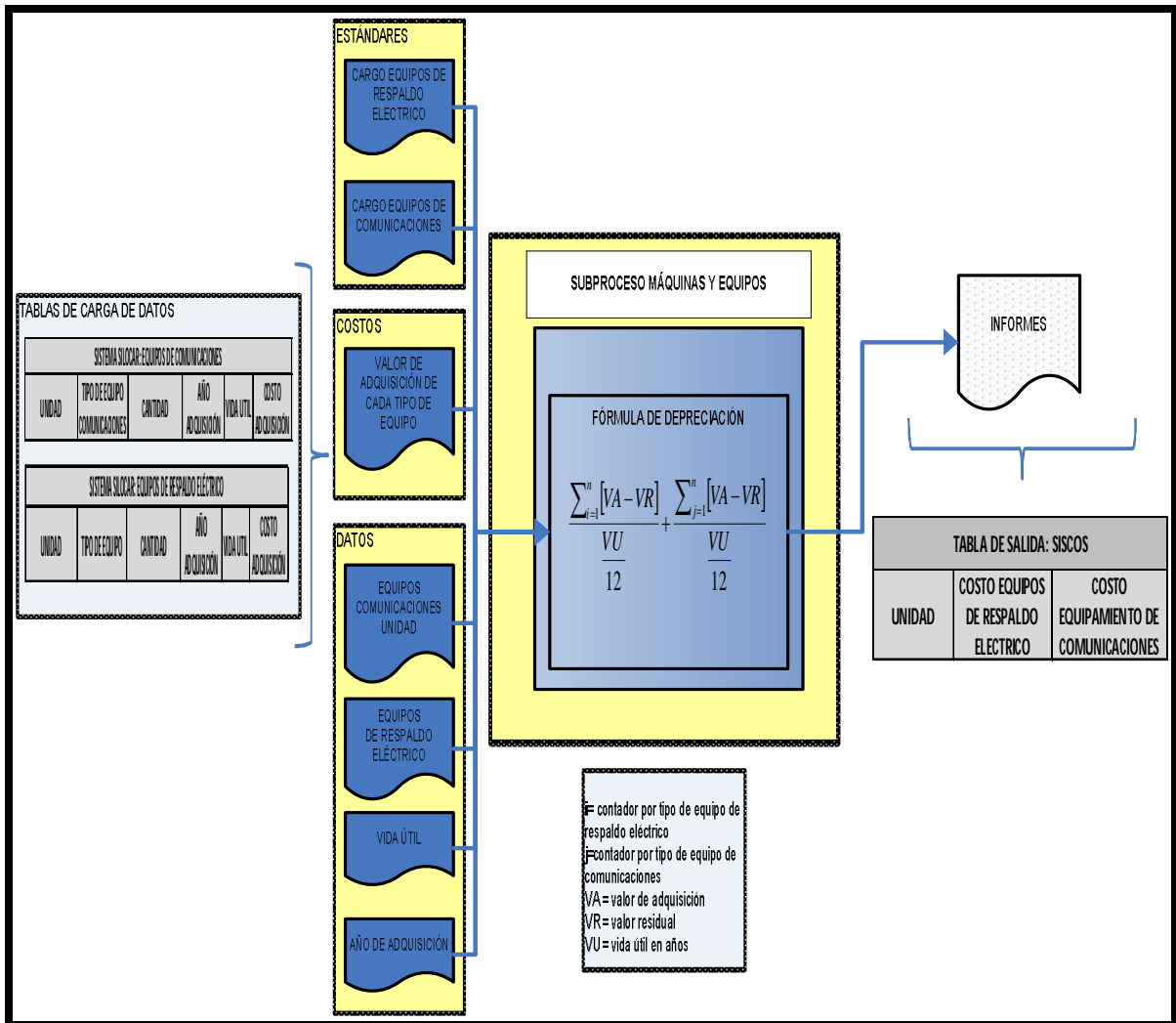
<b>Raíz del sub proceso</b>	Medios y equipos de transporte / primas y gastos de seguros								
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir del respectivo contrato que suscriba la institución, se obtendrán el valor de las primas por cada uno de los vehículos de transporte asegurados, los cuales serán ingresados al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como Tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto (dividir por 12 el valor de entrada), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.								
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PLANILLAS ELECTRÓNICAS: DEPTO.TRANSPORTES</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE VEHÍCULO</th> <th>VALOR DE LA PRIMA</th> </tr> </thead> </table>			PLANILLAS ELECTRÓNICAS: DEPTO.TRANSPORTES			UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR DE LA PRIMA
PLANILLAS ELECTRÓNICAS: DEPTO.TRANSPORTES									
UNIDAD	TIPO DE VEHÍCULO	VALOR DE LA PRIMA							
<b>Entradas</b>	Valor anual de la prima de conformidad a resolución Dilocar, a cada UO arrendada.								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de arriendo de edificaciones.								
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO PRIMA DE SEGURO DE VEHICULOS</th> </tr> </thead> </table>			TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS		UNIDAD	COSTO PRIMA DE SEGURO DE VEHICULOS		
TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS									
UNIDAD	COSTO PRIMA DE SEGURO DE VEHICULOS								
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	Valor Prima: Valor anual de la prima								
<b>Procedencia del dato</b>	Contrato seguro (Dilocar)								
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento cuarteles L.1 (Dilocar)								
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento cuarteles L.1 (Dilocar)								
<b>Periodicidad</b>	Cada vez que se proceda a incorporar a las unidades operativas un nuevo vehículo asegurado.								
<b>Posee estándar</b>	No. Los datos de las cantidades de vehículos y los costos de arriendo, variarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al costo de arriendo de éstos.								



<b>Entradas</b>	Datos y Costos por cada UO, de los equipos computacionales asignados a cada una de las Unidades Operativas, de acuerdo a lo requerido en la tabla de carga de datos.		
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de equipos computacionales.		
<b>Tablas de salida de datos</b>		<b>TABLA DE SALIDA – SISCOS</b>	
		<b>UNIDAD</b>	<b>COSTOS DE EQUIPOS COMPUTACIONALES</b>
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VA : Valor de adquisición de la especie VR : Valor residual de la especie VU : Vida Útil de la especie en años i : contador de especies computacionales		
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento TIC		
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sección de procesamiento de datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística – Silocar		
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección de procesamiento de datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística – Silocar		
<b>Periodicidad</b>	Anual.		
<b>Posee estándar</b>	No, por cuanto la información proviene de un sistema en el cual se incorporan la totalidad de las especies adquiridas.		

## D.2) Subproceso Máquinas y Equipos

- Origen de la estructura de costos: Tecnología
- Nombre del sub proceso : Máquinas y equipos
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico Conceptual:

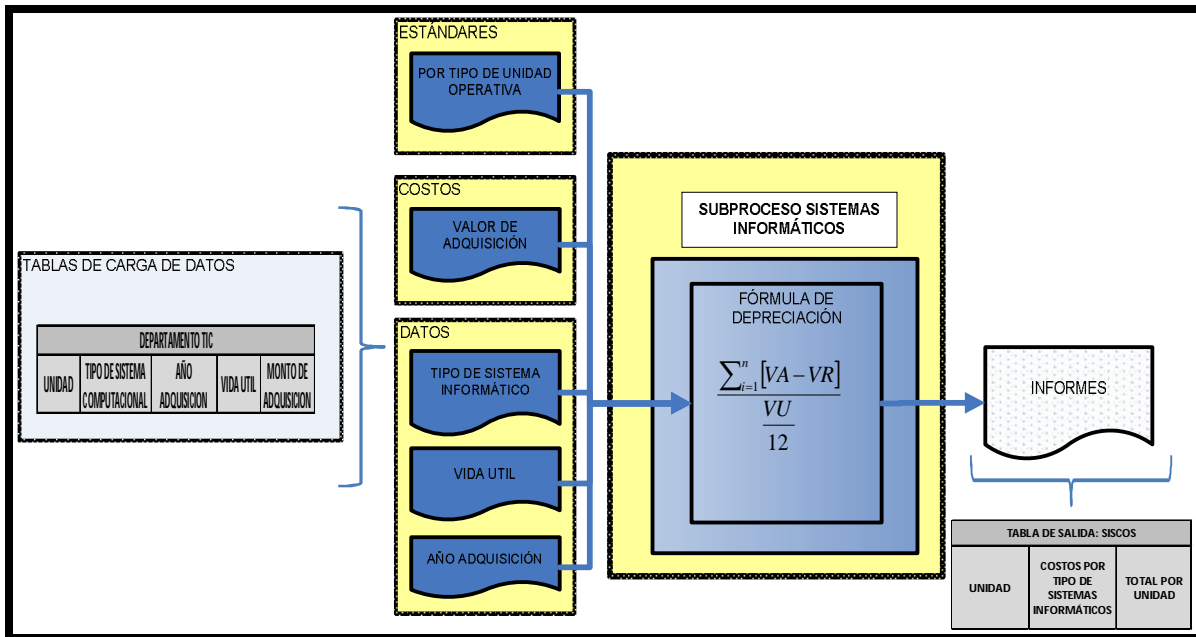


### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Tecnologías / máquinas y equipos																								
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir del reporte del SILOCAR, se obtendrá el catastro de máquinas y equipos asignados a las diferentes UO, con sus respectivos valores de adquisición y años de vida útil. Estos valores ingresaran al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como Tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto, utilizando para ello la formula de depreciación lineal, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.																								
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center;">SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE COMUNICACIONES</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">UNIDAD</th> <th style="width: 25%;">TIPO DE EQUIPO COMUNICACIONES</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 15%;">AÑO ADQUISICIÓN</th> <th style="width: 10%;">VIDA UTIL</th> <th style="width: 20%;">COSTO ADQUISICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE RESPALDO ELÉCTRICO</td> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>AÑO ADQUISICIÓN</th> <th>VIDA UTIL</th> <th>COSTO ADQUISICIÓN</th> </tr> </tbody> </table>	SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE COMUNICACIONES						UNIDAD	TIPO DE EQUIPO COMUNICACIONES	CANTIDAD	AÑO ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN	SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE RESPALDO ELÉCTRICO						UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	AÑO ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN
SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE COMUNICACIONES																									
UNIDAD	TIPO DE EQUIPO COMUNICACIONES	CANTIDAD	AÑO ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN																				
SISTEMA SILOCAR: EQUIPOS DE RESPALDO ELÉCTRICO																									
UNIDAD	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	AÑO ADQUISICIÓN	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN																				
<b>Entradas</b>	Tabla N° 1 y N° 2: De ambas tablas se extraen datos y costos de los equipos máquinas asignados a cada una de las unidades, de acuerdo a lo requerido en la tabla de carga de datos.																								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de Máquinas y Equipos.																								
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">UNIDAD</th> <th style="width: 25%;">COSTO EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO</th> <th style="width: 50%;">COSTO EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES</th> </tr> </thead> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS			UNIDAD	COSTO EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO	COSTO EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES																		
TABLA DE SALIDA: SISCOS																									
UNIDAD	COSTO EQUIPOS DE RESPALDO ELECTRICO	COSTO EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES																							
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VA : Valor de adquisición de la especie VR : Valor residual de la especie VU : Vida útil de la especie en años i : contador de equipos de respaldo eléctrico j : contador de equipos de comunicaciones																								
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's)																								
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sección de Procesamiento de datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística – Silocar																								
<b>Responsable de la carga en el Sistema de costos</b>	Sección de Procesamiento de Datos BCU, dependiente de la Dirección Nacional de Logística – Silocar																								
<b>Periodicidad</b>	Anual.																								
<b>Posee estándar</b>	Sí, pero sólo para las unidades operativas implementadas a contar del año 2006.																								

### D.3) Subproceso Sistemas Informáticos

- Origen de la estructura de costos: Tecnología
- Nombre del sub proceso : Sistemas informáticos
- Tipo de sub proceso: Cálculos de costos
- Gráfico conceptual:



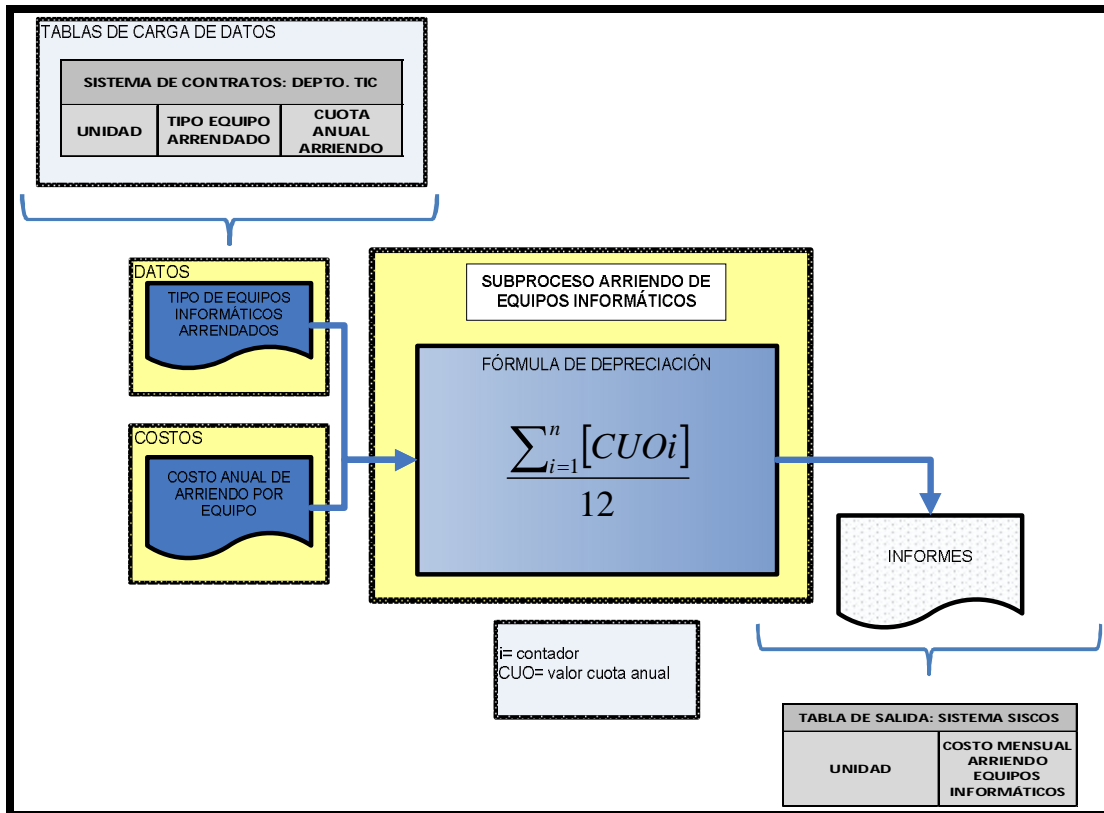
### e) Ficha del sub proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Tecnologías / sistemas informáticos
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir del reporte que realice el Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Depto. TIC's), se obtendrá el catastro de los sistemas informáticos asignados a las diferentes UO, con sus respectivos valores, datos de adquisición, años de duración de la prestación, etc. Estos valores ingresarán al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto, utilizando para ello la fórmula de depreciación lineal, para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.

<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> <tr> <th colspan="5">DEPARTAMENTO TIC</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE SISTEMA</th> <th>AÑO</th> <th>VIDA UTIL</th> <th>MONTO DE ADQUISICION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>COMPUTACIONAL</td> <td>ADQUISICION</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TABLAS DE CARGA DE DATOS					DEPARTAMENTO TIC					UNIDAD	TIPO DE SISTEMA	AÑO	VIDA UTIL	MONTO DE ADQUISICION		COMPUTACIONAL	ADQUISICION		
TABLAS DE CARGA DE DATOS																					
DEPARTAMENTO TIC																					
UNIDAD	TIPO DE SISTEMA	AÑO	VIDA UTIL	MONTO DE ADQUISICION																	
	COMPUTACIONAL	ADQUISICION																			
<b>Entradas</b>	Datos y costos por cada UO, de los sistemas informáticos asignados a cada una de las unidades, de acuerdo a lo requerido en la tabla de carga de datos.																				
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de sistemas informáticos.																				
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTOS POR TIPO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</th> <th>TOTAL POR UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS			UNIDAD	COSTOS POR TIPO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	TOTAL POR UNIDAD														
TABLA DE SALIDA: SISCOS																					
UNIDAD	COSTOS POR TIPO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	TOTAL POR UNIDAD																			
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	VA : Valor de adquisición de la especie VR : Valor residual de la especie VU : Vida útil de la especie en años i : contador de sistemas informáticos																				
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento TIC																				
<b>Administrador del dato o Sistema</b>	Departamento TIC																				
<b>Responsable de la carga en el Sistema de Costos</b>	Departamento TIC																				
<b>Periodicidad</b>	Anual																				
<b>Posee estándar</b>	No, por cuanto la información proviene de un sistema en el cual se incorporan la totalidad de los sistemas adquiridas.																				

#### D.4) Subproceso Arriendo de Equipos Informáticos

- Origen de la estructura de costos: Tecnología
- Nombre del sub proceso : Arriendo de equipos informáticos
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:



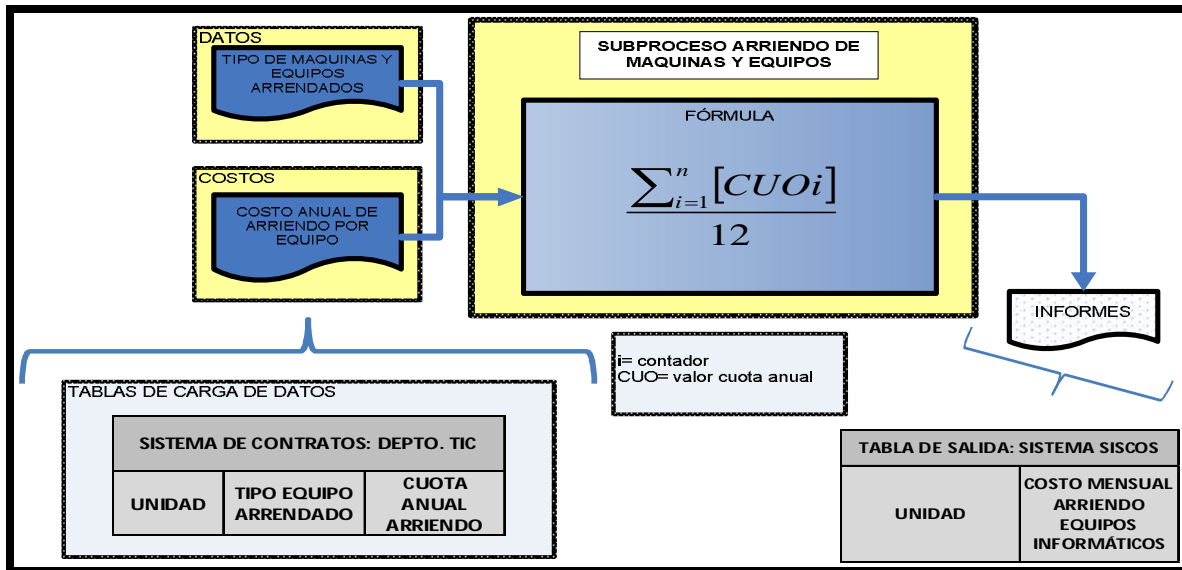
#### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Tecnologías / arriendo de equipos informáticos
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de la información contenida en planillas electrónica administradas por el Departamento TIC, se obtendrán los valores de arriendo para cada uno de los diferentes tipos de equipos en arriendo. Esto datos serán ingresado al SISCOS, en una base de datos cuyo formato, se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales se someterán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el costo mensual por unidad incurridos por este concepto, para posteriormente ser incorporados a los respectivos informes de salida.

<b>Tablas de carga de datos</b>	<b>SISTEMA DE CONTRATOS: DEPTO. TIC</b>			
	<b>UNIDAD</b>	<b>TIPO EQUIPO ARRENDADO</b>	<b>CUOTA ANUAL ARRIENDO</b>	
<b>Entradas</b>	Por unidad operativa, se requiere el tipo de equipo arrendado y su costo de arriendo.			
<b>Salidas</b>	Corresponde a un informe de costos mensual por concepto de arriendo de equipos informáticos.			
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</b>			
	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO MENSUAL ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>		
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td> i= contador  CUO= valor cuota anual </td> </tr> </table>			i= contador CUO= valor cuota anual
i= contador CUO= valor cuota anual				
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.			
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.			
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.			
<b>¿Es automatizable?</b>	Sí, desde el punto de vista que los costos se manejan en los proyectos digitales ingresados al Sistema.			
<b>Periodicidad</b>	Semestral.			
<b>Posee estándar</b>	No.			

### D.5) Subproceso Arriendo de Equipos Informáticos

- a) Origen de la estructura de costos: Tecnología
- b) Nombre del sub proceso : Arriendo de máquinas y equipos
- c) Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- d) Gráfico conceptual:



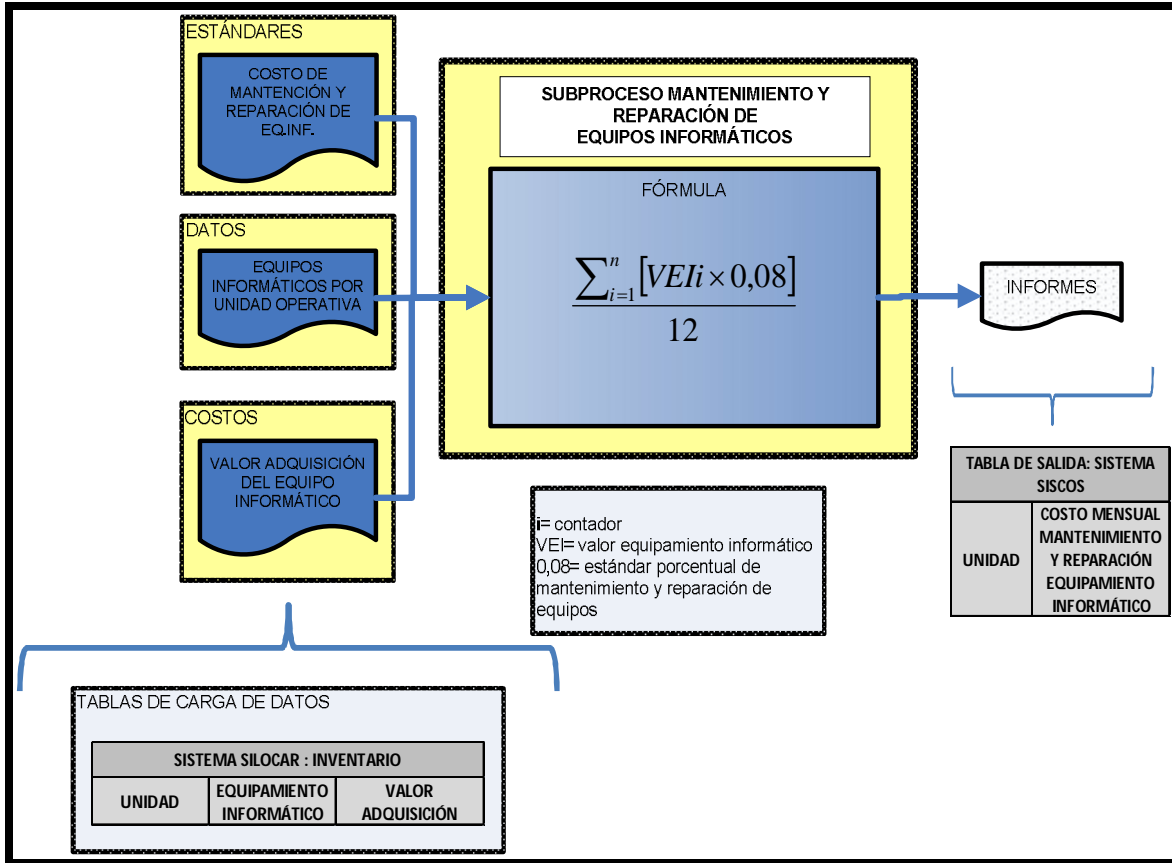
### e) Ficha del sub proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Tecnologías / Arriendo de Máquinas y Equipos						
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de la información contenida en planillas electrónica administradas por el Departamento TIC, se obtendrán los valores de arriendo para cada uno de los diferentes tipos de equipos en arriendo. Esto datos serán ingresado al SISCOS, en una base de datos cuyo formato, se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales se someterán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el costo mensual por unidad incurridos por este concepto, para posteriormente ser incorporados a los respectivos informes de salida.						
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">SISTEMA DE CONTRATOS: DEPTO. TIC</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO MAQUINAS Y EQUIPOS ARRENDADOS</th> <th>CUOTA ANUAL ARRIENDO</th> </tr> </thead> </table>	SISTEMA DE CONTRATOS: DEPTO. TIC			UNIDAD	TIPO MAQUINAS Y EQUIPOS ARRENDADOS	CUOTA ANUAL ARRIENDO
SISTEMA DE CONTRATOS: DEPTO. TIC							
UNIDAD	TIPO MAQUINAS Y EQUIPOS ARRENDADOS	CUOTA ANUAL ARRIENDO					

<b>Entradas</b>	Por unidad operativa, se requiere el tipo de equipo arrendado y su costo de arriendo.		
<b>Salidas</b>	Corresponde a un informe de costos mensual por concepto de arriendo de máquinas y equipos.		
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</b>		
	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO MENSUAL ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	
<b>Variables de la Fórmula de cálculo</b>	i= contador CUO= valor de la cuota de arriendo anual del máquinas y equipos		
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Periodicidad</b>	Semestral.		
<b>Posee estándar</b>	No.		

## D.6) Subproceso Mantenimiento y reparación de equipos informáticos

- Origen de la estructura de costos: Tecnología
- Nombre del sub proceso : Mantenimiento y reparación de equipos informáticos
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:



e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Tecnologías / mantenimiento y reparación de equipos informáticos						
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	De acuerdo a los estándares de costos de mantenimiento y reparación de equipos informáticos, determinados en los proyectos de implementación a través del Departamento de Desarrollo de Proyectos (DEDEPRO), se obtiene el valor para los diferentes equipos en base a un porcentaje del 8% del costo de adquisición de cada equipo.						
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">SISTEMA SILOCAR : INVENTARIO</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO</th> <th>VALOR ADQUISICIÓN</th> </tr> </thead> </table>	SISTEMA SILOCAR : INVENTARIO			UNIDAD	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	VALOR ADQUISICIÓN
SISTEMA SILOCAR : INVENTARIO							
UNIDAD	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	VALOR ADQUISICIÓN					
<b>Entradas</b>	Cargo de equipamiento computacional por unidad operativa.						
<b>Salidas</b>	Costo de mantenimiento y reparación por unidad operativa.						
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO MENSUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO</th> </tr> </thead> </table>	TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS		UNIDAD	COSTO MENSUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO		
TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS							
UNIDAD	COSTO MENSUAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO						
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px;"> <p>i= contador  VEI= valor equipamiento informático  0,08= estándar porcentual de mantenimiento y reparación de equipos</p> </div>						
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema de Logística, SILOCAR						
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Sistema de Logística, SILOCAR						
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sistema de Logística, SILOCAR						
<b>¿Es automatizable?</b>	Sí, por cuanto el SILOCAR posee tratamiento de tablas y bases de datos con los cargos por inventario de cada unidad policial.						
<b>Periodicidad</b>	Semestral						
<b>Posee estándar</b>	No. Se extraen los datos directamente del SILOCAR.						

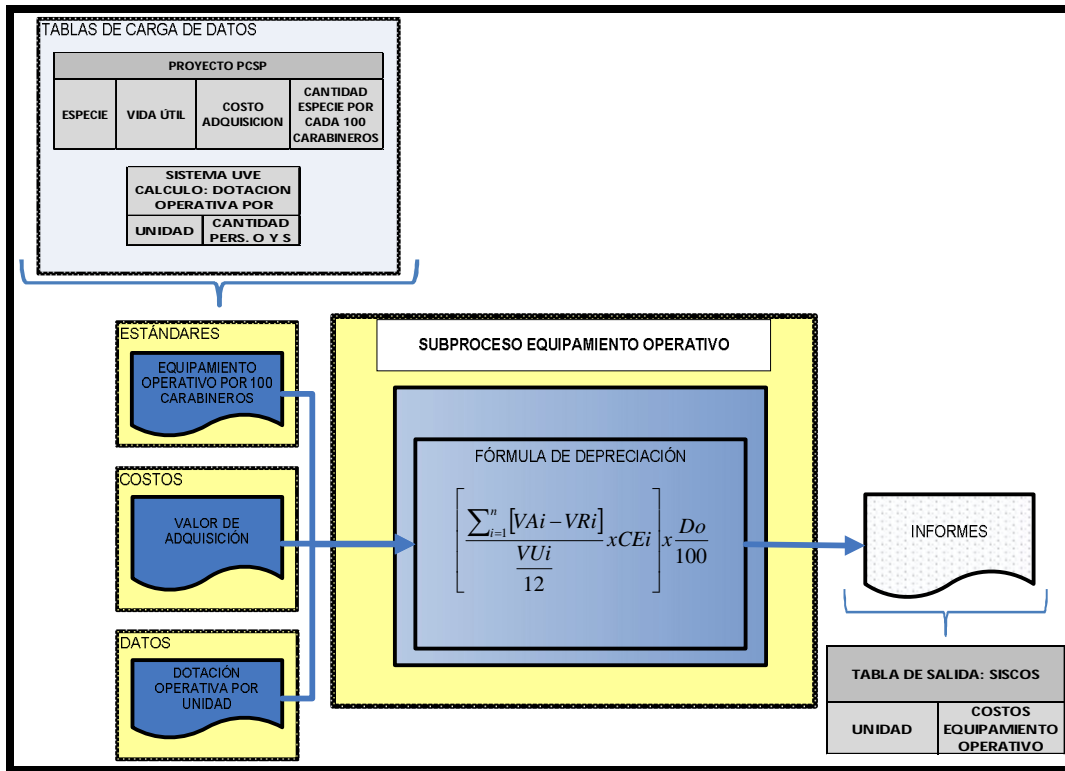
## E.1) Subproceso Equipamiento Policial

a) Origen de la estructura de costos: Equipamiento de apoyo

b) Nombre del sub proceso : Equipamiento policial

c) Tipo de sub proceso: Cálculo de costos

d) Gráfico Conceptual:



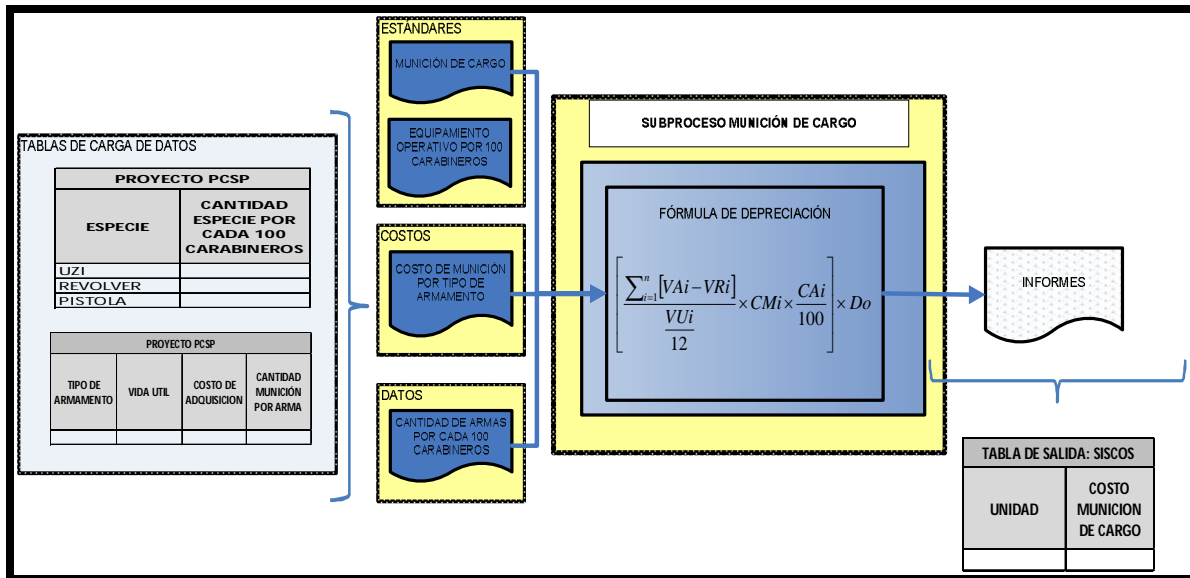
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Equipamiento de apoyo / equipamiento policial
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	Para la determinación de los costos asociados al rubro de equipamiento operativo, se procede a la incorporación en el sistema, de los datos, valores y estándares definidos en el rubro tabla de carga de datos, a objeto que éste, proceda a calcular a través de la fórmula de depreciación lineal, el gasto mensual en que se incurre por este concepto. Para ello se han determinado un estándar de equipamiento operativo que se le entrega al personal de cada UO con PCSP, su vida útil y costos de adquisición. Por otra parte, de sistemas internos de Carabineros, se obtiene la dotación de personal por UO, antecedentes necesarios para el cálculo de dicho valor. Cabe señalar, que el valor residual para estos casos, se estima en cero.

<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="4">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> <tr> <th colspan="4">PROYECTO PCSP</th> </tr> <tr> <td>ESPECIE</td> <td>VIDA ÚTIL</td> <td>COSTO ADQUISICION</td> <td>CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> <tr> <th colspan="4">SISTEMA UVE</th> </tr> <tr> <th colspan="4">CALCULO: DOTACION OPERATIVA POR</th> </tr> <tr> <td>UNIDAD</td> <td colspan="3">CANTIDAD PERS. O Y S</td> </tr> </table>	TABLAS DE CARGA DE DATOS				PROYECTO PCSP				ESPECIE	VIDA ÚTIL	COSTO ADQUISICION	CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS					SISTEMA UVE				CALCULO: DOTACION OPERATIVA POR				UNIDAD	CANTIDAD PERS. O Y S		
TABLAS DE CARGA DE DATOS																													
PROYECTO PCSP																													
ESPECIE	VIDA ÚTIL	COSTO ADQUISICION	CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS																										
SISTEMA UVE																													
CALCULO: DOTACION OPERATIVA POR																													
UNIDAD	CANTIDAD PERS. O Y S																												
<b>Entradas</b>	Estándar para equipamiento operativo por cada 100 funcionarios y dato de dotación operativa por UO.																												
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de equipamiento operativo por UO.																												
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <td>UNIDAD</td> <td>COSTOS EQUIPAMIENTO OPERATIVO</td> </tr> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS		UNIDAD	COSTOS EQUIPAMIENTO OPERATIVO																								
TABLA DE SALIDA: SISCOS																													
UNIDAD	COSTOS EQUIPAMIENTO OPERATIVO																												
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	<p>VA : Valor de adquisición de la especie  VR : Valor residual de la especie  VU : Vida útil de la especie en años  CE : Costo de la especie  i : contador de especies</p>																												
<b>Procedencia del dato</b>	<p>Tabla Nº 1 : Departamento Armamento y Munición L.5  Tabla Nº 2 : UO (Unidad Operativa)</p>																												
<b>Administrador del dato o sistema</b>	<p>Tabla Nº 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar)  Tabla Nº 2 : Silocar</p>																												
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	<p>Tabla Nº 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar)  Tabla Nº 2 : Silocar</p>																												
<b>Periodicidad</b>	Anual.																												
<b>Posee estándar</b>	Si, por cuanto la información de la tabla Nº 1 proviene de una estandarización.																												

## E.2) Subproceso Munición de Cargo

- Origen de la estructura de costos: Equipamiento de apoyo
- Nombre del sub proceso : Munición de cargo
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual



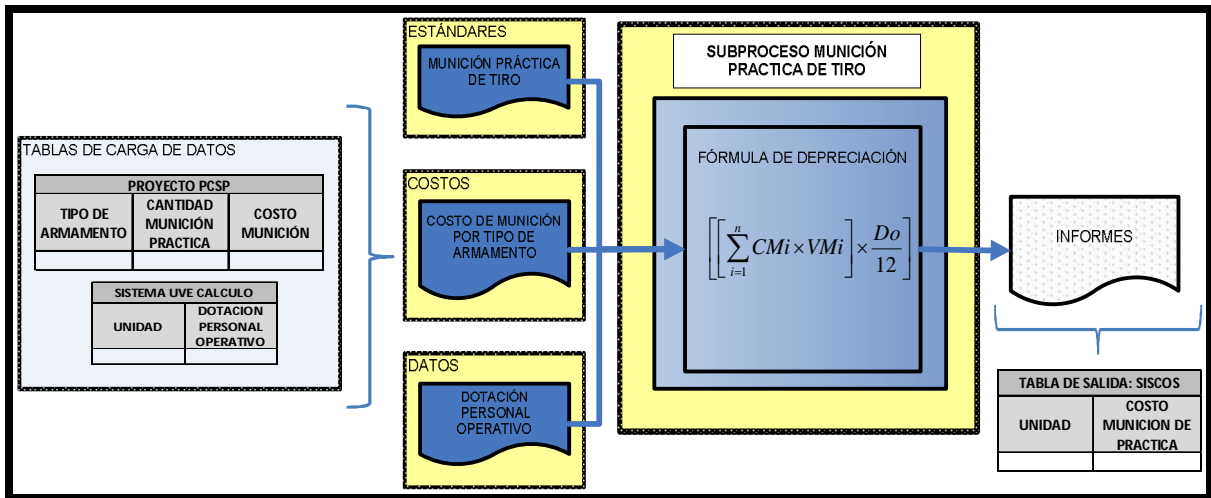
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Equipamiento de apoyo / munición de cargo
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	Para la determinación de los costos asociados al rubro de munición de cargo, se procede a la incorporación en el sistema, de los datos, valores y estándares definidos en el rubro tabla de carga de datos, a objeto que éste, proceda a calcular a través de la fórmula de depreciación lineal, el gasto mensual en que se incurre por este concepto. Para ello se han determinado un estándar de la cantidad de armamento por cada 100 funcionarios, estándar de la cantidad de munición por tipo de armamento, su vida útil y costos de adquisición. Por otra parte, de sistemas internos de Carabineros, se obtiene la dotación de personal por UO, antecedentes necesarios para el cálculo de dicho valor. Cabe señalar, que el valor residual para estos casos, se estima en cero.

<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO PCSP</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">ESPECIE</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UZI</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>REVOLVER</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PISTOLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">PROYECTO PCSP</th> </tr> <tr> <th style="width: 25%;">TIPO DE ARMAMENTO</th> <th style="width: 25%;">VIDA UTIL</th> <th style="width: 25%;">COSTO DE ADQUISICION</th> <th style="width: 25%;">CANTIDAD MUNICION POR ARMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TABLAS DE CARGA DE DATOS				PROYECTO PCSP				ESPECIE	CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS			UZI				REVOLVER				PISTOLA				PROYECTO PCSP				TIPO DE ARMAMENTO	VIDA UTIL	COSTO DE ADQUISICION	CANTIDAD MUNICION POR ARMA				
TABLAS DE CARGA DE DATOS																																					
PROYECTO PCSP																																					
ESPECIE	CANTIDAD ESPECIE POR CADA 100 CARABINEROS																																				
UZI																																					
REVOLVER																																					
PISTOLA																																					
PROYECTO PCSP																																					
TIPO DE ARMAMENTO	VIDA UTIL	COSTO DE ADQUISICION	CANTIDAD MUNICION POR ARMA																																		
<b>Entradas</b>	Estándar para la cantidad de armamento por cada 100 funcionarios, estándar de la cantidad de munición por tipo de armamento y los datos de dotación operativa por cada unidad operativa.																																				
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de munición de cargo por UO																																				
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%;">UNIDAD</th> <th style="width: 50%;">COSTO MUNICION DE CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TABLA DE SALIDA: SISCOS		UNIDAD	COSTO MUNICION DE CARGO																																
TABLA DE SALIDA: SISCOS																																					
UNIDAD	COSTO MUNICION DE CARGO																																				
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	VA : Valor de adquisición de la munición VR : Valor residual de la munición VU : Vida útil de la especie en años CM : Cantidad de munición por tipo CA : Cantidad de armamento por tipo Do : Dotación operativa i : contador de tipo de munición																																				
<b>Procedencia del dato</b>	Tabla N° 1 : Departamento Armamento y Munición L.5 Tabla N° 2 : Departamento Armamento y Munición L.5 Tabla N° 3 : Unidad operativa																																				
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Tabla N° 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 2 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 3 : Silocar																																				
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Tabla N° 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 2 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 3 : Silocar																																				
<b>Periodicidad</b>	Anual.																																				
<b>Posee estándar</b>	Si, por cuanto la información de las tablas N° 1 y N° 2, provienen de una estandarización de PCSP.																																				

### E.3) Subproceso Munición de Práctica

- Origen de la estructura de costos: Equipamiento de apoyo
- Nombre del sub proceso : Munición de práctica
- Tipo de subproceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:



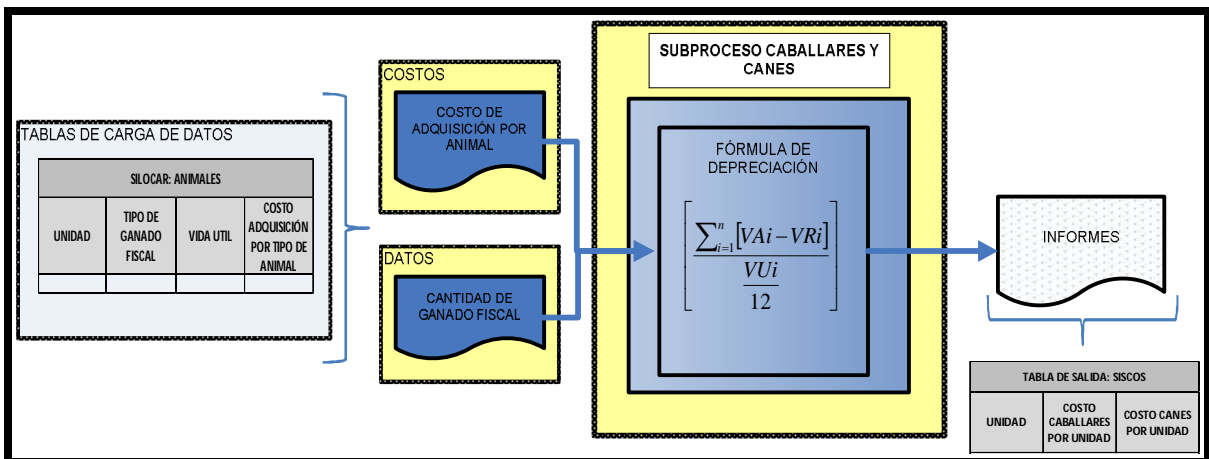
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Equipamiento de Apoyo / munición de práctica
<b>Descripción del Sub Proceso de Conversión</b>	Para la determinación de los costos asociados al rubro de munición de práctica, se procede a la incorporación en el sistema, de los datos, valores y estándares definidos en el rubro tabla de carga de datos. Una vez conocidos tales insumos, se calcula a través de la fórmula, el gasto mensual en que se incurre por este concepto. Para ello se han determinado un estándar de la cantidad de munición para práctica por cada tipo de munición. A través de un sistema interno de Carabineros (UVE Cálculo), se obtiene la dotación de personal por UO, antecedentes necesarios para el cálculo de dicho valor. Cabe señalar, que la munición de práctica se consume dentro del período.
<b>Tablas de carga de datos</b>	

<b>Entradas</b>	Estándar para la cantidad de munición de práctica por tipo de armamento y datos de la dotación operativa de cada unidad operativa.								
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de munición de práctica por unidad operativa.								
<b>Tablas de salida de datos</b>		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO MUNICION DE PRACTICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		TABLA DE SALIDA: SISCOS		UNIDAD	COSTO MUNICION DE PRACTICA		
TABLA DE SALIDA: SISCOS									
UNIDAD	COSTO MUNICION DE PRACTICA								
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	CM : Cantidad de munición por tipo VM : Valor munición por tipo Do : Dotación operativa i : contador de tipo de munición								
<b>Procedencia del dato</b>	Tabla N° 1 : Departamento Armamento y Munición L.5 Tabla N° 2 : Unidad Operativa								
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Tabla N° 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 2 Silocar								
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Tabla N° 1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N° 2 : Silocar								
<b>Periodicidad</b>	Anual.								
<b>Posee estándar</b>	Solamente los datos que provienen de la Tabla N° 1 de entrada de datos al sistema de costos (SISCOS).								

#### E.4) Subproceso Caballares y Canes

- Origen de la estructura de costos:** Equipamiento de apoyo
- Nombre del sub proceso :** Caballares y canes
- Tipo de sub proceso:** Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:**

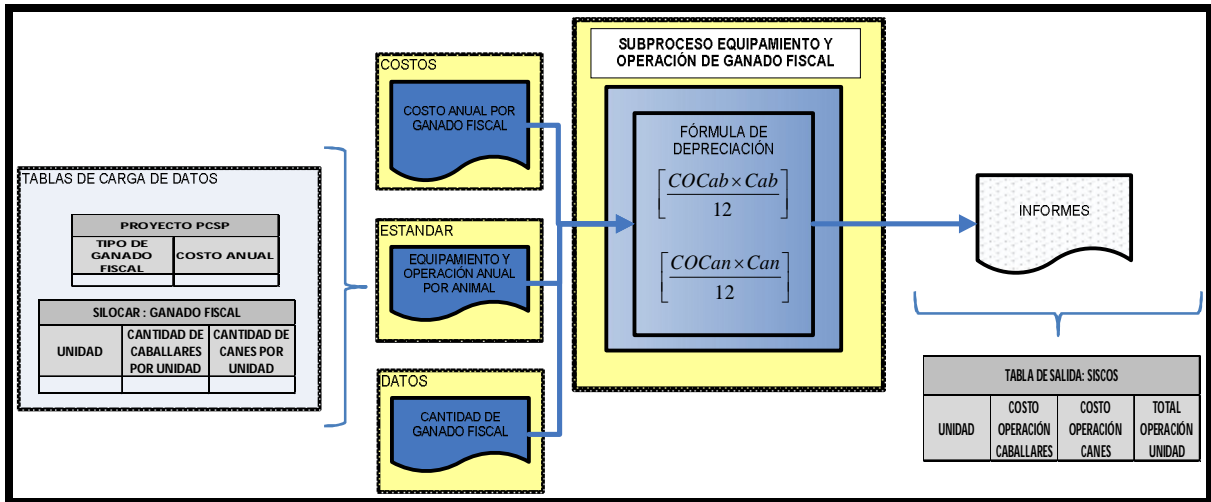


**e) Ficha del sub proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Equipamiento de Apoyo / caballares y canes																		
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	Para la determinación de los costos asociados al rubro de caballares y canes, se procede a la incorporación en el sistema de los datos y valores definidos en el rubro tabla de carga de datos, a objeto que éste, proceda a calcular a través de la fórmula de depreciación lineal, el gasto mensual en que se incurre por este concepto. Los datos y valores son obtenidos a partir de un reporte del sistema Silocar, obteniendo la cantidad de caballares y canes de cargo, fecha y costo de adquisición. Cabe señalar, que el valor residual para estos efectos se considera igual a cero.																		
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> <tr> <th colspan="4">SILOCAR: ANIMALES</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE GANADO FISCAL</th> <th>VIDA UTIL</th> <th>COSTO ADQUISICIÓN POR TIPO DE ANIMAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			TABLAS DE CARGA DE DATOS				SILOCAR: ANIMALES				UNIDAD	TIPO DE GANADO FISCAL	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN POR TIPO DE ANIMAL				
TABLAS DE CARGA DE DATOS																			
SILOCAR: ANIMALES																			
UNIDAD	TIPO DE GANADO FISCAL	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICIÓN POR TIPO DE ANIMAL																
<b>Entradas</b>	Datos de dotación, costos de adquisición y vida útil de caballares y canes por unidad operativa.																		
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de caballares y canes por unidad operativa.																		
<b>Tablas de salida de datos</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>COSTO CABALLARES POR UNIDAD</th> <th>COSTO CANES POR UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			TABLA DE SALIDA: SISCOS			UNIDAD	COSTO CABALLARES POR UNIDAD	COSTO CANES POR UNIDAD										
TABLA DE SALIDA: SISCOS																			
UNIDAD	COSTO CABALLARES POR UNIDAD	COSTO CANES POR UNIDAD																	
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	VA : Valor de adquisición de la especie VR : Valor residual de la especie VU : Vida útil de la especie en años i : contador de especies																		
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Fomento Equino L.4																		
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Fomento Equino L.4																		
<b>Responsable de la carga en el sistema de Costos</b>	Silocar																		
<b>Periodicidad</b>	Anual																		
<b>Posee estándar</b>	No, por cuanto la información proviene de un sistema en el cual se incorporan la totalidad de los caballares y canes.																		

### E.5) Subproceso Equipamiento y Operación de Caballares y Canes

- a) Origen de la estructura de costos: Equipamiento de apoyo
- b) Nombre del sub proceso : Equipamiento y operación de caballares y canes
- c) Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- d) Gráfico conceptual:



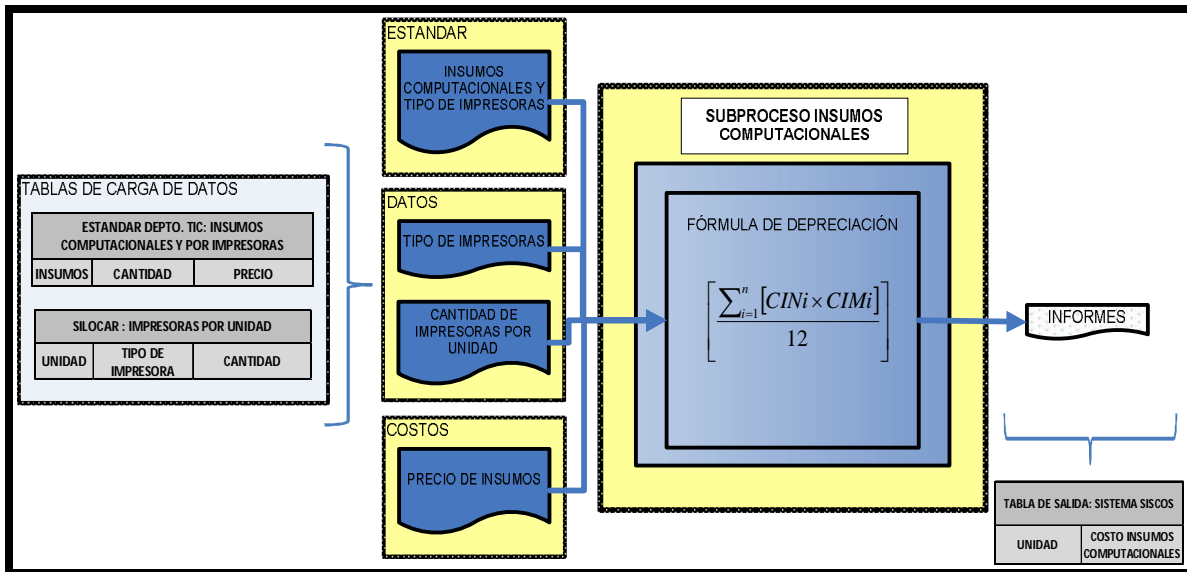
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Equipamiento de Apoyo / equipamiento y operación de caballares y canes
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	Para la determinación de los costos asociados al rubro de costos de equipamiento y operación de caballares y canes, se procede a la incorporación en el sistema, de los datos y valores definidos en el rubro tabla de carga de datos. Luego a partir de un estándar determinado en la confección de los proyectos del PCSP, se establecen los costos de equipamiento y operación, y de un reporte del sistema Silocar, se obtiene el cargo fiscal de ganado de cada UO. Posteriormente, se ingresan estos datos al sistema de costos, el cual a través de una de una fórmula, suma los costos asociados por concepto de caballares y canes, que provienen de la multiplicación del costo de equipamiento y operación del tipo de animal por la cantidad de estos que tenga la respectiva UO.
<b>Tablas de carga de datos</b>	

		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TABLAS DE CARGA DE DATOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>PROYECTO PCSP</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TIPO DE GANADO FISCAL</b></td> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>COSTO ANUAL</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td colspan="3"> </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>SILOCAR : GANADO FISCAL</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>UNIDAD</b></td> <td style="text-align: center;"><b>CANTIDAD DE CABALLARES POR UNIDAD</b></td> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>CANTIDAD DE CANES POR UNIDAD</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td colspan="2"> </td> </tr> </tbody> </table>				TABLAS DE CARGA DE DATOS				<b>PROYECTO PCSP</b>				<b>TIPO DE GANADO FISCAL</b>	<b>COSTO ANUAL</b>							<b>SILOCAR : GANADO FISCAL</b>				<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CABALLARES POR UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CANES POR UNIDAD</b>					
TABLAS DE CARGA DE DATOS																																	
<b>PROYECTO PCSP</b>																																	
<b>TIPO DE GANADO FISCAL</b>	<b>COSTO ANUAL</b>																																
<b>SILOCAR : GANADO FISCAL</b>																																	
<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CABALLARES POR UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CANES POR UNIDAD</b>																															
<b>Entradas</b>	Datos de costos de equipamiento y operación por cada tipo de ganado fiscal y cantidad de caballos y perros por cada unidad operativa.																																
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por equipamiento y mantenimiento de caballos y perros por unidad operativa.																																
<b>Tablas de salida de datos</b>		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="4">TABLA DE SALIDA: SISCOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><b>UNIDAD</b></td> <td style="text-align: center;"><b>COSTO OPERACIÓN CABALLARES</b></td> <td style="text-align: center;"><b>COSTO OPERACIÓN CANES</b></td> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL OPERACIÓN UNIDAD</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			TABLA DE SALIDA: SISCOS				<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO OPERACIÓN CABALLARES</b>	<b>COSTO OPERACIÓN CANES</b>	<b>TOTAL OPERACIÓN UNIDAD</b>																					
TABLA DE SALIDA: SISCOS																																	
<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO OPERACIÓN CABALLARES</b>	<b>COSTO OPERACIÓN CANES</b>	<b>TOTAL OPERACIÓN UNIDAD</b>																														
<b>VARIABLES DE LA FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	COCab: Costo equipamiento y operación anual de un caballo Cab : Cantidad de caballo COCan : Costo equipamiento y operación de un perro Can : Cantidad de perros																																
<b>Procedencia del dato</b>	Tabla N°1 : Departamento Fomento Equino L.4 Tabla N°2 : Departamento Fomento Equino L.4																																
<b>Administrador del dato o Sistema</b>	Tabla N°1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N°2 : Silocar																																
<b>Responsable de la carga en el Sistema de Costos</b>	Tabla N°1 : Departamento Desarrollo de Proyectos (Dedepro - Dipladecar) Tabla N°2 : Silocar																																
<b>Periodicidad</b>	Anual																																
<b>Posee estándar</b>	Si, por cuanto la información requerida en la Tabla N°2, proviene de una estandarización de proyectos PCSP.																																

## F.1) Subproceso Insumos Computacionales

- Origen de la estructura de costos: Gastos en operación
- Nombre del sub proceso : Insumos computacionales
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:



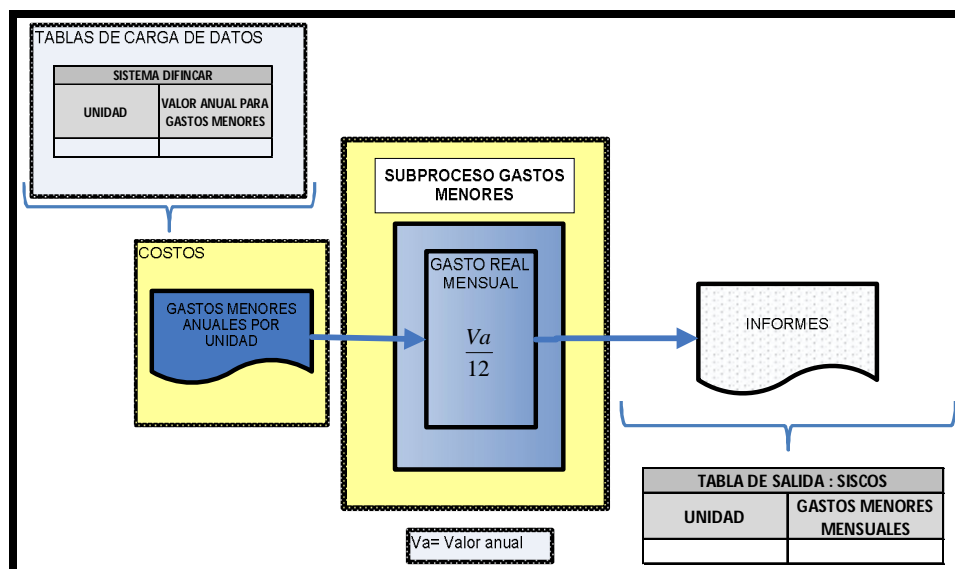
### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Gastos en operación / Insumos computacionales														
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	El Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, administra el estándar de los insumos computacionales que se asignan a los diferentes tipos de impresoras. Del mismo modo, del Sistema SILOCAR se obtienen, por unidad operativa las cantidades y tipos de impresoras. Posteriormente estos datos ingresan al Sistema SISCOS y por medio de un proceso de cálculo se obtiene el valor mensual de los costos por este concepto asignado a cada unidad operativa, con los cuales se realizan los informes respectivos.														
<b>Tablas de carga de datos</b>	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">ESTANDAR DEPTO. TIC: INSUMOS COMPUTACIONALES Y POR IMPRESORAS</th> </tr> <tr> <th>INSUMOS</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">SILOCAR : IMPRESORAS POR UNIDAD</th> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TIPO DE IMPRESORA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </table>			ESTANDAR DEPTO. TIC: INSUMOS COMPUTACIONALES Y POR IMPRESORAS			INSUMOS	CANTIDAD	PRECIO	SILOCAR : IMPRESORAS POR UNIDAD			UNIDAD	TIPO DE IMPRESORA	CANTIDAD
ESTANDAR DEPTO. TIC: INSUMOS COMPUTACIONALES Y POR IMPRESORAS															
INSUMOS	CANTIDAD	PRECIO													
SILOCAR : IMPRESORAS POR UNIDAD															
UNIDAD	TIPO DE IMPRESORA	CANTIDAD													

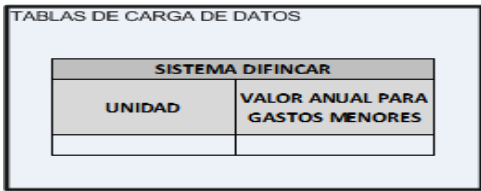

<b>Entradas</b>	Estándar de insumos por tipo y cantidad de impresoras.		
<b>Salidas</b>	Costo mensual por concepto de insumos computacionales por unidad operativa.		
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</b>		
	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO INSUMOS COMPUTACIONALES</b>	
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	i=contador CIN= costos de insumos CIM= cantidad de impresoras		
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.		
<b>Periodicidad</b>	Semestral.		
<b>Posee estándar</b>	Sí. Por tipo de unidad y tipo de impresoras o medios de impresión.		

## F.2) Subproceso Gastos Menores

- a) **Origen de la estructura de costos:** Gastos en operación
- b) **Nombre del sub proceso :** Gastos menores
- c) **Tipo de sub proceso:** Costos reales de consumo
- d) **Gráfico Conceptual:**

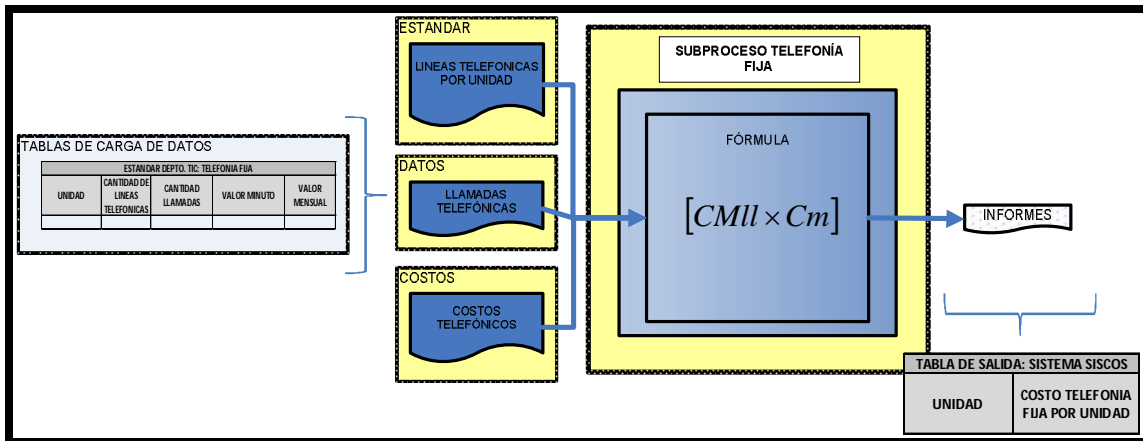


**e) Ficha del sub proceso**

<b>Raíz del sub proceso</b>	Gastos en operación / Gastos menores
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	A partir de un reporte del Sistema de Formulación Presupuestaria, se obtendrán los valores asociados a cada UP, los cuales corresponderán a los costos anuales por concepto de gastos menores de cada UP. Estos valores ingresaran al SISCOS en una base de datos cuyo formato se encuentra definido como tabla de carga de datos de entrada, los cuales pasarán a un proceso de cálculo, que consistirá en determinar el valor mensual por este concepto (dividir por 12 el valor de entrada), para posteriormente ser incorporado a los respectivos informes de salida, de conformidad a las áreas de estructura de costos, sus componentes y/o de conformidad a su clasificación presupuestaria.
<b>Tablas de carga de datos</b>	
<b>Entradas</b>	Valor anual asignado por concepto de gastos menores por UO
<b>Salidas</b>	Informes del costo mensual por concepto de gasto menor por UO
<b>Tablas de salida de datos</b>	
<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	Va : Valor Anual asignado a cada UO
<b>Procedencia del dato</b>	Sistema de Formulación Presupuestaria
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento I DIFINCAR
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Sección Ejecución Presupuestaria del Departamento Difincar I
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Posee estándar</b>	No. Corresponde a datos de estimación de gasto, por cuanto los antecedentes ingresados corresponden a los valores aprobados para el ejercicio presupuestario, de conformidad al proceso de formulación presupuestaria

### F.3) Subproceso Telefonía Fija

- Origen de la estructura de costos: Gastos en operación
- Nombre del sub proceso : Telefonía fija
- Tipo de sub proceso: Cálculo de costos
- Gráfico conceptual:



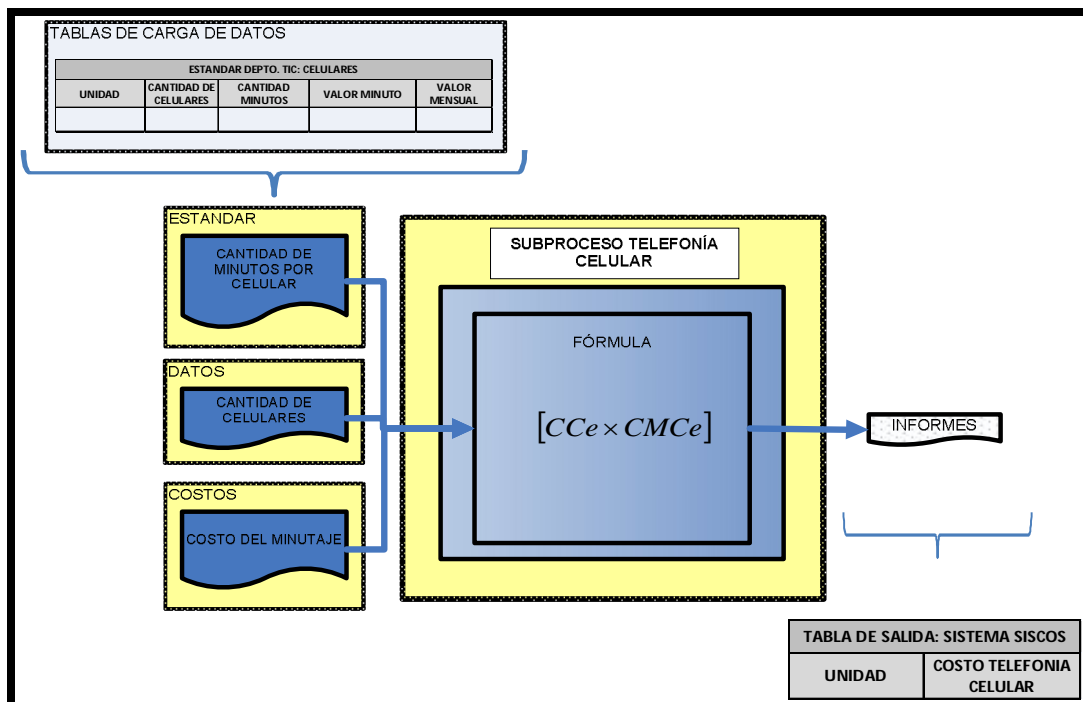
#### e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Gastos en operación / Telefonía fija			
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	De acuerdo a los registros automatizados del Departamento TIC, se determinan los costos asociados a cada línea telefónica en forma mensual y por unidad operativa.			
<b>Tablas de carga de datos</b>	<b>ESTANDAR DEPTO. TIC: TELEFONIA FIJA</b>			
	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE LINEAS TELEFONICAS</b>	<b>CANTIDAD LLAMADAS</b>	<b>VALOR MINUTO</b>
<b>Entradas</b>	Por unidad operativa, se determinan los costos de la utilización de las líneas telefónicas de cada unidad.			
<b>Salidas</b>	Se generan costos de telefonía fija por unidad operativa.			
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</b>			
	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO TELEFONIA FIJA POR UNIDAD</b>		

<b>Variables de la fórmula de cálculo</b>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> CMI= cantidad de minutos de llamados  Cm= costo minutaje </div>
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC
<b>¿Es automatizable?</b>	Sí. Existe un gestor corporativo que opera por medio de un administrador de bases de datos, razón por la cual, existe factibilidad de automatización.
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Posee estándar</b>	Sí. Administrado por el Departamento TIC.

#### F.4) Subproceso Telefonía Celular

- a) **Origen de la estructura de costos:** Gastos en operación
- b) **Nombre del sub proceso :** Telefonía celular
- c) **Tipo de sub proceso:** Cálculo de costos
- d) **Gráfico conceptual:**



e) Ficha del Sub Proceso

<b>Raíz del sub proceso</b>	Gastos en operación / Telefonía celular				
<b>Descripción del Sub Proceso de conversión</b>	De acuerdo a los registros automatizados del Departamento TIC y de los estándares asignados por cantidad de equipos celulares, se determinan los costos asociados a cada unidad policial en forma mensual.				
<b>Tablas de carga de datos</b>	<b>ESTANDAR DEPTO. TIC: CELULARES</b>				
	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CELULARES POR UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD MINUTOS</b>	<b>VALOR MINUTO</b>	<b>VALOR MENSUAL</b>
<b>Entradas</b>	Cantidad de celulares por unidad asignado y costos de los minutos de telefonía celular.				
<b>Salidas</b>	Costos mensuales por unidad operativa.				
<b>Tablas de salida de datos</b>	<b>TABLA DE SALIDA: SISTEMA SISCOS</b>				
	<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO TELEFONIA CELULAR</b>			
<b>Variables de la Fórmula de Cálculo</b>	<p>Cce = costo de celulares  CMCe = costo mensual por celular</p>				
<b>Procedencia del dato</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC				
<b>Administrador del dato o sistema</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC				
<b>Responsable de la carga en el sistema de costos</b>	Departamento Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC				
<b>¿Es automatizable?</b>	Sí. Existe un gestor corporativo que opera por medio de un administrador de bases de datos, razón por la cual, existe factibilidad de automatización.				
<b>Periodicidad</b>	Mensual				
<b>Posee estándar</b>	Sí. Administrado por el Departamento TIC.				

## **Anexo N° 2 “Costeo de la Comisaria Piloto”**

A continuación, se desarrollará el costeo de la Primera Comisaría Santiago, elegida como Unidad Piloto, proceso en el cuál se valorizará los rubros de:

- A) Capital Humano
- B) Instalaciones
- C) Equipos de Transporte
- D) Tecnología
- E) Equipamiento de Apoyo, y
- F) Gastos en Operación

Lo anterior, se relaciona directamente con cada uno de los 29 subprocesos descritos en el Numeral III, de la presente memoria, con **un costo mensual de M\$ 205.155.- aproximadamente.**

En tal sentido, se procederá a detallar la valorización de cada uno de los subprocesos que componen los diferentes rubros, que permiten determinar los costos asociados a la Unidad definida como Piloto.

### **A. Capital Humano:**

Este rubro abarca la totalidad de los costos que van orientados directamente al recurso humano, es decir, al personal que presta servicios en la unidad piloto, y que comprende tres subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo mensual aproximado es de M\$173.664.-

<b>Capital Humano</b>		<b>Costos</b>
		<b>\$ 173.663.772</b>
A1	Remuneraciones	\$ 162.837.838
A2	Alimentación	\$ 2.884.260
A3	Vestuario	\$ 7.941.674

**A1 Remuneraciones:** Costo que corresponde al total haberes del personal de dotación de la unidad piloto, valores que son obtenidos del Sistema Integrado de

Remuneraciones (SIR), el cual es administrado por la Dirección de Finanzas de Carabineros.

**A2 Alimentación:** Corresponde al costo mensual de las raciones alimenticias asignadas al personal de la unidad piloto. Cabe señalar que la cantidad de raciones mensuales, son asignadas en base a un tercio de la dotación operativa de la unidad, de conformidad a la política de distribución del Departamento Adquisiciones y Abastecimiento de la Dirección de Logística, y que a continuación se detalla:

Capital Humano /Alimentación (A2)						
CANTIDAD RACIONES		VALOR RACION DIARIA		CANTIDAD DE DIAS		COSTO MENSUAL ALIMENTACION PERSONAL 1º COM
OPERATIVA	ADMINISTRATIVA	OPERATIVA	ADMINISTRATIVA	OPERATIVA	ADMINISTRATIVA	
106	0	\$ 907	\$ 677	30	20	\$ 2.884.260

**Nota:** Las Unidades Operativas tienen asignadas solamente raciones operativas.

**A3 Vestuario:** Corresponde a los costos de depreciación mensual del vestuario operativo básico y el vestuario de personal motorizado, asignado al personal de esta unidad. Para el caso del vestuario de motorista, el desglose de prendas se describe en la tabla siguiente, y para el vestuario operativo básico, este obedece a una configuración de prendas que asciende a \$ **7.601.997**, lo que sumado al vestuario de personal motorizado, demuestra los costos señalados en tal ítem.

ESPECIE	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTO	CANT. ASIG.	COSTO TOTAL CON IVA	DEPRECIACION MENSUAL
CASCO MOTORISTA	4	\$218.487	1	\$ 259.999	\$5.416
CASACA CUERO VERDE	5	\$76.755	1	\$91.338	\$1.522
BUZO TERMICO MOTORISTA	3	\$116.931	1	\$139.147	\$3.865
BOTA COMANDO	2	\$23.386	1	\$27.829	\$1.159
BEATLE STRECH C/VERDE		\$6.060	1	\$7.211	\$300
TENIDA CAMPAÑA	1	\$25.335	1	\$30.148	\$2.512
POLERA CUELLO POLO C/VERDE		\$1.960	2	\$4.664	\$388
POLERA VERDE CON CUELLO		\$4.090	2	\$9.734	\$811
ELEMENTOS PROTECCION		\$50.000	1	\$59.500	\$4.958
GUANTES MOTORISTAS		\$45.000	1	\$53.550	\$ 4.462
GUANTES CERO S/DEDO		\$7.378	1	\$8.779	\$731
<b>COSTO DEPRECIACION MENSUAL VESTUARIO MOTORISTA T/T POR PERSONA</b>					<b>\$26.129</b>
<b>CANTIDAD DE MOTOS T/T</b>					<b>13</b>
<b>COSTO TOTAL DEPRECIACION VESTUARIO MOTORISTA T/T</b>					<b>\$339.67</b>

## B. Instalaciones:

Este rubro abarca la totalidad de los costos que guardan relación con las instalaciones de la unidad, las cuales comprenden seis subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo del mes inicial ascendió a la suma de M\$6.351.-

Instalaciones		Costos
		<b>\$ 6.351.507</b>
B1	Infraestructura	\$ 0
B2	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 0
B3	Mobiliario	\$ 58.396
B4	Servicios Básicos	\$ 4.734.398
B5	Arriendo de Edificaciones	\$ 1.558.712
B6	Primas y Gastos de Seguros	\$ 0

**B1 Infraestructura:** Este ítem de costos, no ejecuta recursos en el caso de la unidad piloto, puesto que dichas instalaciones donde funciona el cuartel territorial, es arrendado.

**B2 Mantenimiento y Reparaciones:** Este ítem de costos no ejecuta recursos, por cuanto el proyecto de implementación de PCSP no considera recursos por este concepto, como tampoco se considera en el presupuesto aprobado para el año 2011.

**B3 Mobiliario:** Corresponde al valor a depreciar conforme a los valores de adquisición y vida útil de los respectivos bienes de cargo de la Unidad Piloto, los cuales se detallan a continuación:

### Instalaciones / Mobiliario (B3)

ESPECIE	VIDA UTIL	COSTO ADQUISICION	AÑO ADQUISICION	COSTO DEPRECIACION MENSUAL
ESTANTE	7	\$ 39.990	mar-03	\$ 476
ESTANTE	7	\$ 85.000	mar-03	\$ 1.012
SILLA GIRATORIA	10	\$ 37.000	ene-04	\$ 308
SILLA GIRATORIA	3	\$ 37.000	mar-03	\$ 1.028
SILLA GIRATORIA	3	\$ 39.270	mar-06	\$ 1.091
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	mar-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
SILLA GIRATORIA	7	\$ 34.400	abr-03	\$ 410
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
ESCRITORIO	7	\$ 67.275	mar-03	\$ 801
ESCRITORIO	7	\$ 67.275	mar-03	\$ 801
ESCRITORIO	7	\$ 67.275	mar-03	\$ 801
ESCRITORIO	7	\$ 67.275	mar-03	\$ 801
ESCRITORIO	7	\$ 69.910	mar-03	\$ 832
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
ESCRITORIO	7	\$ 40.000	mar-03	\$ 476
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
ESCRITORIO	7	\$ 52.900	mar-03	\$ 630
JUEGO COMEDOR	20	\$ 199.801	oct-06	\$ 833
JUEGO LIVING	20	\$ 179.990	dic-05	\$ 750
JUEGO LIVING	20	\$ 163.030	nov-06	\$ 679
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESA COMEDOR	3	\$ 45.000	sep-05	\$ 1.250
MESON	7	\$ 40.000	mar-03	\$ 476
MESON	7	\$ 40.000	mar-03	\$ 476
MESON	7	\$ 40.000	mar-03	\$ 476
MUEBLE COCINA	7	\$ 30.000	abr-03	\$ 357
MUEBLE COCINA	7	\$ 30.000	abr-03	\$ 357
REPISA	7	\$ 75.000	mar-03	\$ 893

MESA COMPUTACION	7	\$ 47.500	Mar-03	\$ 565
PANEL DIVISORIO	7	\$ 77.670	Mar-03	\$ 925
PANEL DIVISORIO	7	\$ 77.670	Abr-03	\$ 925
PANEL DIVISORIO	7	\$ 77.670	May-03	\$ 925
PANEL DIVISORIO	7	\$ 77.670	Jun-03	\$ 925
PANEL DIVISORIO	7	\$ 77.670	Jul-03	\$ 925
LAMPARA ELECTRICA	10	\$ 180.000	Oct-06	\$ 1.500
MUEBLE	7	\$ 90.090	Mar-03	\$ 1.073
MUEBLE	7	\$ 103.604	Mar-03	\$ 1.233
MUEBLE	7	\$ 379.980	Mar-03	\$ 4.524
MUEBLE	7	\$ 313.920	Mar-03	\$ 3.737
MUEBLE	7	\$ 105.120	Mar-03	\$ 1.251
MUEBLE	7	\$ 90.090	Mar-03	\$ 1.073
COCINA INDUSTRIAL	10	\$ 468.000	Dic-02	\$ 3.900
<b>TOTAL DEPRECIACION MENSUAL MOBILIARIO</b>				<b>58.396</b>

**B4 Servicios Básicos:** Costo que corresponde a los valores cancelados por concepto de electricidad, agua y gas de la Unidad Piloto durante el primer mes de medición, los cuales provienen del sistema de control y ejecución de servicios básicos, el cual es administrado por la Dirección de Finanzas.

SIST. CONTROL Y EJECUCION DE SERVICIOS BASICOS				
MES : Primero				
UNIDAD	ELECTRICIDAD	AGUA	GAS	TOTAL
1ª COM. STGO. CENTRAL	1.419.695	3.314.703	0	4.734.398

**B5 Arriendo de Edificaciones:** Corresponde a los costos de arriendo de cuartel, acorde a los valores dispuestos en la resolución de arriendos Dilocar, e incorporados al sistema de información para la Gestión Financiera del Estado.

Instalaciones /Arriendo de Edificaciones		
RESOLUCION DILOCAR		
UNIDAD	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
1ª COM. STGO. CENTRAL	18.704.547	1.558.712

**B6 Primas y Gastos de Seguros:** Este ítem de costos, no posee valores en el caso de la Primera Comisaría Santiago Central, puesto que dichas instalaciones son arrendadas.

### C. Equipos de Transportes

Este rubro abarca la totalidad de los costos que guardan relación con los medios de transporte con que cuenta la unidad piloto, y que comprende cinco subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo para el primer mes es de M\$18.669.-

Equipos de Transporte		Costos
		\$ 18.669.311
C1	Vehículos	\$ 7.392.946
C2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 6.051.484
C3	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.224.880
C4	Arriendo Vehículos	\$ 0
C5	Primas y Gastos de Seguros	\$ 0

**C1 Vehículos:** Corresponde a los costos de depreciación mensual del parque vehicular de cargo de esta unidad, determinado en base al valor de adquisición y vida útil del vehículo, cuyo detalle se muestra en la tabla siguiente.

REPARTICION	SIGLA	TIPO DE VEHICULO	AÑO ADQ.	VALOR	VIDA UTIL	AÑO TERMINO VIDA UTIL	VALOR MENSUAL A DEPRECIAR
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02216	AUTO PATRULLE	2007	\$ 7.750.000	3	2010	\$ 215.278
1RA. COM. SANTIAGO	RP -01543	AUTO PATRULLE	2005	\$ 8.149.999		2008	\$ 226.389
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02565	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02566	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02567	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02568	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02569	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02570	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02571	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02572	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02573	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02574	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02575	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02576	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02577	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02578	AUTO PATRULLE	2008	\$ 8.100.000		2011	\$ 225.000
1RA. COM. SANTIAGO	Z -03752	FURGON POLICIA	2007	\$ 9.650.000		2010	\$ 268.056
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04059	FURGON POLICIA	2008	\$ 10.200.000		2011	\$ 283.333
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04169	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602		2011	\$ 344.461
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04170	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602		2011	\$ 344.461
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04171	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602	2011	\$ 344.461	
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04172	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602	2011	\$ 344.461	
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04173	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602	2011	\$ 344.461	
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04174	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602	2011	\$ 344.461	
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04175	FURGON POLICIA	2008	\$ 12.400.602	2011	\$ 344.461	
1RA. COM. SANTIAGO	M -03054	MOTO T/TERREN	2004	\$ 3.570.000	2009	\$ 59.500	
1RA. COM. SANTIAGO	M -03055	MOTO T/TERREN	2004	\$ 357.000	2009	\$ 5.950	
1RA. COM. SANTIAGO	M -03363	MOTO T/TERREN	2005	\$ 3.990.000	2010	\$ 66.500	
1RA. COM. SANTIAGO	M -03851	MOTO T/TERREN	2006	\$ 1.974.500	2011	\$ 32.908	
1RA. COM. SANTIAGO	M -03852	MOTO T/TERREN	2006	\$ 1.974.500	2011	\$ 32.908	
1RA. COM. SANTIAGO	M -04503	MOTO T/TERREN	2008	\$ 1.850.000	2013	\$ 30.833	
1RA. COM. SANTIAGO	M -04504	MOTO T/TERREN	2008	\$ 1.850.000	2013	\$ 30.833	
1RA. COM. SANTIAGO	M -04505	MOTO T/TERREN	2008	\$ 1.850.000	2013	\$ 30.833	
S.I.P. 1RA. COM. SANTIAGO	-1320	AUTO POLICIAL C	2007	\$ 4.500.000	5	2012	\$ 75.000
S.I.P. 1RA. COM. SANTIAGO	-1103	AUTO POLICIAL C	2005	\$ 6.000.000		2010	\$ 100.000
S.I.P. 1RA. COM. SANTIAGO	-1104	AUTO POLICIAL C	2005	\$ 6.000.000		2010	\$ 100.000
S.I.P. 1RA. COM. SANTIAGO	AP -00674	CAMIONETA	2007	\$ 9.842.252	3	2010	\$ 273.396
<b>COSTO MENSUAL DEPRECIACION VEHICULOS 1º COM. STGO. CENTRAL</b>							<b>\$ 7.392.946</b>

**C2 Mantenimiento y Reparación de Vehículos:** Corresponde a los costos de mantenimiento y reparación del parque vehicular de cargo de esta unidad, para lo

cual se toma, como base de calculo el valor estándar determinado en los proyectos de implementación de PCSP por concepto de pauta correctiva y preventiva anual para cada tipo de vehículo, cuyo detalle se muestra en la tabla siguiente:

Equipos de Transporte /Mantenimiento y Reparación (C 2)							
TIPO DE VEHICULO	SIGLA	COSTO UNITARIO PAUTA		TOTAL COSTO	CANTIDAD DE VEHICULOS	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL
		CORRECTIVA	PREVENTIVA				
Radio Patrullas	RP	914.403	746.680	1.661.083	18	29.899.493	2.491.624
Furgon Policial (4x2)	Z 4x2	926.458	808.071	1.734.529	16	27.752.456	2.312.705
Furgon Policial (4x4)	Z 4x4	672.612	876.821	1.549.432		0	0
Reten Movil	RM	1.271.837	746.785	2.018.622		0	0
Moto Todo Terreno	MTT	274.400	876.821	1.151.220	13	14.965.864	1.247.155
						<b>72.617.813</b>	<b>6.051.484</b>

**C3 Combustible de Vehículos:** Corresponde a los costos por concepto de combustible asignado al parque vehicular de cargo de esta unidad, para lo cual se toma como base de cálculo, la cuota en litros asignada a cada vehículo y el valor de adquisición de este, cuyo detalle se muestra en la tabla siguiente.

Equipos de Transporte /C ombustibles (C 3)						
REPARTICION	SIGLA	TIPO	CUOTA	COMBUSTIBLE	PRECIO LITRO DE COMBUSTIBLE.	COSTO
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02216	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO	\$ 398,00	\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -01184	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -01543	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02565	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02566	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02567	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02568	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02569	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02570	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02571	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02572	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02573	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02574	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02575	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO		\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02576	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO	\$ 119.400,00	
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02577	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO	\$ 119.400,00	
1RA. COM. SANTIAGO	RP -02578	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO	\$ 119.400,00	
1RA. COM. SANTIAGO	RP -01233	AUTO PATRULLER	300	CATALITICO	\$ 119.400,00	
1RA. COM. SANTIAGO	Z -03752	FURGON POLICIAL	400	PETROLEO	\$ 388,00	\$ 155.200,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04059	FURGON POLICIAL	400	PETROLEO		\$ 155.200,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02366	FURGON POLICIAL	500	CATALITICO	\$ 398,00	\$ 199.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04169	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04170	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO	\$ 388,00	\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04171	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04172	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04173	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04174	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -04175	FURGON POLICIAL	500	PETROLEO		\$ 194.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -00878	FURGON POLICIAL	300	CATALITICO	\$ 398,00	\$ 119.400,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02134	FURGON POLICIAL	500	CATALITICO		\$ 199.000,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02053	RETEN MOVIL	240	PETROLEO	\$ 388,00	\$ 93.120,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02054	RETEN MOVIL	240	PETROLEO		\$ 93.120,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02055	RETEN MOVIL	240	PETROLEO		\$ 93.120,00
1RA. COM. SANTIAGO	Z -02056	RETEN MOVIL	240	PETROLEO		\$ 93.120,00

1RA. COM. SANTIAGO	M	-00342	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO	\$ 398,00	\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-03054	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-03055	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-03363	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-02743	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-02744	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-02752	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-02755	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-03851	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-03852	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-04503	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-04504	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
1RA. COM. SANTIAGO	M	-04505	MOTO T/TERRENO	100	CATALITICO		\$ 39.800,00
<b>COSTO COMBUSTIBLE MENSUAL 1ª COMISARIA CENTRAL</b>							<b>\$ 5.224.880,00</b>

**C4 Arriendo de Vehículos:** Este ítem de costos, no posee valores, puesto que no se cuenta con vehículos arrendados.

**C5 Primas y Gastos de Seguros:** Este ítem no posee valores, puesto que los vehículos de cargo de la UO no cuentan con seguro.

#### D. Tecnología

Este rubro abarca la totalidad de los costos asociados a los medios tecnológicos de cargo de la Unidad Piloto, y que comprende seis subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo para el mes inicial ascendió a la suma de M\$ 3.992.-

Tecnología		Costos
		\$ 3.991.855,78
D1	Equipos Computacionales	\$ 137.014,95
D2	Maquinas y Equipos	\$ 301.079,62
D3	Sistemas Informáticos	\$ 3.535.494,55
D4	Arriendo de Equipos Informáticos	\$ -
D5	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 18.266,67
D6	Mantenimiento y Reparacion	\$ -

**D1 Equipos Computacionales:** Corresponde a los costos de depreciación del valor de adquisición de los equipos computacionales, que se encuentran de cargo de esta unidad, de acuerdo al siguiente detalle.

<b>Tecnología / Equipos Computacionales (D1)</b>					
<b>UNIDAD</b>	<b>MARCA/MODEL O</b>	<b>B.C.U.</b>	<b>ALTA</b>	<b>VALOR LIBRO</b>	<b>VALOR MENSUAL A DEPRECIAR</b>
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	H.P. PENTIUM IV	1107246718-5	2008-03	\$ 518.700	\$ 8.645
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	LANIX PENTIUM IV	1107247645-1	2008-04	\$ 256.001	\$ 4.267
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	LANIX PENTIUM IV	1107247697-4	2008-04	\$ 256.001	\$ 4.267
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	TOWER PENTIUM IV	1107248558-2	2008-04	\$ 171.130	\$ 2.852
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	TOWER PENTIUM IV	1107248559-0	2008-04	\$ 185.610	\$ 3.094
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	TOWER PENTIUM IV	1107248631-7	2008-04	\$ 119.210	\$ 1.987
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	TOWER PENTIUM III	1107248638-4	2008-04	\$ 192.510	\$ 3.209
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	H. P. PENTIUM IV	1107249428-K	2008-04	\$ 464.563	\$ 7.743
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560245-8	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560621-6	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560623-2	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560638-0	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560771-9	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560772-7	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560773-5	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560774-3	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560775-1	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107560776-K	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	DELL PENTIUM IV	1107561472-3	2008-04	\$ 458.974	\$ 7.650
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	H.P. PENTIUM IV	1107562081-2	2008-04	\$ 504.229	\$ 8.404
1ª COMISARIA STGO. CENTRO	H. P. PENTIUM IV	1107562082-0	2008-04	\$ 504.229	\$ 8.404
				<b>\$ 8.220.897</b>	<b>\$ 137.015</b>

**D2 Máquinas y Equipos:** Corresponde a los costos de depreciación del valor de adquisición de los máquinas y equipos, considerándose en esta categoría, las radios de comunicaciones trunking no adscritas al contrato nacional de arriendo, equipos de fax, unidades de respaldo eléctrico, etc., que se encuentran de cargo de esta unidad, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Tecnología /Máquinas y Equipos (D2)</b>					
<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>FECHA PUESTA SERVICIO</b>	<b>VIA UTIL</b>	<b>VALOR LIBRO</b>	<b>DEPRECIACION MENSUAL</b>
MAG-LITE	SIN MODELO	03/2006	5	\$ 110.670	\$ 1.845
SIN MARCA	SIN MODELO	01/2001	10	\$ 371.331	\$ 3.094
SIN MARCA	SIN MODELO	05/2007	5	\$ 45.182	\$ 753
SIN MARCA	SIN MODELO	05/2007	5	\$ 45.182	\$ 753
CODE 3	SCORPION 3930	07/2005	5	\$ 151.129	\$ 2.519
FEDERAL SIGNAL	HL	10/2003	5	\$ 492.000	\$ 8.200
FEDERAL SIGNAL	HL	10/2003	5	\$ 76.000	\$ 1.267
FEDERAL SIGNAL	HL	09/2004	5	\$ 402.500	\$ 6.708
FEDERAL SIGNAL	HL	08/2005	5	\$ 581.423	\$ 9.690
BROTHER	255	03/2003	6	\$ 124.000	\$ 1.722
BROTHER	255	12/2003	6	\$ 106.981	\$ 1.486
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.052.806	\$ 21.383
MOTOROLA	ASTRO SPECTRA	03/2001	8	\$ 2.600.000	\$ 27.083
SIN MARCA	CRS2406356	03/2006	5	\$ 44.500	\$ 742
					<b>\$ 301.080</b>

**D3 Sistemas Informáticos:** Corresponde a los Sistemas Informáticos que apoyan la toma de decisiones del mando de la unidad operativa, en el caso de la Primera Comisaría Santiago, obedece a seis sistemas automatizados, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

<b>Tecnología / Sistemas Informáticos (D3)</b>			
<b>ESPECIE</b>	<b>DURACION CONTRATO</b>	<b>AÑO INICIO CONTRATO</b>	<b>COSTO MENSUAL ARRIENDO</b>
Sistema de Análisis de Información Territorial (Cartografía Digital)	5	2006	\$ 227.848
Sistema de Consultas Biométricas	2	2009	\$ 290.712
Sistema Trunking de Radio Comunicaciones	5	2008	\$ 775.660
Sistema de Despacho Asistido por Computador (CAD)	5	2007	\$ 944.935
Sistema de Antivirus Corporativo	2	2009	\$ 944.935
Sistema de Enlace de Datos de Comunicaciones	5	2007	\$ 351.405
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.535.495</b>

**D4 Arriendo de Equipos Informáticos:** Este ítem no posee valores, puesto que la unidad piloto no cuenta con equipos que se encuentren bajo esta modalidad.

**D5 Arriendo de Máquinas y Equipos:** Corresponde a los costos por concepto de arriendo de una máquina fotocopidora de cargo de esta unidad.

<b>Tecnología /Arriendo de Máquinas y Equipos (D5)</b>		
<b>FOTOCOPIADORA</b>		
<b>UNIDAD</b>	<b>VALOR ANUAL ASIGNADO</b>	<b>VALOR MENSUAL ASIGNADO</b>
1ª COM. STGO. CENTRAL	\$ 219.200	\$ 18.267

**D6 Mantenimiento y Reparación:** Este ítem no posee valores durante el mes de costeo.

## E. Equipamiento de Apoyo

Este rubro abarca la totalidad de los costos correspondientes a los diferentes equipamientos necesarios para el desempeño operativo del personal que presta servicio en la unidad piloto y que comprende cinco subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo para el mes inicial se estimó a la suma de M\$ 3.400.-

Equipamiento de Apoyo		Costos
		\$ 3.400.181
E 1	Equipamiento Policial	\$ 3.189.231
E 2	Munición de Cargo	\$ 40.810
E 3	Munición Práctica de Tiro	\$ 162.207
E 4	Caballares y Canes	\$ 7.933
E 5	Equipamiento y Operación de Caballares y Canes	\$ 31.888

**E1 Equipamiento Policial:** Estos costos corresponden a la depreciación mensual de las especies que se consideran dentro del equipamiento del personal operativo de las unidades policiales, de acuerdo a estándares determinados en los proyectos de PCSP, y cuyo valor de depreciación para la unidad piloto se detalla en el cuadro siguiente.

Equipamiento de Apoyo / Equipamiento Policial (E1)							
DETALLE DE ESPECIES	VIDA UTIL (AÑOS)	COSTO UNITARIO		FACTOR x CADA 100	PARA 318 (DOTACIÓN OPERATIVA)	TOTAL COSTO	COSTO MENSUAL DEPRECIACION
		USD	\$				
REVOLVER	20	USD 190,00	\$ 91.200	80	254	\$ 23.201.280	\$ 96.672
PISTOLA	20	USD 270,00	\$ 129.600	20	64	\$ 8.242.560	\$ 34.344
UZI	20	USD 680,00	\$ 326.400	20	64	\$ 20.759.040	\$ 86.496
CARABINA LANZA GASES	20	USD 600,00	\$ 288.000	2	6	\$ 1.831.680	\$ 7.632
ESCOPETA ANTIDISTURBIOS	20	USD 550,00	\$ 264.000	2	6	\$ 1.679.040	\$ 6.996
BASTON RETRACTIL	10		\$ 17.212	100	318	\$ 5.473.416	\$ 45.612
ESPOSAS DE SEGURIDAD	10	USD 33,00	\$ 15.840	100	318	\$ 5.037.120	\$ 41.976
CHALECOS ANTIBALAS	10	USD 494,00	\$ 237.120	100	318	\$ 75.404.160	\$ 628.368
CASCOS ANTIBALAS	10	USD 262,00	\$ 125.760	40	127	\$ 15.996.672	\$ 133.306
MASCARAS ANTIGASES	10		\$ 75.730	40	127	\$ 9.632.856	\$ 80.274
ESCUDOS	10		\$ 98.843	40	127	\$ 12.572.830	\$ 104.774
CASCOS PROTECTOR	10		\$ 100.318	40	127	\$ 12.760.450	\$ 106.337
PERNERAS	10		\$ 38.357	40	127	\$ 4.879.010	\$ 40.658
CODERAS	10		\$ 30.489	40	127	\$ 3.878.201	\$ 32.318
PROTECTORES GENITALES	10		\$ 11.310	40	127	\$ 1.438.632	\$ 11.989
PROTECTORES DORSO-HOMBRO	10		\$ 116.728	40	127	\$ 14.847.802	\$ 123.732
BUZO ANTIFLAMA	4	USD 403,65	\$ 193.752	40	127	\$ 24.645.254	\$ 513.443
LINTERNAS	5		\$ 117.038	20	64	\$ 7.443.617	\$ 124.060
CINTURON DE SERVICIO	5		\$ 34.423	100	318	\$ 10.946.514	\$ 182.442
CARTUCHO CS 37 MM	5	USD 11,00	\$ 5.280	450	1.431	\$ 7.555.680	\$ 125.928
GRANADA CS	5	USD 27,00	\$ 12.960	200	636	\$ 8.242.560	\$ 137.376
CARTUCHO ANTIDIST. 12 MM	5	USD 0,12	\$ 58	250	795	\$ 45.792	\$ 763
CHALECOS DE TTO.	3		\$ 18.000	80	254	\$ 4.579.200	\$ 127.200
DETECTORES DE METALES	3		\$ 167.197	20	64	\$ 10.633.729	\$ 295.381
CONOS	3		\$ 11.802	75	239	\$ 2.814.777	\$ 78.188
BASTON LUMINOSO	3		\$ 13.000	20	64	\$ 826.800	\$ 22.967
<b>TOTAL DEPRECIACION MENSUAL PRIMERA COMISARIA SANTIAGO CENTRAL</b>							<b>\$ 3.189.231</b>

**E2 Munición de Cargo:** Corresponde a los costos por concepto de munición de cargo de esta unidad, para lo cual se toma los estándares establecidos para unidades con PCSP, en lo que respecta a cantidad de armas por tipo y a cantidad de munición por arma, de acuerdo al siguiente detalle.

Equipamiento de Apoyo / Munición de Cargo (E2)						
TIPO ARMAMENTO	VIDA UTIL MUNICION	COSTO UNITARIO	CANT. MUNICION POR ARMA	CANT. ARMAS	COSTO TOTAL	DEPREC. MENSUAL
REVOLVER	5	74	50	254	\$ 941.280,00	\$ 15.688,00
PISTOLA	5	79	100	64	\$ 502.440,00	\$ 8.374,00
UZI	5	79	200	64	\$ 1.004.880,00	\$ 16.748,00
						<b>\$ 40.810,00</b>
CANTIDAD DE ARMAS	FACTOR X CADA 100	DOTACION 1ª COM	CARGO 1ª COM			
REVOLVER	80	318	254			
PISTOLA	20	318	64			
UZI	20	318	64			

**E3 Munición de Práctica de Tiro:** Corresponde a los costos por concepto de la munición destinada a práctica de tiro del personal uniformado de esta unidad, para lo cual se toma los estándares establecidos para unidades con PCSP, en lo que respecta a cantidad de munición por arma, de acuerdo al siguiente detalle.

Equipamiento de Apoyo / Munición de Práctica de Tiro (E3)						
TIPO ARMAMENTO	VIDA UTIL MUNICION	COSTO UNITARIO	CANT. MUNICION	DOTACION	COSTO TOTAL	DEPREC. MENSUAL
REVOLVER	1	74	24	318	\$ 564.768,00	\$ 47.064,00
PISTOLA	1	79	30	318	\$ 753.660,00	\$ 62.805,00
UZI	1	79	25	318	\$ 628.050,00	\$ 52.337,50
						<b>\$ 162.206,50</b>

**E4 Caballares y Canes:** Corresponde a los costos de depreciación del valor de adquisición de caballares y perros, que se encuentran de cargo de esta unidad, de acuerdo al siguiente detalle.

UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VIDA UTIL (AÑOS)		COSTO DEPRECIACION
	CABALLOS	PERROS ADIESTRADOS	CABALLOS	PERROS ADIESTRADOS	CABALLOS	PERROS ADIESTRADOS	
1ª COM. STGO. CENTRAL	0	1	\$ 4.617.517	\$ 952.000	20	10	\$ 7.933

**E5 Equipamiento y Operación de Caballares y Canes:** Corresponde a los costos por concepto de la alimentación, equipamiento, útiles de aseo y medicamentos, para caballares y canes de cargo de esta unidad, para lo cual se toma los estándares establecidos para unidades con PCSP, de acuerdo al siguiente detalle.

Equipamiento de Apoyo / Equipamiento y Operación de Canes (E5)						
CANES						
UNIDAD	CANTIDAD	COSTOS ANUALES POR				COSTO MENSUAL TOTAL
		ALIMENTACION	EQUIPAMIENTO	UTILES DE ASEO	MEDICAMENTOS	
1ª COM. STGO. CENTRAL	1	\$ 151.588	\$ 129.115	\$ 24.395	\$ 77.559	\$ 31.888

## F. Gastos en Operación

Este rubro abarca la totalidad de los costos correspondientes a los diferentes gastos de operación en que debe incurrir la unidad piloto y que comprende cuatro subprocesos que se detallan a continuación y cuyo costo para el mes inicial se estimo a la suma de M\$ 885.-

Gastos en Operación		Costos
		\$ 884.885
F 1	Insumos Computacionales	\$ 402.030
F 2	Gastos Menores	\$ 292.600
F 3	Telefonia Fija	\$ 130.422
F 4	Telefonia Celular	\$ 59.834

**F1 Insumos Computacionales:** A partir de los valores anuales por concepto insumos computacionales asignados para el presente año por el Departamento TIC a esta Unidad Piloto, se procede a determinar los costos mensuales de acuerdo al siguiente detalle.

Gastos en Operación / Insumos Computacionales (F1)					
Insumos Computacionales Totales Año 2011, Primera Comisaría Santiago Central					
Descripción del Insumo	Cantidad Anual	Valor Neto	IVA	Valor Bruto	Total Anual
13 X 9,5 X 2 Oficio Duplicado Autocopiativo	12	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 142.800
Cartridge HP 6656 (Mod. 5150-5550-5650)	12	\$ 7.771	\$ 1.476	\$ 9.247	\$ 110.964
Cartridge HP 6657 (Mod. 5150-5550-5650)	6	\$ 12.389	\$ 2.354	\$ 14.743	\$ 88.458
Cartridge HP 9391 (Mod. K550)	6	\$ 8.800	\$ 1.672	\$ 10.472	\$ 62.832
Cartridge HP 9392 (Mod. K550)	6	\$ 8.800	\$ 1.672	\$ 10.472	\$ 62.832
Cartridge HP 9393 (Mod. K550)	6	\$ 8.908	\$ 1.693	\$ 10.601	\$ 63.606
Cartridge HP 9396 (Mod. K550)	12	\$ 13.382	\$ 2.543	\$ 15.925	\$ 191.100
Matriz de Punto Lexmark 2380 (2380-2381 IBM P/N 1040930)	96	\$ 3.130	\$ 595	\$ 3.725	\$ 357.600
Matriz de Punto Okidata 320 (320 - 321)	72	\$ 3.350	\$ 637	\$ 3.987	\$ 287.064
Cartridge HP 51629 (Mod. 692) Negro	12	\$ 12.717	\$ 2.416	\$ 15.133	\$ 181.596
Cartridge HP 6578 (Mod. 930-940-3820)	6	\$ 14.441	\$ 2.744	\$ 17.185	\$ 103.110
Cartridge HP 8728 (Mod. 3845)	6	\$ 8.110	\$ 1.541	\$ 9.651	\$ 57.906
Cartridge HP 8727 (Mod. 3845)	12	\$ 6.963	\$ 1.323	\$ 8.286	\$ 99.432
Cartridge HP 51645 (Mod. 895)	12	\$ 11.968	\$ 2.274	\$ 14.242	\$ 170.904
Cartridge HP 51649 (Mod. -670-692)	6	\$ 13.477	\$ 2.561	\$ 16.038	\$ 96.228
Resmas Carta	48	\$ 1.281	\$ 243	\$ 1.524	\$ 73.152
Resmas Oficio	60	\$ 1.995	\$ 379	\$ 2.374	\$ 142.440
Toner HP Q7553 (Mod. 2015)	12	\$ 38.125	\$ 7.244	\$ 45.369	\$ 544.428
Toner HP C4096 (Mod 2100-2200)	12	\$ 39.660	\$ 7.535	\$ 47.195	\$ 566.340
Toner HP Q5949 (Mod.1160-1320-3390-3392)	6	\$ 39.098	\$ 7.429	\$ 46.527	\$ 279.162
13 X 9,5 Oficio Original Continuo	96	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 1.142.400
				<b>Total Insumos Anuales</b>	<b>\$ 4.824.354</b>
				<b>Total Insumos Mensual</b>	<b>\$ 402.030</b>

**F2 Gastos Menores:** Corresponde a los recursos asignados mensualmente por concepto de gastos menores a esta unidad para el año 2011.

Gastos en Operación /Gastos Menores (F2)		
UNIDAD	ASIGNACION ANUAL	ASIGNACION MENSUAL
1ª COM. STGO. CENTRAL	\$ 3.511.200,00	\$ 292.600,00

**F3 Telefonía Fija:** Corresponde a los costos que entrega la base de datos de administración de telefonía de voz sobre IP, que entrega el gestor corporativo de la empresa Entel SA (empresa con quien se suscribe actualmente el contrato), la siguiente tabla da a conocer el flujo de tráfico de voz de los anexos y líneas telefónicas de la unidad piloto:

Gastos en Operación / Telefonía Fija (F3)		
UNIDAD POLICIAL	TELEFONO ORIGEN	TOTAL
1RA. COM. SANTIAGO	29223700	\$ 88.767
1RA. COM. SANTIAGO	29223701	\$ 402
1RA. COM. SANTIAGO	29223702	\$ 719
1RA. COM. SANTIAGO	29223703	\$ 797
1RA. COM. SANTIAGO	29223704	\$ 855
1RA. COM. SANTIAGO	29223705	\$ 8.670
1RA. COM. SANTIAGO	29223706	\$ 3.913
1RA. COM. SANTIAGO	29223707	\$ 2.027
1RA. COM. SANTIAGO	29223708	\$ 5.238
1RA. COM. SANTIAGO	29223709	\$ 3.567
1RA. COM. SANTIAGO	29223713	\$ 1.931
1RA. COM. SANTIAGO	29223714	\$ 4.463
1RA. COM. SANTIAGO	29223715	\$ 8.837
1RA. COM. SANTIAGO	29223719	\$ 235
	<b>Costo Mensual</b>	<b>\$ 130.422</b>

**F4 Telefonía Celular:** La telefonía celular obedece a un estándar por cada unidad operativa, dice relación con asignar en el caso de la Primera Comisaría Santiago Central 9 celulares, los cuales presentan un gasto mensual, señalado en la siguiente tabla:

**Gastos en Operación / Telefonía Celular (F4)**

Costo Mensual  
59.834

				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	39.448	39.479
Nº	USUARIO	NUMERO ABONADO	MINUTAJE ASIGNADO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	Primera Comisaría Santiago Central	8-2939791	200	\$ 7.699	\$ 8.001	\$ 13.026	\$ 11.380	\$ 13.448	\$ 1.610	\$ 0	\$ 131	\$ 262	\$ 0	\$ 105	\$ 484	\$ 1.087	\$ 0
2		8-2939828	200	\$ 8.003	\$ 7.967	\$ 10.953	\$ 12.977	\$ 11.687	\$ 8.865	\$ 9.990	\$ 11.000	\$ 10.775	\$ 8.028	\$ 7.959	\$ 7.833	\$ 3.909	\$ 0
3		8-4288330	200	\$ 7.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.043	\$ 12.078	\$ 11.224	\$ 7.995	\$ 8.246	\$ 7.999	\$ 8.001	\$ 8.044
4		8-4288352	200	\$ 109	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 84	\$ 0	\$ 0	\$ 290	\$ 7.995	\$ 8.002	\$ 8.041	\$ 8.000
5		8-4288695	200	\$ 8.045	\$ 8.002	\$ 13.125	\$ 13.011	\$ 12.033	\$ 12.295	\$ 12.163	\$ 12.251	\$ 12.193	\$ 8.038	\$ 8.042	\$ 7.995	\$ 8.035	\$ 4.823
6		8-4288707	200	\$ 6.523	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.081	\$ 12.081	\$ 12.002	\$ 8.126	\$ 8.128	\$ 7.997	\$ 8.213	\$ 8.087
7		8-2939891	200	\$ 8.001	\$ 4.292	\$ 12.187	\$ 13.086	\$ 12.052	\$ 8.325	\$ 11.781	\$ 9.022	\$ 7.942	\$ 8.333	\$ 8.119	\$ 7.998	\$ 8.041	\$ 44
8		8-1987767	300	\$ 17.258	\$ 17.792	\$ 19.505	\$ 19.505	\$ 8.537	\$ 9.601	\$ 11.272	\$ 9.367	\$ 9.555	\$ 12.034	\$ 11.538	\$ 11.246	\$ 9.815	\$ 12.001
9		8-1987768	300	\$ 16.720	\$ 14.946	\$ 18.927	\$ 19.498	\$ 8.605	\$ 10.256	\$ 9.064	\$ 9.758	\$ 10.338	\$ 11.999	\$ 11.986	\$ 12.001	\$ 11.990	\$ 11.537
				\$ 80.357	\$ 61.000	\$ 87.723	\$ 89.457	\$ 66.362	\$ 50.952	\$ 78.478	\$ 75.688	\$ 74.291	\$ 64.843	\$ 72.118	\$ 71.555	\$ 67.132	\$ 52.536

Promedio Anual	\$ 72.735,33
----------------	--------------